



## CAPÍTULO VI (1)

### LA FACHADA ESPAÑOLA.

Urgencia para la construcción.—Proyecto ideado por el representante interno de España.—Adopción de estilo español.—Designación del mudéjar.—Oposición declarada á estos planes.—Elección de arquitecto.—Desarrollo del plan.—Aprobación.—Descripción del conjunto y de los cinco cuerpos del edificio.—Su belleza decorativa.—Distribución del local.—Moblaje.—Modificaciones del plano.—Éxito.—Personas que han contribuido a la obra.—Reflexiones orientales.



**A**SUNTO de primera importancia y de reconocida urgencia, como hemos indicado ántes de ahora, fué la construcción de los edificios que debía erigir la nación española; y como era natural, de ello principalmente habíamos de ocuparnos cuantos por razón de oficio teníamos que intervenir en los trabajos preliminares de la Exposición. Las noticias que comunicaba con frecuencia el representante de España en París coincidían con las que tenía el ministerio de Fomento, respecto á las esperanzas que abrigaba la dirección de Secciones extranje-

(1) Este capítulo es complemento del que publicamos ántes de ahora con el epígrafe de LA CALLE DE LAS NACIONES.



ras, de que la Calle de las Naciones reflejase la arquitectura más característica de cada uno de los países que concurrían á la liza. España debía responder al llamamiento con derecho y valentía, porque con medios sobrados contaba para ello, y era forzoso pensar con madurez y detenimiento cuál debiera ser esa expresion de nuestro carácter arquitectónico. El representante interino de España se hallaba apremiado por la comisaría francesa para que presentase cuanto ántes los planos de los edificios que se proponía construir, y estaba influido, naturalmente, por la caliginosa y ardiente atmósfera del entusiasmo y noble rivalidad en que vivían las comisarías de todas las naciones, cuando en este sentido se agitaban; é inspirado por celo laudable, púsose de acuerdo con un arquitecto francés, y entrambos proyectaron la construcción de una fachada, cuyos planos envió el Sr. Vallejo Miranda á la comisaría general española. Tuve el honor de ser consultado previamente por la presidencia con este motivo; y despues de meditar sobre el asunto, convinimos en que España no podía adoptar nunca planos hechos por un extranjero, cualquiera que fuese su mérito, mientras tuviese arquitectos españoles, tan ilustrados y dignos de aprecio como los que desenvuelven el arte bajo los auspicios de la sábia Academia de San Fernando; y al efecto, procedimos á buscar, estudiar y elegir el estilo que habíamos de adoptar para nuestro edificio.

Poco nos costó fijarlo, por más que la opinion de muchas personas estuviera en desacuerdo con la nuestra. La mayor parte de las que de ello venían ocupándose, se inclinaban á presentar un edificio de la época del Renacimiento; pero, ¿qué hubieran dicho de nosotros los artistas extranjeros, y principalmente los italianos, donde tiene su tradicional cuna, viendo que olvidábamos nuestro estilo propio y característico, que es el mudéjar? Por esto, á pesar de tanta oposicion, fuimos hasta tenaces en el propósito, y el éxito ha correspondido á nuestras esperanzas y deseos, pues la fachada española es la que ha ocupado el lugar preferente ante el jurado internacional. Aprobado que fué nuestro dictámen, debíamos determinar la especialidad que habíamos de escoger



entre las muchas que en España se ven, porque queríamos estilo español, material español, arquitecto español y escultores, decoradores y pintores españoles: nada extranjero podíamos admitir en la obra; todo había de ser de nuestro país, desde la idea hasta la ejecución, porque medios sobrados tenían nuestras artes y nuestras industrias para realizarlo, como lo ha demostrado el éxito obtenido.

Meditando con interés para fijar concretamente la forma, creímos oportuno presentar una combinación atrevida. Hay en España edificios donde están reflejadas gallardamente las ideas de tres estilos principales en el arte musulámico, y por ello entramos á estudiar, las del primero en la catedral de Córdoba y en el único, pero importante resto, conservado en la de Tarragona; las del segundo en la destrozada Aljafaría de Zaragoza; las del postrero en las fantasías, sueños, delirios y quimeras poéticas de los moros granadinos; y, por último, las modificadas ideas mudéjares, puestas al servicio de las cristianas y hebráicas, en la imperial Toledo. El examen de tanta gentileza iluminó nuestro pensamiento, encendió nuestro entusiasmo y nos condujo hasta ambicionar que se construyese un fróntis en el cual se reunieran y compenetraran todos los estilos arábigos creados, desenvueltos y caracterizados en los varios edificios existentes en España, y que con esta clase de arquitectura se relacionan.

No se nos ocultaba que, si no aspirábamos á realizar un imposible, pretendíamos conseguir, sin embargo, algo muy difícil de llevar á cabo. Conocido nuestro plan, fué con insistencia combatido, porque algunos creían que en el caso de aceptarse, lo que ellos llamaban triste necesidad de presentar ideas agarenas, debía preferirse la exhibición de la copia de cualquiera de los monumentos de un solo estilo á la mezcla de varios, porque esto, á su entender, ocasionaría confusión, abigarramiento y desórden, pues la amalgama de tantos y tan variados elementos heterogéneos era difícil y complicada.

No tenían en cuenta los que así pensaban, que precisamente en esa misma variedad confiábamos para poder obrar con desembarazo y soltura, como también en nuestro buen



deseo, en nuestra propia actividad y en el talento de los artistas españoles. Sabíamos qué es fácil sentir, idear, proyectar y aún crear en la mente un edificio, y hasta formar quizá un estilo, cuando la imaginación se exalta, se inflama el ánimo y se levanta la inspiración, que en tales casos suele brotar siempre radiante y elevada; pero se nos alcanzaba también, que ofrece grandes dificultades y obstáculos la modificación de las proporciones, que son el equilibrio entre lo útil, lo sólido y lo bello, y también el espíritu y el alma de los monumentos; mucho más refiriéndose á esas maravillas que nuestros progenitores crearon, y sobre las cuales el juicio de la crítica había ya intervenido en los pasados siglos, la razón había juzgado, y fallado la opinión de todos los tiempos, timbrándolas á cada paso con el resplandeciente y sagrado sello con que se marcan las obras maestras.

Sabíamos también, que tanto en estructura esencial como en decoración y forma, así en conjunto como en pormenores, que por cierto entran en gran escala en la delicada trabazón de este estilo, se ofrecían dificultades é inconvenientes para realizar nuestros proyectos; pero no por eso desmayábamos; y haciendo frente á tanta y tanta oposición como se nos hizo, logramos al fin nuestro objeto, porque la aspiración que sentíamos era elevada y generosa. No fué nuestro intento, ni podía serlo, porque á tanto no llega nuestro atraso, tratar de enseñar en París muestras de lo que poseemos de lo pasado, que demasiado lo conoce el mundo artístico; ni teníamos el vanidoso y pueril capricho de mostrarlo una vez más: queríamos, sí, para la nación que posee la Mezquita cordobesa, el Alcázar de Alhamar, el Palacio de Sevilla y las grandezas toledanas, que el mundo moderno renovase los laureles con que la antigua sociedad había coronado aquella opulencia artística: queríamos también significar que, si lo tenemos, no lo hemos relegado al olvido, ni á la indiferencia, ni al abandono; que lo hemos conservado con fé; que lo poseemos con orgullo; que le profesamos culto, y por último, que procuramos guardarlo y sostenerlo, porque no creemos que haya estilo que más despierte el sentimiento de lo bello en sus más delicadas y atractivas mani-



festaciones; y pensándolo y creyéndolo así, no soñábamos, como algunos creían, sino que pretendíamos, con la seguridad que presta la convicción ayudada por nuestros esfuerzos y trabajos, lograr para la fachada española el primero de los premios, como al fin lo hemos conseguido, ante un Jurado compuesto de veintidos miembros, cuyos nombres ocupan en el terreno de la ciencia lugar distinguido y eminente.

Sin la firmeza desplegada por el señor conde de Toreno, ministro entonces de Fomento, y el director general de Agricultura, Industria y Comercio, D. José de Cárdenas, lo que algunos llamaron nuestro extravío no hubiera logrado obtener el triunfo conseguido. La entereza demostrada por esas dos entidades merece aplauso y parabien: de mí sé decir, y aprovecho este lugar para consignarlo, que no hubiera desempeñado el cargo de comisario delegado, cargo que, sea dicho de paso, ni he deseado, ni pretendido, si se me hubiese obligado á construir un frontispicio que no hubiese sido la representación del arte patrio, genuino representante de las dos grandes familias cristiana y sarracena, que durante siete siglos se dividieron la posesión de nuestro codiciado territorio.

Con su exhibición hemos demostrado que las ideas de fortaleza y de brillantez de los grandes hombres que concibieron y realizaron la Mezquita de los Califas, el Alcázar Granadino y los Palacios de Sevilla, Toledo y Leon, no quedarán sepultadas entre sus ruinas el día en que el tiempo las destruya y desmorone, pues que los actuales hijos de España se hallan satisfechos de ese pasado glorioso, lo sostienen como bueno, y el fondo y la forma del estilo viven frescos y lozanos en la mente y en el alma de nuestros artistas. No negaremos haber soñado con la fachada española al idearla, combinarla y construirla; ella debía ser una de las varias fases que ofreciera la enérgica potencia de nuestra nación; y si pudiéramos personalizarla como lo hacen los escultores, diríamos que era magestuosa en su apostura, rica en sus galas, suave en su mirada, blanca en su sonrisa, noble en su expresión, grande en sus propósitos, firme en sus actos y recta en sus proceder. Todo esto queríamos que se viera y todo



esto se vió ó entrevió en aquellas esbeltas líneas, filigranas, calados, festones, encajes y bordaduras. Los objetos hablan en las Exposiciones á los que están acostumbrados á estudiarlas esencialmente, y la fachada española habló con el más dulce y armonioso de los acentos. Así lo han dicho, así lo han escrito, así lo han fallado los extranjeros que la premiaron, y que aplaudieron tanta variedad, tanta imaginacion y tanta hermosura como reunia el edificio que servia de pedestal á la bandera de España.

Resuelta ya la construccion en este sentido, era preciso escoger y designar el arquitecto español que habia de realizarla, y aunque se pensó en sacar á concurso la formacion de los planos, midióse el tiempo y vióse con pena que las dilaciones perjudicarian á la obra. La comision general española autorizó á la presidencia para prescindir de esta formalidad, y teniendo en cuenta antecedentes, servicios y méritos contraídos de antemano por el Ilmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra, le invitó á ocuparse de este asunto; pero habiendo éste, por razones privadas, declinado tanto honor, se confirió tan árdua mision al arquitecto D. Agustin Ortiz de Villajos, quien tomó sobre sí la tarea con gran empeño, mereciendo que su atinado proyecto se aprobase sin dificultad alguna, así por la comision general española, como por la comisaría régia de España en París.

Hemos ofrecido imprudentemente describir la fachada española, cuando nos falta para ello inteligencia artística, facultades narrativas, condiciones literarias y delicadeza en el sentimiento; cualidades que no tienen en nosotros la afinacion debida, tal vez porque las haya embotado el continuo roce con las asperezas de la industria, hácia la cual nos han conducido siempre nuestras aficiones y nuestros estudios; pero una deuda de justicia que nuestra conciencia nos ha impuesto, nos obliga á llenar este deber, pidiendo ántes perdon por tal atrevimiento á los artistas que dirigieron y realizaron la obra; porque no tenemos la abrillantada pluma que se necesita para describir, ni áun siquiera los destellos de talento, las flores de la imaginacion, los efluvios del buen gusto y la clara diafanidad y transparencia de las ideas, que han re-



flejado en aquel rostro lleno de gracia y encantos, en aquel recuerdo que ofrecía la hija de los árabes, enamorada de los cristianos, los cuales desplegaron ante ella, para conquistarla, la gloriosa epopeya de los siglos, escrita con sangre generosa, desde Pelayo é Iñigo Arista, hasta los Reyes Católicos doña Isabel y D. Fernando.

Diremos, sin embargo, aunque sea con pesadez y monotonía, lo que vimos en aquella obra importante que tanta gloria ha dado á los que la construyeron: diremos la verdad, aún en los menores detalles, y estamos seguros de que, á pesar del daño que haya de hacerle la impropiedad de nuestro imperfecto relato, todavía resaltará la vencedora importancia de aquel precioso recuerdo del arte español. Podíamos habernos contentado con dar idea general de ella; pero creemos deber entrar en pormenores, para que, ya que con la obra alcanzó España laureles, queden al ménos, aunque mal dibujadas, las formas con que se exhibió.

Veamos, pues, cómo desenvolvió el Sr. Villajos el programa que le dimos para la formación de los planos.

Adoptó los principales elementos de los edificios más caracterizados, demarcando en las molduras que formaban las líneas madres los puntos capitales de la construcción, y dentro de los espacios comprendidos en aquellas molduras, aplicó los diferentes estilos arquitectónicos de las gentes musulmicas, tomando ideas del estilo árabe bizantino de Córdoba y Tarragona, de la fantasía granadina, de las transiciones caprichosas de Sevilla y de los monumentos toledanos, que suministraron abundantemente medios para representar el arte, ya cristiano, de los mudéjares. Hasta aquí todo era sencillo; lo difícil, lo escabroso, era el ajuste, enlace y combinación de las proporciones, é hízolo con tal desembarazo y maestría, que por ello ha aumentado de considerable manera la merecida fama que de antemano había adquirido por sus trabajos, de todos conocidos, con los cuales va esmaltando á Madrid.

Debia la fachada cubrir un rectángulo de treinta metros de longitud por cinco de anchura y quince de elevación; y dividiase el espacio en dos pisos, con tres vestíbulos y seis aposentos, que se apoyaron por la derecha en la fachada austro-



húngara, y por la izquierda, en la construida por el Celeste Imperio, si bien dejando entre las dos la calle de España.

Habíase resuelto que la obra gruesa fuese construida separadamente por cualquier contratista; y de esta parte fué de la que se encargó D. Amadeo Guillotin, en la forma que hemos indicado en el capítulo anterior; pero también se convino en que la construcción de los modelos, la ornamentación, las esculturas, la colocación de mosaicos, azulejos, pinturas, pavimentos, artesonados y toda clase de adornos y trabajos decorativos, se llevasen á cabo bajo la inmediata dirección del Sr. Villajos, siempre con materiales procedentes de fabricación española.

El aspecto general de la fachada debían formarlos cinco pabellones: tres salientes, que habían de ser el central y los dos extremos, y dos entrantes intermedios.

Elevóse el pabellón central á mayor altura que los demás, siguiendo la regla de destacar el eje, como se hace casi siempre en tales casos, para concentrar en él la mirada y el estudio, marcar la dimensión y las proporciones, así como el estilo y adorno, que se procura que sea más perfecto y delicado que en el resto de la obra. La humanidad dirige generalmente la vista hácia la cara de las personas, que es donde resaltan las líneas más características y expresivas del individuo; y la cara del edificio era, á no dudarlo, el pabellón central: luego acostumbra irradiar la vista hácia las extremidades, y este instinto de los humanos al examinar á sus semejantes, lo emplean también en los edificios, contemplando primero el centro y deslizando luego la vista sobre los puntos intermedios para fijarla más vivamente después sobre los extremos; razón por la cual el inteligente arquitecto realizó el cuerpo central y los extremos, conservando, sin embargo, la simetría, para que el conjunto resultase tan vario como armónico. La verdad es que cuantos admiraron la fachada reconocieron que estaban perfectamente armonizadas y sostenidas las partes esenciales de la construcción, resultando atrevidas y resueltas las proporciones del centro, esbeltas las de los extremos, elegantes las de los intermedios, y en cariñoso consorcio las unas con las otras.



La arquitectura adoptada en general para los pabellones laterales perteneció á la primera época, sin que por ello dejaran de emplearse, en algunos casos, elementos usados en tiempos más modernos. Su estructura, hasta cierto punto, acusaba rudeza, determinada por las imitaciones á piedra que se usaron; por los colores mates y puros que se repetían entre los mosaicos de ladrillos que adornaban sus entrepaños, frisós y franjas; por el escaso adorno de escultura, y por la decoración, que no se había prodigado, usándose con exquisita prudencia los toques necesarios que reclamaban los puntos principales.

Era preciso que fuese rica la ornamentación de los cuerpos intermedios, porque lo exigía su contacto con el pabellon del centro, y adoptóse para ellos aquella parte del estilo mudéjar en que más se reflejase el gusto granadino. Fué su decoración escultural más nutrida de filigranas y colores que la de los cuerpos laterales; y los entrepaños, frisós y franjas, se rellenaron lucidamente con azulejos cuajados de pulidas *tracervías*.

En el pabellon central que, como hemos dicho, había de ser al edificio lo que el rostro al cuerpo, fué donde se desplegó con más franqueza el estilo de los árabes, el de la fantasía más rica, el de los sueños de oro, el del colorido sin rival, el del dibujo sin tacha; en una palabra, el lujo más esplendoroso de las embriagueces delirantes de los hijos de la encantadora ciudad de los *cármenes*. Por eso abundaban en él los adornos arabescos esculturales, y en éstos los colores brillantes y nacarados de los habitantes de las aguas, los mates aterciopelados de las balsámicas flores, los esmaltes tornasolados de las plumas de los pájaros, los dorados y plateados reflejos de la metalización, y las aguas transparentes, claras y diamantinas de las piedras preciosas. De todo este maravilloso conjunto resultó el azul del cielo, los fulgores del sol, el ópalo del celaje, la palidez de la luna, el resplandor de las estrellas, la diafanidad del aire, la espumosa blancura de las olas y cuanto podía halagar la vista, electrizar el espíritu y perfumar el pensamiento más dulce, delicado y suave. Allí se veían ó entreveían las alegres tintas de la



alborada derramando en el alma sombras y reflejos varios, aromas embalsamados, acentos armónicos, y ese delicado reflejo de melancolía que blandamente se filtra á través de los pensamientos, de las costumbres y de la muelle y soñolienta vida de los árabes cabellerescos de nuestra patria, mucho más soñadores, galantes y poetas que los del Yemen y del Soudan.

Entremos en pormenores.

Comenzando por los dos pabellones laterales, vimos en ellos una imitación de los torreones, cubos ó puertas almenadas que, á la usanza romana, sobresalen en diferentes puntos de los recintos amurallados por los árabes. Las dos puertas eran desiguales; la que abría á la calle de España, nos recordaba mucho la de la Alcazaba malagueña, la de Bisagra de Toledo, y algunas otras que tienen carácter de la primera época islamita, tales como las de la Mezquita cordobesa.

La entrada del pabellon que daba ingreso á la escalera, estaba formada por dos arcos inspirados en la célebre Puerta Judiciaria de la Alhambra. El uno exterior, de ojiva túmida, que se adornaba con vistosa orla de arquitos entrelazados; el otro interior, de arco de herradura, severamente rodeado de ancha y lisa faja: sobre éste, y destacándose en medio de un adecuado fondo de ladrillo al descubierto, abríase triple y airoso ajimez, imitando á piedra, y las enjutas exteriores, hasta el rectangular *arrabaa*, estaban cubiertas, lo mismo que éste, con apropiadas labores de alicatado, cuyos colores eran gris y escarlata, azul y negro, amarillo y granate.

Todo cuanto se veía en esta agradable y florida combinación, se encerró entre pilastras de resalto que imitaban á piedra, cuyas líneas interrumpían finísimas molduras, impostas y frisos, los cuales arrancaban á la terminación de los pilares, recibiendo el piso superior.

Las arcadas galerías que en éste ostentaban cada uno de los dos esbeltos torreones, nos recordaban los arcos de herradura de la catedral de Córdoba, si bien en la ornamentación se notaban reminiscencias granadinas. Recuadrados estos huecos en una preciosa moldura y una elegante greca de



alicatado, imitando las de azulejos que los árabes usaban, ofrecían vistosísimo aspecto, que los colores amarillo y negro completaban, sobresaliendo de un fondo azul de cielo. Extendíanse sobre este segundo cuerpo, por entre finísimas molduras, dos frisos; liso el uno, aunque cubierto con mosaicos de diferentes y vivísimos reflejos, y magistralmente esculturado el otro, con una serie de arcos entrelazados, que descansaban sobre ligeras columnitas, cuyo aspecto nos recordaba los antiguos frisos del patio de los naranjos, en la Aljama de Abder Rahman.

Los arcos y pilarillos sobresalían gallardamente sobre campo azul con incrustaciones de mosaicos, que, con una agrecada cornisa, coronaban los dos torreones, terminando las agarenas *cresterías* con escalones en forma de abanico, á semejanza de las que con frecuencia se ven en las *caravanseras* de Oriente y en los monumentos de Granada, Almería y Toledo; si bien aquellos son lisos y sin salidas, mientras que el moderno arquitecto español tuvo el buen acuerdo de dente'llonarlos, para dar más importancia y variedad á la terminación de las torres. En el centro de cada una de las dos cornisas campeaban, y servían de pedestal á dos banderas españolas los blasones de nuestra patria.

La separación de los dos cuerpos del edificio estaba determinada por dos grandes frisos horizontales, que marcaban las elegantes molduras del antepecho, decoradas con caprichosos arabescos de mosaicos, en los cuales combinábase armónicamente la ladrillería blanca, negra, amarilla y encarnada, con una gradación de variados grises que parecían salir de manos de moriscos alfahareros.

Estos frisos, de más de treinta metros de extensión, abrazaban toda la longitud de la fachada, limitando el antepecho que separaba ambos pisos, aunque diferenciándose, sin embargo, en los tres cuerpos de la obra, y variando por completo la ornamentación de cada uno. El buen gusto del arquitecto decorador quitó la monotonía que habria resultado, si la faja hubiera sido igual en toda su extensión.

Comenzaban á elevarse los dos cuerpos intermedios y entranes sobre un zócalo de azulejos de vivísimos colores y



resplandeciente esmalte, formando espléndido alicatado, hasta la altura de cada ventana, que recordaba las inimitables *tracervias* de la Alhambra. Era todo ello una composición original, aunque entresacada del palacio alhamarino. El verde, el negro, el blanco, el amarillo y el violado, fueron los colores dominantes en los zócalos donde descansaban los lienzos del piso bajo, y en éstos se abrían las preciosísimas ventanas, cuyo dibujo y rica y variada ornamentación recordaban las construcciones granadinas. Habiéndose encuadrado las mismas ventanas con labradas molduras, dejaban entre ellas líneas y simétricas fajas, que á su vez entrelazaban los huecos, bordados con agradables grecas de gusto *nazerita*, en las cuales alternaban el negro, el grana y el azul.

Estas fajas, que en la Alhambra se hallan ornamentadas con bajo-relieves pintados, se decoraron ingeniosamente en nuestra fachada con azulejos, los cuales armonizaban con los trabajos de escultura de que estaban atinadamente revestidas las enjutas, los basamentos, los ángulos y el eje de la clave; esculturas que se doraron y pintaron, según aconsejaban su estilo é importancia, con relación á los otros pabellones.

El perfil del arco que ocupaba dignamente el centro de esta decoración, nos traía á la memoria la puerta del salón de Notarios de Búrgos y la capilla de Santiago en Alcalá de Henares, mudéjares una y otra; y las encantadoras celosías nos recordaban las caladas labores que decoran las ventanas del mirador de Lindaraja.

Cuando levantábamos la vista hácia el piso principal del cuerpo que estamos describiendo, parecíamos ver el ventanaje, la decoración y el piso de la Sinagoga toledana, donde en vez del Talmud se ha venerado la imágen de la Virgen del Tránsito, diferenciándose la obra, en pro de la fachada española, en que las columnitas eran en ésta más esbeltas y elegantes. Al hacer la comparación entre el original y la copia modificada por el Sr. Villajos, no tuvo la opinión duda alguna, y resolvió la cuestión en favor del arquitecto madrileño; porque siendo más menudo el trabajo, fué á la vez más delicado y más semejante, por lo tanto, al estilo hispano-



árabe. Plácemes, en verdad, merece el Sr. Villajos por su continencia en los adornos, así como por haberse limitado á enriquecer el cuadro, sin recargarlo de colores vivos, y porque no colocó los reflejos metálicos más que en los puntos especiales en que convenian para el efecto estético.

Eran el friso superior y las fajas del antepecho un muestrario de azulejos, correctamente dibujados de graciosos arabescos, cuyo estilo estaba tomado de los análogos que existen en la Sinagoga toledana, donde se ha tributado culto á la imágen de Santa María la Blanca; pero sus detalles eran seguramente semejantes á los que hemos admirado más de una vez en los alcázares de Sevilla y de Granada, donde, como en una bien cultivada *platabanda* de flores, lucian alternativamente sus galas el rojo y el amarillo, el azul con el blanco, el encarnado con el gris, el negro y el granate.

Terminaban estos dos cuerpos sendas cornisas, imitando el ladrillo y la piedra, ingeniosamente ligadas con las de los dos pabellones extremos del mismo edificio que hemos descrito anteriormente. No perder el carácter, pero huir de la igualdad, era asunto tan difícil como importante; y el señor Villajos venció todas las dificultades con fino tacto y oportuna gallardía; y ya que de oportunidad hablamos, nos cumple aplaudir la que tuvo al darles altura inferior á estos cuerpos, para que la vista se fijase más en los extremos y en el centro.

Era éste, como hemos dicho, la parte principal del edificio, y en ella se desplegó el talento, el gusto y la magnificencia de la concepción artística; pues debía considerarse como la cabeza, la vida y el núcleo de la obra. Habíanse construido sobre el nivel del paseo y como pedestal, dos escalones, sobre los que se elevaba el pabellon del centro, dando más importancia y magestad á la construcción. La parte inferior era muy parecida á los templetos del patio llamado de los Leones en la Alhambra, y no decimos que era copia, porque el Sr. Villajos varió inteligentemente las proporciones, para poder combinar las diferentes partes que constituían la fachada con los pormenores del adorno. Sus esbeltas columnas de hierro imitaban á mármol; sus capite-



les eran intencionalmente más románicos que árabes; su base dorada y estrellada con golpes de grana y verde; el arranque de los arcos y los pilarillos adosados de los *alamadines* que se levantaban sobre las columnas, se destacaban de entre fondos verdes ó azules oscuros, que á manera de cortinaje de blonda descendían del grueso del muro, alternando con azulados arabescos, cuyo primor encantaba al ménos artista. Aquellas partes de la decoración central é interior estaban recubiertas de adornos esculturales, escogidos caprichosamente entre los mejores de la fantasía granadina, todo lo cual parecía brotar de una superficie rojiza, salpicada de puntos brillantes de metálicos colores, que replandecían como diamantino rocío sobre las hojas del adorno. Orlaba toda esta composición, ancha y dorada franja, determinada por puros, finísimos y delicados filetes.

Era la arcada del cuerpo central superior, reminiscencia de las galerías altas del patio del estanque en Granada, con sus blancas columnas, sus elegantes basamentos y dorados capiteles, cubiertos de matices y de puntos brillantes, que imitaban las piedras preciosas, en donde alternaban el verde de la esmeralda, el amarillo del topacio, el rojo del rubí y el encarnado del coral, todo lo cual deslumbraba la vista y recreaba el espíritu. Habíanse cubierto las enjutas con una preciosa capa de azul oscuro, de la cual sobresalían bajo-relieves, arabescos dorados en mate y plateados con brillantez, inspirados en los ajimeces que hay sobre la puerta del Vino en la ciudad del Darro. Encerraba sus tres huecos y sus enjutas afilegranadas una greca de escultura, pintada de azul sobre verdes y purpurinos fondos, la cual cortaban dos festones perpendiculares de azulejos, colocados de manera tal, que produjeron complicados dibujos, predominando en ellos el azul cobalto, el encarnado balsamina, el negro azabache, el verde marino y el blanco azahar.

Todo este cuerpo superior estaba comprendido entre dos resaltadas pilastras de piedra, simétricamente situadas en las esquinas. Veíanse encima de los huecos dos órdenes de sencillas molduras, que ataban horizontalmente este pabellón á los cuerpos intermedios, con una faja adornada con greca de



azulejos de vivísimo y encarnado color. Colocóse encima otro friso, esculturado con los adornos más exquisitos del estilo árabe granadino, cortado por una hornacina central; y á los lados se extendían dos recuadros, comprendidos entre ellas y otras dos iguales, que caían airosamente sobre las pilastras, adornos compuestos de un arquito *trilobado*, con dos columnitas para sostenerlo, y una pequeña ménsula decorada, que se destacaba encima de la faja de azulejos indicada anteriormente, todo lo cual formaba la cabeza de la pilastra. Los dos recuadros del friso se bordaron de escultura sobre una mezcla de campos verdes, azules y encarnados, coloreando las *piñas* y las flores el rojo de Andrinópolis, el verde malaquita y el rojo cobrizo. Los tallos y las hojas se doraron, resultando de toda esta agradable union un matiz centelleante y esplendoroso.

Por encima de este resplandeciente friso se colocó otro, dividido por pequeñas repisas de adorno, que caían debajo de cada uno de los ricamente labrados canecillos, los cuales sostenían el elegante y atrevido alero, que recordaba el del patio de la Mezquita en la Alhambra. No escaseó aquí el arquitecto ni flores, ni hojas, ni *piñas*; y supo encuadrar y disponerlo todo con tal conveniencia, tanto en sus lados como en sus frentes, que aquel digno y característico remate del cuerpo central era, como todo el edificio, objeto de unánime aplauso. En aquel laberinto de canecillos, ángulos, líneas, recuadros yafiligranados dibujos, jugaban acordadamente, enriqueciendo la florida obra, el azul claro, el dorado bruñido ó mate y la reluciente ó apagada plata, avivados por delicados arreboles que alegraban el ánimo, como alegran la vista los rayos solares cuando irradian sobre el estriado movimiento de las azuladas olas.

Coronaba la cubierta una abriantada tejería moruna, esmaltada con multitud de deslumbrantes colores, como lo están las graciosas cúpulas, que parecen brotar, entre los bosques de limoneros y naranjos que florecen fragantes en el lozano vergel de las márgenes del Júcar, donde exhalaban los últimos suspiros de dolorosa despedida los hijos de Mahoma, al ser expulsados de la española tierra. Sobre la cúspide de



la pirámide, cubierta con la vidriada cerámica, se ostentaba orgullosa, atravesando una dorada esfera, la enhiesta y labrada aguja donde se sustentaba la veleta, que, por efecto de los vientos reinantes casi siempre, nos señalaba el camino por donde debíamos regresar á la patria amada. Cuando el sol resplandecía, provocando la reverberacion sobre aquella esmaltada techumbre, fulguraban ondulaciones, oleaje y torrentes de luz irisada, que en pleno dia iluminaban esplendorosamente la Exposicion española.

A tanta magnificencia exterior era preciso que respondiera la ornamentacion interna, y, tanto la escultural como la pictórica, eran tan ricas y dignas como pudiera desearse. Todos los aposentos, y especialmente los vestíbulos, se decoraron exquisitamente, tomándose los adornos de los alcázares de Granada y de Sevilla, rellenándose la techumbre y las paredes con filigranas y caprichos del más puro y delicado gusto sarraceno, así como los paramentos, que se cubrieron de mosaico de ladrillo, y los zócalos con azulejos de porcelana del más perfeccionado esmalte, dibujo y colorido, fileteándose, por último, las puertas con purpurina y oro; y resultando de tan delicados detalles una conjuntividad, que dejó y dejará siempre imperecedero recuerdo en la memoria de cuantos la contemplaron.

Veamos la aplicacion que se dió al edificio.

Lo natural hubiera sido, y este fué el pensamiento de la comisaría, hacer en cada una de aquellas habitaciones una copia de la disposicion especial en que, en las diferentes épocas de la dominacion arábica á que se referia en parte la fachada, se encontraba el mueblaje de las habitaciones que habitaban Reyes, Califas, Emires, Jerifes y Valíes, ó magnates cristianos encantados por las tentadoras costumbres musulmanas, adornando sus *tarbeas* y *alhamíes* con alcatifas, mantas, cogines, alhamares, caireles, lámparas, pebeteros, candiles, arcones, cerámica, armas, arneses, tafiletes, cordobanes, y tejidos moriscos propios de la época, porque de todo ello hay en España y de todo pudiera haberse expuesto alguna muestra para completar la realizacion de la idea, poniendo en relacion el edificio con el mueblaje; pero fueron



vanos cuantos esfuerzos se hicieron á fin de conseguirlo. No pudiéndolo adornar á la morisca, pensóse en hacerlo á la europea, con los mismos objetos que los expositores enviaron al certámen; pero no se halló nada adecuado al intento.

Consistia la distribucion del local principalmente en un átrio central y en dos pequeñas habitaciones bajas, que se destinaron para oficina del comisario delegado y del inspector de instalaciones, encargado de vigilar el cumplimiento de toda clase de servicios y de responder á las observaciones de los expositores. Una y otra se comunicaban entre sí por medio del átrio y también con las salas de la Exposicion, con la Calle de las Naciones y con los portales que daban acceso á la calle de España y á la escalera de honor que conducia á las habitaciones superiores, compuestas de un zaguante, una saleta, una antecámara, una cámara y el despacho de Su Magestad el presidente D. FRANCISCO DE ASÍS. Para que la escalera fuera digna del servicio que debia prestar, hubo que variar el plano trazado por el arquitecto español, y por acuerdo de la comisaría régia dióse encargo de llevarla á cabo á D. Amadeo Guillotin, contratista de la obra gruesa, bajo la direccion del arquitecto D. Manuel Ortiz de Villajos, é inspeccion de los vocales Sres. Bañuelos y Ponte de la Hoz, y la obra se hizo con grande esmero.

También se pensó en aprovechar las habitaciones del piso superior para instalar en ellas algunos de los objetos que por su importancia merecieran ser colocados en aquel lugar; pero se hubo de desistir de la idea, porque, presidiendo las comisiones de casi todos los demás países personas reales, los comisarios delegados se vieron precisados á facilitar localidad donde pudiesen permanecer cuando quisieren, y recibir con la debida pompa y grandeza las visitas oficiales que durante el certámen deberian tener lugar, para rendirse recíprocamente homenajes, saludos y respetos.

Las comisiones eran presididas por Sus Altezas Imperiales ó Reales en esta forma:

La de la Gran Bretaña, el príncipe de Gales.

La de Italia, el duque de Aosta.

La de Austria-Hungría, el archiduque Carlos Luis.



- La de Bélgica, el conde de Flandes.
- La de los Países Bajos y Luxemburgo, el príncipe Guillermo Enrique de Holanda.
- La de Persia, Su Magestad reinante, el Shah Nasar-ed-Din.
- La de Portugal, Su Magestad el Rey D. Fernando.
- La de España, Su Magestad el Rey D. Francisco de Asís María.

Hay además que tener en cuenta, que las comisiones que no estaban presididas por personas reales, lo estaban generalmente por ministros, embajadores ó altos dignatarios de los respectivos países. Debemos observar tambien que, tanto el presidente de la república, como los ministros y demás personajes de la nacion francesa y de otros países, y el cuerpo diplomático, la prensa, los sábios, artistas, industriales y magnates, habian de visitar con frecuencia la Exposicion, como lo hicieron, y era preciso recibirlos en alguna parte cuando llegaban á saludar á Su Magestad y á honrar la seccion española, lo cual hacian á menudo.

A amueblar las habitaciones destinadas por otros países á tan importante uso y á decorarlas con gusto y esplendidez, se prestaron sus expositores. España fué una de las muy pocas que no pudieron disfrutar de esta ventaja, porque ni un sólo expositor se brindó á ello; y es de presumir que anduvieron errados, pues de haberlo hecho, habrian conseguido más importancia ciertas Exposiciones especiales, y se habría verificado la propaganda con más utilidad para los productos españoles.

Hubo, pues, que proveer en este caso, y para hacerlo cual correspondia, pidió el comisario delegado el nombramiento de una comision que entendiese en el asunto, y S. M. designó para ello á los señores conde de Bañuelos, marqués de Guadalmina, D. Angel Vallejo Miranda y duque de Baños. Esta comision eligió para desempeñar la ponencia al señor de Guadalmina, que, puesto de acuerdo con el tapicero don E. Garnier, presentó á la presidencia un proyecto para hacer las obras previas en todos sentidos, y para alhajar el vestíbulo, la escalera y las demás habitaciones del piso superior.

Acabábase de construir la fachada, y era evidente que la



tapicería que habia de cubrir las húmedas paredes, los cortinajes, las alfombras y la mayor parte de los muebles, habian de sufrir gran deterioro; sin embargo de lo cual, presentó el indicado Sr. Garnier una coleccion de magníficas piezas de mueblaje de antiguo estilo, en número de setenta y ocho ejemplares, ofreciendo facilitarlas con carácter de arrendamiento, durante los seis meses que durase la Exposicion, por la cantidad de 9.505,70 pesetas, sin que la comisaría régia tuviese que responder de los desperfectos en caso de incendio. Aprobóse la propuesta, añadiendo la favorable cláusula de que la administracion española tampoco seria responsable de los deterioros que, por efecto de la humedad ó por cualquier otra causa imprevista, sufriesen los efectos que se arrendaban. La comision ejecutiva lo apreció de la misma manera, y la comisaría régia le prestó su aprobacion.

La verdad es que el mueblaje con que se adornaron las habitaciones reales formaba un fastuoso y rico museo, pudiendo asegurar que en esta parte superó España, en lujo y magnificencia, á los demás países. Creemos que los señores vocales que en el asunto intervinieron merecen aplauso por ello, así como por haber adquirido el uso de esa gran coleccion de muebles y objetos decorativos por precio tan módico; y aún algo de estos parabienes cree haber merecido á su vez la comisaría delegada, porque supo hacer cuidar los objetos de tal manera, que pudo devolverlos intactos, sin roturas, faltas, detrimento, ni desperfecto alguno, por lo cual no hubo que pagar indemnizacion de ninguna especie al contratista, y esto era muy de temer cuando habia varios objetos que, cada uno de por sí, valía más que el precio del alquiler de todos.

Tambien el Sr. Garnier amuebló por medio de arriendo, segun convenio hecho con la comision encargada del adorno de todo el edificio, las dos habitaciones de la planta baja, donde estuvieron instaladas la comisaría delegada y la inspeccion de servicios, en la cantidad de 950,57 pesetas, por todo el tiempo que duró la Exposicion. Entre las ventajas de estas contratas, fué una la de que no se cobraria hasta terminar el certámen: y como duró más tiempo que el que de



ántemano había fijado el Gobierno francés, el contratista quiso hacerse pagar mayor suma por estas dilaciones; pero el señor marqués de Guadalmina y la comisaría delegada resistieron y defendieron el contrato primitivo; y aún cuando el contratista acudió á los tribunales, él mismo tuvo que desistir y retirar su demanda, porque se convenció de su sinrazon.

Los gastos de todo género ocurridos en la construcción, adorno y mueblaje del edificio, se especificarán en el lugar correspondiente de este libro.

Justo nos parece señalar aquí los nombres de los españoles que contribuyeron á llevar á cabo la obra.

Los Excmos. Sres. Conde de Toreno y D. José de Cárdenas, por haber indicado y sostenido la idea.

D. Agustín Ortiz de Villajos, arquitecto que desenvolvió el programa, levantó los planos, formuló los pliegos de condiciones para la construcción de la obra gruesa, y desde Madrid dirigió las operaciones.

D. Manuel Ortiz de Villajos, hermano del anterior, arquitecto también, que fué el que realmente construyó la obra, desde el comienzo hasta su terminación, por haber tenido que residir en Madrid, dedicado á otras ocupaciones, su hermano D. Agustín.

D. José Soler, que á su cargo tuvo todos los trabajos de escultura.

D. Francisco Plá, que llevó á cabo la pintura decorativa.

Los Sres. Pickmann y Compañía, fabricantes de cerámica en Sevilla, que construyeron y cedieron con esplendidez un número considerable de azulejos, con que se decoró el edificio.

D. Juan Monleon, fabricante de azulejos en Valencia, que también cedió generosamente gran porción de azulejos que se colocaron en la fachada.

Los Sres. Hijos de Miguel Nolla y Compañía, fabricantes de mosaicos en Valencia, que dieron muchas piezas de esta ladrillería.

El Excmo. Sr. Conde de Bañuelos, vocal de la comisaría régia, y el Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz, vocal tam-



bien agregado á la misma comisaría, que ejercieron la potestad en este servicio, y vigilaron é inspeccionaron las obras.

Sentados ya estos hechos, cúmpenos significar el triunfo de España cuando se descubrió el velo que cubria la fachada, dando por terminada la obra. Pocas veces hemos oido aplauso más sincero y espontáneo que el que se nos concedió. No eran pocas las construcciones de carácter oriental que salpicaban los parques y jardines de la Exposicion, y apenas interesaban la curiosidad pública; mas desde el momento en que la fachada española quedó descubierta, veíanse acudir diariamente, con la magestuosa, severa y acompasada gravedad que es propia del reposado carácter de los hombres de Oriente, verdaderas *taifas* de turcos, egipcios, tunecinos, tripolitanos, drusos, argelinos y bereberes, que envueltos en sus alquiceles, *jaiques*, *chilavas*, *cafetanes*, albornoces y almaizares, contemplaban con éxtasis y religiosa admiracion el conjunto y los detalles que contenia nuestro edificio; y ávidos de noticias sobre el origen de cada pormenor, nos interrogaban con frecuencia y extraordinario interés, y nos decian triste y doloridamente, que no podian felicitarnos por ser dueños hoy de aquellas glorias, que *Allah* nos habia dejado tomar para castigo de la bárbara soberbia de los califas de *Alandalus*, potentados vanidosos y llenos de orgullo, que se atrevieron en su arrogante locura á crear la *Kaaba* de Occidente en la Mezquita cordobesa, poniéndose en cismática rivalidad con la Meca oriental, único posible centro de la religion mahometana; y añadian hablándonos desconsoladamente, que el Eden de la tierra, como llaman al alcázar de Granada, sólo sirvió de palenque de envidias, vicios, apostasías y deslealtades de gomeles, abencerrajes y zegríes. Para ellos, Abder-Rahman y Al-Haken, Alhamar y el *Zogoibi*, no fueron otra cosa que unos musulmanes muy desgraciados, maldecidos por Mahoma.

Respetando sus pesadumbres, los oiamos silenciosamente; nos conmovia la taciturnidad que se descubria en sus semblantes, cuando de estas cosas nos hablaban, y no hallábamos otra respuesta más que estrecharles las manos con afecto, y



contestarles con dulzura su propia y gráfica fórmula: ALLAH ACKBAR.

Comprendemos sus amarguras y sus dolores, así como la eterna rivalidad que aquellas diferentes razas tienen entre sí, y de la que no poco nos alcanza. Cuando los argelinos, que están al servicio de la república francesa, se marchaban, ostentando sobre sus blancas vestiduras la roja cinta de la Legion de Honor, los demás musulmanes abrian sus labios, más rojos todavía, sonreíanse, y señalándolos con el dedo, nos decian con irónica amargura: «*Esos son los mudéjeles de Francia.*»

JOSÉ EMILIO DE SANTOS.







## FUNDADORES DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL EN ESPAÑA.

### EL CONDE DE TORENO.

BIBLIOGRAFÍA. — *Discursos parlamentarios del Excmo. Sr. D. José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, conde de Toreno, publicados y anotados por su hijo el Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Goyoso, conde de Toreno.* — TOMO I: *Córtes de Cádiz*: Madrid, por Berengüillo: 1872. — TOMO II: *Córtes de 1820 á 1821. — Legislatura de 1820*: Madrid: por Manuel Tello: 1881.

**P**ARA preparar la *Historia moderna constitucional de España* hacen falta muchos libros, donde prolija y concienzudamente se estudien cada uno de los hechos aislados y de los caracteres generosos que la componen. Ningun país civilizado del mundo demuestra menos interés que España por el honor de su historia. Donde termina la série de los *Cronistas de Estado* que nos legaron el recuerdo de los reyes á quienes sirvieron y de las empresas por éstos acometidas; desde que la historia pasó al libre dominio de la generalidad, la indolencia característica de nuestra nacion, su ilustracion, por regla general, siempre limitada, la poca importancia y el escaso estímulo dado á la inteligencia en el círculo propio donde debe moverse en la so-



ciudad, y otras muchas razones que están al alcance de cuantos estudian y meditan, han sido causa de ese inmenso vacío y de esa extensa laguna, donde perdiéndose la memoria de todo, la tradición ha quedado imperfecta, el sentimiento nacional indefenso y los intereses sociales que con él se robustecen, entregados á todo género de extrañas insidias y peligros. Carlos V y Felipe II, fundadores de la más brillante dinastía que ha reinado en la Península y dominado el continente; Felipe V y Carlos III, jefes de otra familia augusta no ménos gloriosa, aún esperan del interés de los doctos el monumento literario de sus respectivos hechos. Gonzalo de Córdoba, que sujetó la Italia; el gran duque de Alba, gobernador de Flandes y conquistador de Portugal; Cristóbal Colon, que descubrió un mundo; Hernan Cortés y Francisco Pizarro, que lo conquistaron, yacieran casi en el olvido en que se sepultan los ilustres nombres militares de los que acompañaron á la Reina Católica á conquistar á Granada, á Fernando V á apoderarse de Navarra, y al cardenal Ximenez de Cisneros á plantar la cruz de Covadonga en las riveras de Africa, si algunos escritores extranjeros no hubieran dado á aquellos génius ejemplares el aura que hasta aquí ha descuidado la patria.

En este mismo siglo, tan fértil en acontecimientos trascendentales, aún no ha habido pluma seria que bosqueje la honda evolucion que la sociedad política y civil de España viene experimentando desde el glorioso alzamiento nacional de 1808 hasta nuestros dias. Sin la pluma ilustre de Toreno, ¿quién habria sabido diseñar, bajo la palpitacion fervorosa de los hechos, á los que ilustraron la guerra inmortal de la Independencia? Sin embargo, al lado de los sucesos militares á que dió motivo la invasion francesa á principio de este siglo, se inició y desarrolló otro orden de trascendentales acontecimientos, que siendo la base de nuestra situacion presente, abren las puertas espléndidas de un lato porvenir. ¿Y quién se ha dedicado á conservar, siquiera como tesoros para la historia contemporánea, ese copioso material de diversa índole, que se hace necesario aglomerar? Sobre los sucesos políticos de 1808 á 1814, y sobre los del segundo período



constitucional de 1820 á 1821, algunos libros singulares hay escritos magistralmente por plumas tan ilustres como las de Argüelles, Llorente, Quintana, Martínez de la Rosa, el marqués de Miraflores y otros varones de análogos respetos. No tienen, sin embargo, sus trabajos luminosos, ni aquel carácter de generalidad que, comprendiendo todos los asuntos, los dejan todos cuando ménos indicados á los amantes de los estudios parciales, ni el de especialidad, que tomando por tema un nombre ó un suceso aislado, de los que para el conjunto de la historia son meros episodios, se dirige á representarlos con la mayor suma de los antecedentes que les son propios.

Este género de literatura es muy cultivado en toda Europa, y principalmente en Inglaterra. En este envidiable país, apenas se coloca un nombre grande en el escabel de sus propios merecimientos, cuando ya alcanza el espontáneo concurso de los escritores más hábiles, que se reducen á representar las figuras selectas de la sociedad en que viven, ante la opinion que conmueven, ante el mundo que las observa y ante la historia que las reclama, de cuantos modos se hacen interesantes al estudio de los demás la vida, los rasgos característicos, los accidentes de la fortuna con que cada una de las capacidades privilegiadas cumple en la historia el papel que le ha cabido desempeñar. No son estos libros, como por desgracia suelen serlo en los pueblos en que prevalece una cultura degradada, bosquejos caricatureros donde los espíritus más nobles y los nombres más respetables se exponen por escritores á veces de enagenada conciencia á la befa de los imbéciles y á la ira de los ignorantes. Estos trabajos, que rápidamente trascienden á otros países, y en los que la opinion procura conocer bien el perfil de aquellos talentos sobresalientes á quienes debe admirar y áun rendir el tributo de la gratitud, son siempre estudios profundos de seria observacion, donde hasta las anécdotas, al parecer más triviales, vienen á completar el aparato del gran marco, sobre el cual resalta la amable fisonomía de los hombres superiores. No hablemos de las biografías de Bismarck; el talento político por excelencia de la Europa contemporánea, con las que incesantemente se mueven las prensas de todos los paí-



ses civilizados, vulgarizada su gran figura por las plumas más insignes de todas las naciones. En Italia, donde el culto á los italianos ilustres siempre ha constituido una especie de religion, no bastó hace algunos años que Giuseppe Massari escribiera su gran libro *Il conte di Cavour*; la Cámara de los Diputados mandó recoger hasta las más triviales palabras salidas de los lábios de su gran hombre de Estado, y á sus expensas publicó los *Discorsi parlamentari del conte Camelli di Cavour* en lujosa y espléndida edicion. En Inglaterra, donde los hombres políticos más importantes se han solido formar en el estudio biográfico de los que, habiéndoles precedido, fueron tomados por ellos por modelos, donde lord Stanhope ha escrito *The Life of William Pitt*, y Thomas Moore *The Life and Death of lord Henry Grattan*, apenas la reina Victoria condecoraba á Mr. Disraely con la ambicionada pairía de aquel reino, al momento aparecieron *The Public Life of the earl of Beaconsfield* de Hichman y el *Benjamin Disraeli, earl of Beaconsfield*, de Beeton. El *Gambetta*, de And. Gill, responde en Francia á este mismo hábito de la cultura de estos pueblos y á esta apremiante necesidad de la opinion ávida de ilustrarse, y de la historia, no ménos interesada en enriquecerse, para brindarse hábilmente al estudio del porvenir.

No son estas obras, como hemos dicho, fruto de una efímera corriente de la moda, que tambien en la literatura, como en todo, suele ejercer su imperioso poderío. Desde el siglo XVI las prensas de Italia, Inglaterra, Alemania y Francia no han dejado de producir interesantes libros de esta especie, los cuales, unidos á su vastísimo repertorio de Memorias, Colecciones diplomáticas, Historias particulares de hechos aislados, Diarios, etc., forman aquel conjunto, sin el cual no hay medio posible de descifrar en el más simple bosquejo la fisonomía de ninguna época, la importancia de sus sucesos, ni la grandeza de sus hombres. El siglo XVIII, bajo este punto de vista, no deja nada que desear en la Gran Bretaña; por eso la historia moderna de Inglaterra es la más perfecta entre las de todos los demás pueblos de Europa.

A esta clase de trabajos pertenece tambien una obra espa-



ñola que, comenzada en 1872, acaba de ser enriquecida con el segundo volumen de los que la componen: tal es la de los *Discursos parlamentarios del Excmo. Sr. D. José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, conde de Toreno*, que dá á la estampa, con sumo acierto coleccionados, y anotados con sobriedad exquisita, su hijo el Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Galloso, conde de Toreno y actual presidente del Congreso de los Diputados. Aquí, donde apenas son conocidos sino por corto número de curiosos las brillantes discusiones de los oradores de las Córtes de Cádiz; los no menos interesantes discursos de las de 1820 á 1823; donde los discursos de Martínez de la Rosa, del marqués de Pidal, de Donoso Cortés, de Ríos y Rosas, de González Brabo, de Cánovas del Castillo, de Alonso Martínez, de Castelar, no han sido coleccionados por nadie; donde aún no se ha cumplido el acuerdo de las Córtes de la República que votaron un crédito para dar á la estampa los de Ríos y Rosas, no puede menos de ser por todo extremo grato deber á la inteligente iniciativa de un hombre político, ya importante, el tributo que, rendido en aras del amor filial, redundará al propio tiempo en justo encomio de una de las figuras más bellas que presenta la historia constitucional de España, entre los gloriosos fundadores de nuestras instituciones representativas.

Claro es que el proceso parlamentario de los discursos políticos del conde de Toreno, el ya mencionado autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, que laureado ya en sus días, lo ha sido otra vez poco después de su muerte, con el honor de que su obra haya sido incluida entre los monumentos clásicos de nuestra literatura, compilados en la rica *Biblioteca de Autores Españoles* que lleva el nombre de su celebrado editor Rivadeneyra, forma no sólo el compendio histórico de la vida de tan ilustre patricio, sino un memorandum inestimable de curiosas noticias íntimamente relacionadas con los hechos históricos generales de toda la larga época de que fué actor infatigable y diligente testigo. Con el suyo aparecen además otros muchos nombres, que habiendo trascendido hasta nosotros revestidos de la aureola del tiempo y de la tradición popular, permiten ahora ser co-



nocidos de una manera más íntima y con testimonio más irrecusable. Del mismo modo en esta colección se advierte, cómo, estando en la infancia las ideas, ó que hoy nos son tan familiares y que á la sazón no cabían en la mente de muchos de nuestros honrados abuelos, han ido lentamente propagándose y progresando, hasta que, después de romper las arraigadas convicciones del pasado, se han convertido en sentimientos universales y creado otras nuevas convicciones.

Desde el punto de vista de nuestros actuales adelantos, muchas de aquellas discusiones que por aquel tiempo enardecieron los espíritus, despertaron rencores profundos y dieron pábulo á desesperaciones iracundas y á propósitos de revanchas vengativas, nos parecen ya como el abecedario de nuestra educación política, y no puede ménos de llenarnos de extrañeza que principios al parecer tan elementales pudieran ser combatidos tan rudamente por entendimientos, de cuya ilustración tampoco es posible dudar. Sin embargo, nada era ignorado de aquellos hombres admirables en el terreno de la especulación científica, y hasta la simple exposición de los principios más triviales en los discursos en esta colección contenidos, fácilmente se deduce que ninguna idea esencial fué desconocida de aquella ilustre generación de reformadores gloriosos, que allí está el génesis de todos los progresos sólidamente adquiridos, y que ninguna idea nueva aparece en el horizonte de las ciencias políticas y morales que no se halle de antemano contenida en el vasto arsenal de tan interesantes discusiones.

Materia sería esta digna de ocupar las páginas de la REVISTA, después de un estudio sobre los dos volúmenes que tenemos ante la vista más detenido que el que nosotros de ellos hemos podido hacer. De igual manera el literato amante del prestigio estético del bello decir, lecciones muy provechosas puede sacar de estos discursos acerca de la diafanidad del lenguaje que era condición propia de la oratoria del conde de Toreno y de su elocuencia muchas veces arrebatadora, ardiente, tribunicia. Nosotros, sin embargo, dejando una y otra cosa para los que puedan dedicarse á análisis más prolijo de los *Discursos* á que nos referimos, vamos á li-



mitarnos á presentar á continuacion y hasta la época á que alcanzan los dos tomos publicados, los rasgos histórico-biográficos del personaje que nos ocupa, y cuyo nombre tiene un lugar tan señalado entre los generosos fundadores del régimen constitucional y representativo en España. Para ello nos ceñiremos estrictamente á los datos que contiene el texto del actual conde de Toreno, discreto autor de libro tan importante.

## I.

De antiguas y ricas familias de Asturias y de Cuenca nació en Oviedo en 1786 el conde de Toreno D. José María Quijano de Llano y Ruiz de Saravia. Madrid, Toledo y Cuenca teatro fueron sucesivamente de sus primeros estudios de la infancia, hasta que habiendo fijado sus padres la residencia en la corte, debió á sus aulas los principios de más vasta instrucción. Si no niño, bastante joven aún era, cuando ya se familiarizaba con las ideas del *Contrato social* y del *Emilio*, que pusieron en sus inexpertas manos su primer preceptor de latín, D. Juan Valdés, hombre que siendo muy notable por su capacidad y por su ciencia, lo era también por el ardor con que profesaba las nuevas ideas á la sazón en boga en la corte de Carlos IV y el abad de los Benedictinos de Monserat, que así trataba de inocular en aquella inteligencia propicia los principios de la educación filosófica y política de la generación que nos ha precedido. Fuerza fué que el joven Quijano en ellos perseverara, pues de regreso á Asturias hacia 1803, en ellos le sostuvo el frecuente contacto con D. Agustín Argüelles y con D. Ramon Gil de la Cuadra, que fueron por aquel tiempo sus amigos.

Los terribles acontecimientos de 1808, en Madrid sorprendieron al conde. Los trágicos sucesos de que fué aterrado testigo, y algun ingrato episodio de que fué partícipe, viendo á la vecindad de la muerte algun cariñoso amigo, más confiado en la fé de solemnes promesas, que reo ni aún de teme-



ridad, produjeron en su espíritu honda y viva emoción, que sirvió de ardiente estímulo á su juvenil patriotismo. «Astú-  
»rias, dice el discreto colector de los *Discursos* del egregio  
»padre, Astúrias, cumpliendo noblemente su deber, fué la  
»primera en levantar el grito de independencia, y la Junta  
»general del principado, reliquia felizmente conservada en el  
»naufragio de sus antiguos fueros, no vaciló en asumir todos  
»los poderes, tomando la representacion de la provincia en-  
»frente del Gobierno usurpador.» Inmediato refugio de To-  
reno en la peñosa crisis de la patria engañada y oprimida  
fué pronto la noble cuna de Astúrias y allí comenzó la série  
de sus grandes servicios patrióticos, que tan elevado dejaron  
su nombre á la posteridad. Desde el primer instante de su  
llegada á Oviedo comenzó á asistir asiduamente á casa del  
canónigo D. Ramon de Llano Ponte, donde se organizaba  
el levantamiento; y apenas estalló éste en la noche del 25 de  
Mayo, en union con otras personas notables fué nombrado  
individuo de la Junta general del principado, y luego, para  
pasar á Inglaterra con D. Andrés Angel de la Vega á enta-  
blar negociaciones políticas, que dieron por resultado adqui-  
rir recursos y medios para sostener el grito de independencia  
una vez más dado por los astures en las montañas cántabras  
y al pie del altar de Covadonga, como cuando Pelayo alzó  
la cruz para combatir por la religion y por la patria contra  
la invasora media luna.

Apenas tenia Toreno veintidos años cuando ya era objeto  
de tan alta confianza, y si le adornaban prendas que le hicie-  
ron merecedor de ella, basta para certificarlo observar la ma-  
nera airosa como venció todas las dificultades, haciendo esfuer-  
zos de constancia para conseguir el éxito. En un corsario de  
Jersey, espléndidamente remunerado, hizo la travesía desde  
Gijon á Falmouth, y, llegado á Lóndres en los primeros dias  
de Junio, inmediatamente se introdujo con el secretario del  
Almirantazgo Mr. Wellesty-Pool. Desde el oido de éste llevó  
su voz al del célebre ministro Mr. Canning, que pocos dias  
más tarde se comunicaba ya de oficio y por escrito con los di-  
putados de Astúrias, propagando además su entusiasmo pa-  
triótico al celebrado orador Sheridan, que arrancó no sólo de



los ministros del rey de Inglaterra, sino del Parlamento y del pueblo británico, la promesa de apoyo, en cuya virtud Vega y Toreno regresaron á la Península acompañados de dos oficiales ingleses y del mayor general sir Thomas Dyer, protector desde entónces de los españoles. El éxito de los asturianos en Lóndres habia sido inmenso. La Cámara de los Comunes habia resonado con entusiastas aplausos, cuando Sheridan expresó que «jamás hubo cosa tan valiente, tan generosa, tan noble como la conducta de aquellos solitarios apóstoles de España.» El duque de Queensbury ofreció una noche su palco en la ópera á Toreno y Vega, y cuando éstos se presentaron, se tuvo que interrumpir la representacion por más de una hora, para dar lugar á que el público desfogase en su obsequio el ímpetu frenético de su entusiasmo. A la comision de Toreno se habia unido en la capital de Inglaterra D. Agustin Argüelles, que á la sazón desempeñaba en Lóndres una mision reservada de Godoy, y desde entónces se estrechó más entre los dos esclarecidos hijos de Astúrias el afecto de una amistad cuyos vínculos extremaba la pasion comun de aquellos dos grandes hombres hácia la patria oprimida, y el voto que á la vez entónces hicieron de dedicar la vida á redimirla, así del yugo de la servidumbre extranjera que sufría, como del despotismo político que habia llegado á enervarla hasta el punto de caer en él. El espectáculo de las amplias y libres instituciones británicas, debió llenar aquellas dos jóvenes almas de comunes anhelos y de comunes esperanzas, y en efecto, sobre la enérgica fé de aquellos deseos y la vehemente ansiedad de traducirlos en hechos salvadores para España, se cimentaron despues los actos públicos de uno y otro, alcanzando justamente los dos, con el tiempo, que sus nombres se numeren entre los fundadores gloriosos del régimen representativo y constitucional, que ya nunca ha de ser desterrado de nuestro suelo, cualesquiera que sean los destinos de nuestro porvenir político.

Dos hechos, á cual más sensible, habian ocurrido durante el tiempo de la ausencia de Toreno en Inglaterra: el uno, íntimo y doméstico, laceraba su corazon con el dolor de una pena irremediable; la muerte de su padre: el otro no era mé-



nos ingrato para su alma llena de patriotismo; tales eran las desavenencias que habian surgido en el seno de la Junta general del principado entre diversos miembros de ella, y cuya consecuencia fué su violenta disolucion por el célebre marqués de la Romana, valiéndose para ello del coronel O'Donnell, que con cincuenta hombres penetró en el salon de sesiones, haciéndolo desalojar. Entre tanto las tropas francesas al mando de Ney y de Kellermann pisaban ya los umbrales de la sagrada comarca, que el marqués de la Romana abandonaba al yugo francés, dejando dos divisiones sobre las tradicionales montañas de Covadonga, mientras él escapaba hácia Galicia. Toreno tambien se refugió algun tiempo al pie del altar de Pelayo, hasta que por Setiembre de 1809, ocupando el invasor casi toda la Península, embarcóse el conde para Sevilla, donde se habia instalado la Junta central, de que formaba parte el marqués de Campo-Sagrado, su tio, y su amigo y favorecedor el eminente jurisconsulto D. Melchor Gaspar de Jovellanos. Desde Sevilla siguió á la Junta á Cádiz, y por último, disuelta aquella y nombrada la Regencia, recibió poderes primero de la Junta de Leon y luego de la de Astúrias para representarlas cerca del nuevo Gobierno que las exigencias de la patria habian creado.

No era, sin embargo, en este puesto, en el que el talento de Toreno, maduro ya, aún en la corta edad que contaba, por las dolorosas experiencias que absorbía y por los hondos estudios con que habia ilustrado su inteligencia, desplegó los vuelos de que era capaz. Mas no se hicieron esperar mucho los sucesos favorables. La orfandad de la patria habia hecho renacer en muchas provincias el deseo, que habia sido repetidas veces manifestado durante los últimos años del siglo antecedente, de reunir las Córtes del reino en Nacional Asamblea, tanto para facilitar los medios de que la nacion por sí misma se salvase del universal naufragio que corria, cuanto para reformar las instituciones de la manera que urgentemente reclamaban todas las necesidades. Zaragoza, adelantándose á las demás provincias, por sí misma las congregó. Murcia, Astúrias y Sevilla solicitaron ardientemente la reunion de un Congreso Nacional, y en el seno



de la misma Junta Central planteaba la cuestión el ilustre Jovellanos, aunque el conde de Floridablanca la repugnaba. La edad avanzada y las tristezas patrias pusieron al cabo término á la vida del respetable ministro, y entónces, uniéndose á las excitaciones nacionales los consejos del Gobierno inglés, y á éstos el grave efecto moral producido por la rota de Medellin, la Junta; á la que Floridablanca habia presidido, anunció el restablecimiento de la representación legal y conocida de las antiguas Coronas por sus famosas Córtes, convocándolas para el 1.º de Mayo de 1810 lo más tarde. Alguna resistencia celosamente opuso á este propósito el Consejo de Castilla, inspirando enorme vacilacion en la Regencia del Reino que habia sucedido á la Junta Central, luego que por la derrota de Ocaña ésta declinó en aquélla la sombra de poder nacional que ejercia y se refugió con los símbolos de la nacionalidad deshecha en la isla de Leon. Pero, harto de dilaciones, Toreno, en el seno de las Juntas provinciales á que pertenecia, como se ha dicho, propuso el nombramiento de una comision que compeliere á la Regencia al cumplimiento de tan solemne promesa. El mismo redactó y llevó, con D. Guillermo Hualde, la representacion escrita que á este fin hizo escuchar á los corregentes. Produjo la lectura pésimo efecto en el ánimo de éstos, principalmente en el del obispo de Orense, el cual, encendido en ira, prorumpió en voces descompuestas contra Hualde y Toreno, que le contestaron en el mismo tono. Tuvo que mediar el general Castaños para aplacarlos, y merced á tan respetable intervencion, los comisionados recibieron en definitiva la contestacion más satisfactoria.

Cuando se divulgó por Cádiz la noticia, el entusiasmo no tuvo límites, y la entereza y el nombre de Toreno fueron popularmente ensalzados.

El 18 de Junio promulgó la Regencia el decreto para las elecciones de diputados que no se hubiesen verificado hasta aquel dia. En todo el mes de Agosto afluyeron los agraciados á la isla de Leon, y, vencidas muchas dificultades, el 24 de Setiembre de 1810 se reunieron á la postre en dicha isla las *Córtes extraordinarias*, conocidas en la Historia con el nom-



bre de Cádiz, y que fueron origen glorioso de nuestras libertades políticas actuales.

## II.

Conocidos los brillantes servicios que venia prestando á la provincia de Astúrias el conde de Toreno, desde el primer instante de la invasion extranjera, justo era esperar que Oviedo le renovara para las Córtes extraordinarias los poderes que habia gozado como individuo de la junta de provincias. Así fué, en efecto; pero tropezóse luego con una séria dificultad. Toreno era demasiado jóven, no tenia la edad legal y acababa de establecerse un precedente muy desagradable respecto al Sr. Tenreiro, para que al examinarse sus actas, no hallara contradictores. Fuéronlo los diputados Aner y Martinez en la sesion del 1.º de Febrero de 1811; pero Argüelles objetó que si la Regencia le habia autorizado para administrar sus bienes, no podia ménos de dispensársele tambien la minoridad que le impedia entrar en la eleccion de suplentes por Astúrias, y probado lo primero ante la comision competente, se dió asiento al conde en los bancos de los representantes.

Su aparicion en los debates parlamentarios no pudo ser más dramática ni más grata en aquellas circunstancias. García Herreros discutia apasionadamente la cuestion de señoríos, imbuido en el espíritu más radical y violento, y cortando de un golpe todas las dificultades con que se le argüía, llegó á decir en un momento de irrevocable obstinacion: *¡Todo eso es inútil! En diciendo abajo todo, fuera los señoríos y sus efectos, está concluido.* Entónces se levantó Toreno, y sin poder contener la generosidad de su espíritu, pronunció las siguientes frases: *Señor: yo, dueño de varios señoríos, pido al Sr. García Herreros fije las proposiciones que ha indicado, y ruego al Congreso encarecidamente se digne aprobarlas desde luego.* No faltó á sus promesas cuando la fórmula para su abolicion vino á la arena del debate; apoyóla entónces con su palabra, que ya presagiaba su elocuencia, y se expresó con tan poderosa lógica



como espíritu innovador. «Sobre los señoríos, decía, no puede haber detención alguna en su abolición. De una manera indirecta han sido ya destruidos desde el momento en que aquellos pueblos nombraron por sí representantes para el Congreso nacional. En las antiguas Cortes originariamente debieron los señores el derecho de representación á los pueblos que les pertenecían; y así entónces se nota que solas las ciudades y las villas que se tenían por libres nombraban sus procuradores. Hubo varias alteraciones; mas su principio fué este. Además, desde el memorable decreto de 24 de Setiembre, en que se declaró *la Soberanía nacional* y se dividió su ejercicio en los tres poderes, cesan de todo punto los señores de distritos particulares: su existencia sería una contradicción manifiesta, un absurdo.» Si en todo el resto de su discurso resplandecen las ideas sinceramente reformadoras varonilmente sustentadas, alternando con una erudición bien hecha, por extremo admirable en su aún corta edad, la parte que tomó en aquel asunto fué más que una cooperación parlamentaria, un acto casi sublime de abnegación y de desinterés. Por eso, comentando su primera manifestación el discreto colector, no puede ménos de exclamar: «Estas palabras fueron dignas y superan, sin duda, á la famosa renuncia de todos sus privilegios hecha en Francia en la noche del 4 de Agosto por los brazos de la nobleza y el clero; aquel acto colectivo era contagioso, arrebatado, y casi inconsciente en cada uno de sus individuos, por más que sea de un mérito grandísimo. En el conde de Toreno, al verificarlo aislada y sencillamente, sin frases de relumbron, se vé una sinceridad y una firmeza de convicciones que realzan mucho su desprendimiento.»

Desde que sus poderes fueron admitidos por legítimos y legales, perteneció Toreno á una de las comisiones á la sazón más importante y de mayor trabajo, á la de guerra, en la cual prestó servicios eminentes, pues en medio de las pasiones exacerbadas por los diarios conflictos de la patria, las dificultades propias de tan azarosas circunstancias se multiplicaban hasta lo infinito. Tratándose de la organización de la guerra, en la sesión de 30 de Junio



de 1811, hubo que presentar los documentos referentes al Reglamento y planta del Estado Mayor del ejército, suscitando tan importante reforma gran resistencia por parte del elemento más conservador de la Asamblea, que, como siempre con él sucede, veía los mayores peligros en toda variación de lo pasado. En la discusión de otro Reglamento militar intervino á poco: en el de guerrillas, asunto no ménos árduo y difícil de organizarse en España por nuestras condiciones de carácter, sobre todo en aquella época. Mas el Gobierno se propuso regularizarlo en lo posible, para que así pudieran estos cuerpos aislados coadyuvar mejor á las operaciones del ejército, y al cabo, gracias á la persuasiva elocuencia de Toreno, el Reglamento se aprobó sin modificaciones. Sin embargo, el discurso más notable que pronunció por aquel tiempo sobre esta clase de asuntos, fué el relativo al ingreso en las carreras militares, en que sostuvo lo injusto é infundado que era pretender que se reservase sólo á la nobleza la entrada en ellas. Algunos sostenían que con esto se trataba de minar la nobleza, pero él negaba que fuese cualidad inherente á su existencia lo que no era propiamente, ni exención ni prerogativa suya:—«Nobleza habia, exclamaba con contundente »lógica é inspirándose en la erudición de la historia patria, »en el siglo XVI, y más considerada y respetada entónces »que en el día, y por cierto no tenia semejante privilegio. »Aquellos invencibles tercios, aquellos tercios que aterraron »la Italia y la Flandes, y llevaron sus banderas victoriosas »hasta los muros de París, desconocían esas distinciones para »sus ascensos. Londoño y Eguiluz, oficiales de aquel tiempo, nos han trasmitido sus *Ordenanzas*, y de ellas claramente se deduce que indistintamente se llegaba á los puestos »primeros de la milicia.» ¡Tan arraigado estaba en el espíritu de Toreno el principio de igualdad ó democrático, que es el único que realza el mérito en las dos más grandes instituciones que existen en la sociedad humana, en la Iglesia y en la milicia, que no son sino vastas democracias con vasta disciplina!

En medio de una sociedad asediada por las emociones casi continuas que producía en ella tanto género de sucesos



como á la vez se desarrollaban, y en que la pugna entre las ideas resistentes del pasado y las invasiones reformistas revestía los caracteres más ágríos y violentos, la imprenta ofreció ejemplos repetidos de producciones que levantaron borrascas indescriptibles. Hacia Octubre de 1811 tuvo este privilegio un folleto que apareció en Alicante bajo el título de *Manifiesto que presenta á la nacion el consejero de Estado don Miguel de Lardizabal y Uribe, uno de los cinco que compusieron el supremo Consejo de Regencia de España é Indias, sobre su política en la noche del 24 de Setiembre de 1810*. La efervescencia que causó en los círculos patrióticos del café de Apolo y otros lugares semejante escrito, cundió á la Cámara del Congreso por el instrumento de Argüelles y de Toreno, que protestaron contra aquella «mordaz invectiva contra las Córtes,» que se dirigia á persuadir su ilegitimidad, á negar la soberanía de la nacion y á protestar de que si el antiguo Consejo de Regencia las reconoció y juró en la noche del 24 de Setiembre de 1810, fué bajo la presion humillante de las circunstancias. El Manifiesto de Lardizabal, en efecto, era una tea incendiaria de la reaccion, que no sólo procuraba desacreditar el nuevo régimen que se estaba organizando, sino trastornar el órden público en medio de una guerra extranjera, y acarrear males sin cuento sobre el país. Argüelles denunció en un fogoso discurso aquel escrito como producto de la vasta conspiracion que clandestinamente se urdia contra las Córtes desde importantísimos centros de la administracion y de la política. Toreno llegó á pedir que para que se persiguiera y castigase á su autor y cómplices, se suspendieran las leyes, y hasta que se traspasaran y hollaran, pues que sus trámites, las dilaciones del foro, cuando la patria está en peligro, se convierten en muerte y ruina para la patria. Toreno al pronunciar aquella arenga sentia la fiebre del patriotismo. La electricidad de su palabra ardiente se comunicaba, y el pueblo patriota que henchia las tribunas se llenaba igualmente del espíritu del orador, desfogando en aplausos la emocion que le devoraba. A instancias de algunos diputados aquellas muestras de aprobacion fueron reprimidas; pero el fervor que despertaba la animada oratoria de Toreno no ha-



llaba menor eco en los bancos de los representantes mismos, y Golfin, no pudiéndose contener, se lamentó enérgicamente de que no se permitiera aquella «efusion del corazón del pueblo que escuchaba.» Entretanto la violencia del debate contaminaba á los más exaltados oradores: los discursos se sucedían nutridos de acusaciones, y no puede calcularse á dónde hubiera llegado tan brava tempestad á no aprobarse una proposición de Morales Gallego, por la que se disponía que el Consejo de Regencia procediera inmediatamente al arresto y conducción á Cádiz del mal aconsejado autor de escrito tan disolvente.

Luego que se desahogó el furor patriótico, á propuesta de Calatrava se adoptaron procedimientos, en cuya lentitud se cifró la calma de las pasiones. Toreno alguna parte tuvo en ellos. Pero no son estas las verdaderas aureolas de su historia, que en aquel tiempo resplandecieron durante la discusión del proyecto de la *Constitucion de 1812*.

### III.

Cuando nuestros escritores políticos y nuestros historiadores hayan de despojar el fondo de las doctrinas constituyentes que han producido nuestras instituciones constitucionales del hábito de extranjerismo que las escuelas doctrinarias y radicales han importado principalmente de su contacto frecuente con los partidos radicales y doctrinarios de Francia, entónces volverán los ojos á aquellas brillantes discusiones casi científicas de las *Córtes de Cádiz*, que á pesar de que fueron acusadas de *jacobinismo* por los realistas de su tiempo, estuvieron imbuidas en un fondo admirable de ideas patrias derivadas de las tradiciones nacionales y de la historia. Con motivo del largo debate á que dió lugar el artículo tercero del capítulo I, título I de la *Constitucion*, planteóse la cuestión de la *Soberanía nacional* en términos que despues jamás ha sido discutido en España tan profunda ni tan brillantemente. Argüelles, autor del artículo, sostenía que el ampararse la



nacion de aquel principio, no era sólo por serle propio como de derecho natural, sino por que se guardase y sustentase siempre para cortar de raíz el influjo que en ocasiones distintas habian ejercido en nuestro país otras naciones, para impedir, por lo tanto, su intervencion en el arreglo de los asuntos políticos de España, para hacer respetar de ellas del mismo modo la libertad é independencia que á todo pueblo asegura el código universal de los derechos humanos, y finalmente, para quebrantar tambien en algun tanto la omnímoda autoridad que desde largos años venian ejerciendo los reyes de España, y como decia el cura de Algeciras, Terrero, contener su autoridad dentro de ciertos límites.

Ni una sola opinion hubo que en absoluto negara el principio político de la Soberanía nacional, excepcion hecha del Sr. Inguanzo. Sin embargo, el obispo de Calahorra, que sostenia el derecho divino de los reyes, no pudo ménos de reconocer la existencia de la *Soberanía de la nacion*, aunque limitándola á los tiempos en que la monarquía fuera electiva, y para el caso en que faltare enteramente la sucesion de la corona. En tal estado hallábase el debatê cuando el conde de Toreno tomó la palabra.—«*La nacion puede y debe todo lo que quiere.*»—Este era el principio fundamental que sentaba por base de su discurso, y despues seguia diciendo: «La nacion establece sus leyes fundamentales, esto es, la Constitucion; y en la Constitucion delega la facultad de hacer las leyes á las Córtes ordinarias juntamente con el Rey; pero no les permite variar las leyes fundamentales, porque para esto se requieren poderes especiales y ámplios, como tienen las actuales Córtes, que son generales y extraordinarias, ó determinar en la misma Constitucion cuándo, cómo y de qué manera podrán examinarse las leyes fundamentales, por si conviene hacer en ellas alguna variacion. Así el Sr. Terrero ha confundido las Córtes con la nacion, que es la que establece la Constitucion: *la Nacion* todo lo puede, y *las Córtes* solamente lo que la Constitucion les permite.» No son verdaderamente estas conclusiones sutiles distingos de hábiles ergotistas: respondian al método en la idea, que era uno de los caractéres distintivos del talento de Toreno, y hoy mismo



los principios por él establecidos se hacen difíciles de impugnar. Los más adelantados publicistas no los entienden de otra manera.

Además del obispo de Calahorra, habian sostenido los Sres. Burrull y Llaneras la doctrina que hoy es el lábaro de las escuelas conservadoras, de que parte de la soberanía reside en el Rey, parte en las Córtes. Toreno la impugnó valientemente. En su sentir, y téngase en cuenta que este fué uno de los principios que no modificó en toda su vida, «la Soberanía reside en la nacion y no se puede partir; es el *super omnia*,—de cuya expresion se deriva aquella palabra,—al cual no puede resistirse y del que es tan imposible se desprendan los hombres y lo enagenen, como de cualquiera de las otras facultades físicas que necesitan para su existencia.» Toreno se oponia del mismo modo á que la idea de Soberanía se confundiera con la de Gobierno, lo que era una misma cosa á la sazón para muchos, que, como el orador decia, olvidaban que el Gobierno, si se le entiende en sólo su rigoroso sentido, sólo es la *potestad ejecutiva de la Constitución*; cuando la Soberanía es un derecho que no pueden quitar las Córtes, ni está en sus facultades, «porque las Córtes pueden dar leyes, pero no dar ni quitar derechos á la nacion: sólo sí *declararlos y asegurarlos*.» Toreno terminaba esta bella parte de su poderosa argumentacion, impugnando á Burrull las teorías que habia supuesto sostenidas por el padre Mariana, y decia: «Este mismo autor, en otra obra suya, conocida con el título *De rege et regis institutione*, en el capítulo V no desapruueba este mismo hecho (el de la deposicion del rey Enrique IV en Segovia por el derecho de la nacion) y en el IV, si mal no me acuerdo, del modo más expresivo dice que la sociedad se formó para salud de todos y para bien comun, que *el consentimiento de todos* nombró al Rey, y que si la nacion quiere removerlo, nadie puede estorbárselo; y aún en la *Historia de España*, escrita en castellano, en donde no deja correr su pluma con toda libertad, en la minoridad de D. Juan el II, pone en boca del condestable Dávalos un discurso, que es el que consigna toda esta doctrina.» Pugnaba el Sr. Llamas porque ántes de consa-



grar un principio que á la sazón debia considerarse más que peligroso, se esperase á que la nacion toda se hallara reunida, aludiendo, al parecer, á los diputados que faltaban de las provincias invadidas por el extranjero ó flageladas por el azote de la guerra; pero Toreno, penetrando el objeto del orador, le contestaba:—«*Qué, ¿deseará acaso que se aguarde á que venga el Rey? Ya he probado, á mi parecer hasta la evidencia, que no puede dividirse con él la Soberanía.*»—Nada puede sustentarse en sentido más radical; pero oigamos el término de su discurso:—«Recuerdo y repito al Congreso, exclamaba, que si quiere ser libre, que si quiere establecer la libertad y la felicidad de la nacion, que si quiere que le llenen de bendiciones las edades venideras y justificar de un modo expreso la santa insurreccion de España, menester es que declare solemnemente este principio incontrastable, y lo ponga á la cabeza de la Constitucion, al frente de la gran Carta de los españoles. Si no, debe someterse á los decretos de Bayona, á las órdenes de la Junta suprema de Madrid, á las circulares del Consejo de Castilla; resoluciones que con heroicidad desechó la nacion toda, no por juzgar oprimidas á las autoridades, pues libres y sin enemigos estaban las de las provincias que mandaban ejecutarlas, sino valiéndose del derecho de Soberanía, derecho que más que nunca manifestó pertenecerle, y en uso del cual se levantó toda ella para resistir á la opresion, y dar al mundo pruebas del valor, de la constancia y del amor á la independencia de los españoles.» Al cabo, andando el tiempo, y hecha en Toreno la evolucion de sus ideas y de su conducta, no fué el único *conservador* que profesó fundadamente estos mismos principios; pues el ilustre Pacheco los preconizó de nuevo en su *Historia de la regencia de la Reina doña María Cristina*, sin temor de ser tachado de cismático, ni de herege.

Siguiendo paso á paso los discursos parlamentarios de Toreno, en las Córtes extraordinarias de Cádiz, no puede ménos de admirarse tanto la notable facundia de su palabra, cuanto la inmensa variedad de sus maduras ideas, que abarcaban toda la vasta jurisdiccion del colosal organismo político que aquella Asamblea memorable se propuso refor-



mar, vigorizar y rejuvenecer. Con motivo de la discusión del artículo 15, del capítulo III, título II, que determinaba «que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey,» se plantearon diversas cuestiones, entre ellas la del veto, de que Toreno se manifestó entonces decididamente contrario, aun enfrente de la opinión de hombres de ideas tan avanzadas como Muñoz Torrero. Los autores del artículo referido se habían propuesto establecer un principio legal, dirigido á unir ó enlazar las dos potestades, legislativa y ejecutiva, para que mutuamente se sujetaran y apoyaran; á evitar al mismo tiempo la precipitación en la promulgación de las leyes; á contener á la potestad legislativa para que no se deslizara y propendiese á *la democracia*, y finalmente, á hacer concurrir al Rey, siendo el ejecutor de las leyes, á su formación, porque mal podría ejecutarlas con gusto, si fuesen contrarias á su opinión. Aunque combatidas entonces tan prudentes razones por Toreno, cuando algunos años más tarde escribía su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, no pudo ménos de confesar que «los diputados que impugnaron» aquel artículo, apoyáronse en ideas teóricas, plausibles en «la apariencia, pero en el uso engañosas,» lo que excusa del deber de extractar aquí sus razonamientos primitivos sobre tan importante asunto.—Otro tanto acaece con varias otras cuestiones, sobre las que la experiencia y los años le hicieron modificar los primeros instintos, que en el ardor de la juventud participaban á la vez en su espíritu de convicción hasta el fanatismo, y de sentimiento hasta la pasión. A este número pertenece la de la *Cámara única*, que se desprendía del espíritu y letra del artículo 27, del capítulo I, título III sobre la definición de las Cortes, que él defendió con abundante elocuencia y extraordinaria extensión de conocimientos políticos, filosóficos é históricos. Bien es verdad que la luminosa discusión habida sobre este tema, brindaba á talentos como el de Toreno á excederse de su propia exuberancia. Borrull había sostenido los Estamentos, porque en ellos encontraba la mayor garantía para la libertad en contra del absolutismo, y Argüelles había tratado de probar lo contrario. Inguanzo se manifestó, como siempre, intransigente, y Ortiz mantenía



que nunca se habia de rebajar con el sistema democrático, establecido en el artículo, la importancia de las personalidades que vinieran á las Córtes, para que no se diese el caso de que el Parlamento de la juiciosa, de la circunspecta España, pudiera convertirse algun dia en un *club de sans-culotes*, ó en una reunion de hombres perdidos, como el orador añadía. Toreno, por el contrario, apoyó el principio democrático del artículo constitucional que era lógica consecuencia del de la *Soberanía nacional* sustentado ántes.

Dos puntos de vista ofreció al orador el sistema uniforme de representacion que en el artículo se adoptaba: el político y el histórico, y sobre uno y otro disertó con la brillantez acostumbrada. Bajo el primer aspecto, sólo trató de impugnar toda idea relativa á la constitucion de una Cámara alta, lo que á la sazón equivalía, más que á oponerse á la idea de justo contrapeso que el Senado representa en los sistemas representativos presentes, á la consagracion de ningun privilegio, ni deferencia de clases sociales, puesto que, como él creía, «la Cámara alta se compondrá de sujetos distinguidos y privilegiados,» temiendo por lo tanto que en tal sentido mejor se aunara al Rey para reivindicar su despotismo, que á la nacion para sostener el régimen de sus derechos. Citábase el ejemplo de Inglaterra en oposicion á esta doctrina; pero Toreno decía:—«Citaremos á Inglaterra: pero ¡qué diferencia! En aquel país sólo hay una clase de nobles, y no se llaman tales una porcion de ricos propietarios, de grandes capitalistas, que vienen á formar la Cámara de los Comunes. No así entre nosotros, que á toda persona que se halla con mediana fortuna, ó en algun destino público, se le tiene, como he dicho, por noble, y odioso seria é imposible escudriñar su alcurnia. Ahí se vé con cuán poca razon y poquísimo conocimiento de una y otra nacion hablan los que en España y fuera de ella quisieran hacer adaptable la Constitucion inglesa á nuestro país: propuestas que sólo pueden nacer de la ignorancia ó de las siniestras intenciones de aquellos que no quieren que los españoles formen Constitución.» Toreno á la sazón condenaba, en el radicalismo de sus ideas, todo sistema armónico, como el en In-



glaterra subsistente, y por eso añadía en otro lugar:—«El  
»grande arte y la gran dificultad de establecer una Constitu-  
»cion, no está en esos bonitos sistemas de contrapesos ni  
»balanzas, sino en organizar de manera los poderes que to-  
»dos ellos obren unidos para felicidad de la nacion, que reci-  
»procamente se juzguen necesarios y que en su duracion y  
»existencia mútua vea cada uno la suya particular.»

En la parte histórica, tronando contra los privilegiados y contra el sistema de Córtes antiguas que defendía el señor Inguanzo, así como contra el sistema de Cámaras de Burull, Toreno animaba el fuego de su palabra con estos bellos episodios históricos:—«Nadie nos convencerá con la historia  
»que hayan sido los grandes señores, desde que adquirieron  
»la forma que despues tuvieron, defensores de las libertades  
»y fueros de los diferentes reinos de la Península: si se sus-  
»citaron reyertas y discusiones entre ellos y los reyes, sólo  
»fué para sostener sus privilegios, no los derechos de los  
»pueblos, que á un tiempo padecian el despotismo de los  
»reyes y el de los señores. No sé cómo se dá por cierto que  
»en aquella época no alcanzaron los ministros el influjo que  
»en los siglos posteriores; pero, ¿quién ignora el poder y el  
»mando que tuvieron D. Juan Pacheco, D. Alvaro de Luna,  
»D. Lope de Haro, validos de aquellos tiempos? La libertad  
»no espiró, como se ha dicho, con las Córtes de 1539, últi-  
»ma en que hubo Estamentos; habia ya espirado ántes, habia  
»espirado con Padilla, destruídose con las Comunidades y  
»acabándose con aquellos valientes, aunque desgraciados de-  
»fensores de los derechos de los españoles. Los comuneros,  
»persuadidos que la union de los grandes y el Rey era una  
»de las causas que más contribuian á perder la libertad de  
»Castilla, hicieron peticion expresa de que no se permitiera  
»á los grandes obtener oficio ni empleo en la casa del Rey.  
»Y tan léjos estuvieron los grandes de sostener la causa de  
»los comuneros, que era la causa de la nacion, que se ar-  
»maron contra ella y la apagaron.»

En oposicion á las doctrinas de Toreno sostuvo Cañedo la opinion prudente de los términos medios, que ántes habia profesado Jovellanos, y que se reducía á no copiar en un



todo el antiguo modo de ser de las Cortes y de los Estamentos, sino aprovechando lo útil y amoldándolo á las necesidades de los tiempos; doctrina generosa, pero no menos impracticable, pues en la evolucion de los tiempos cada nueva necesidad engendra nuevas formas, como despues entre nosotros se ha visto. Y porque así lo comprendió más tarde el ilustre autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, no dejó de confesar que la inesperienza natural de aquella primera Asamblea legislativa de España cayó en error en todos los extremos que abrazara cuestion tan importante. «Las Cortes, añadía, aprobaron, por una gran mayoría de votos, el dictámen de la comision, que proponía una sola Cámara, escasas todavía aquéllas de experiencia, y arrastradas quizá de cierta igualdad, no popular, sino, digámoslo así, nobiliaria, difundida en casi todas las provincias y ángulos de la monarquía.»

Las discusiones sobre la fórmula que habria de usarse en la promulgacion de las leyes, sobre el tratamiento de magestad aplicado al Rey, y que en España fué introducido por el Emperador Carlos V, y sobre las prerogativas de la corona, no fueron ménos importantes y curiosas que las anteriores. Pero no en ellas terminó la actividad parlamentaria de Torreno en las extraordinarias de Cádiz. Sigámosle con interés, aunque en capítulo aparte.

(Se concluirá.)

JUAN PEREZ DE GUZMAN.







## UNA ESCUELA PRÁCTICA DE MINERÍA (1)

### BARRUELO DE SANTULLAN.

#### III.

LAS MINAS.— EN EL PUEBLO: PORVENIR, BÁRBARA.— EN LA MONTAÑA:  
EL TRANVIA; LAS MINAS ALTAS.

**L**A explotación más fácil de visitar es la de la mina *Porvenir*, porque abiertos sus principales trabajos al nivel de Barruelo, no exige que el curioso descienda á profundos pozos, ni que trepe por difíciles pendientes. En torno á la boca-mina, situada al otro lado del Rubagon, y sobre la misma orilla, pasado el puente y el colosal muro de contencion del pie del primer plano inclinado, se ven los talleres de carpinteros, la caseta del peso de los wagoes, y el depósito de lámparas de seguridad. Cada viajero toma una de éstas, ya encendida, prevencion que dá al paseo subterráneo que se va á emprender cierto carácter

(1) Véase la pág. 5.<sup>a</sup> del número anterior.



de imponente formalidad. Se aguarda á que salga de la galería un tren cargado, que viene, por su propio peso, corriendo de aquellos oscuros antros, y se toma asiento en otro cómodo tren, compuesto de dos wagones, de banco corrido, capaces para cuatro visitantes cada uno. En el delantero va un guía conductor experto, que dirige la sencilla maniobra de la marcha. Del tren tira una mula, al compás de cuyo andar seguro y animado, se avanza en la galería general. Tiene ésta en su suelo tendidos los rails que forman la vía férrea interior, de medio metro de anchura, y cuya inclinacion, de dos centímetros por metro, permite que los trenes, cuando avanzan cargados, lo hagan y salgan de la mina, como se ha dicho, impulsados por la fuerza de la gravedad. En la marcha hácia el interior, se usa la fuerza animal de bueyes ó mulas. Esa misma pendiente se utiliza tambien para el desagüe natural de las galerías; así es que se ve, al avanzar sobre el costado derecho de la vía, un ancho reguero, por el cual corre el agua en abundancia. La galería abierta en la misma capa de carbon, en la línea ya indicada de S. E. á N. O., tiene la forma trapezoidal, y está entibada y fortificada en la mayor parte de su curso por marcos de apeas de roble y tablas.

El tren avanza; al poco rato la luz del dia que se ha ido alejando con la boca de la mina desaparece, y sólo el débil resplandor de las lámparas hace distinguir los detalles del camino. La capa de combustible en que está abierta esta vía es la que lleva en las minas el número *siete*, y sólo en las pertenencias de ella tiene una longitud de 1.114 metros. De trecho en trecho aparece una luz; al pasar el tren por delante de ella se vé que es la de la lámpara de un obrero, que está en aquel punto encargado del juego de la aguja para cambiar la vía del tren. Más adelante dos ó tres obreros reparan las apeas ya inservibles, trabajando tambien á luz de sus lámparas. Al llegar á una nueva aguja el tren se detiene, para dar paso á otro cargado que avanza. Detrás de él marcha sosegadamente un buey, siguiéndole hasta la salida, donde el dócil animal, ya acostumbrado, se vuelve sin indicacion de nadie para que enganchen á su atalaje el tren vacío, que está aguardando en la boca mina y con el cual avanza de nuevo



por la galería adentro. En las estaciones ó paradas interiores, hay espacio suficiente, abierto en la roca, para las dos vías de servicio, para cuadra de los ganados y para estancia de los obreros. El tren vuelve á marchar: en las partes altas de la galería se ven las bocas inferiores de los *coladeros* ó galerías de comunicacion con los pisos superiores, por las cuales se vierte en los wagones el carbon arrancado en éstos. En ciertos trechos no hay armadura de madera; la roca en que se ha abierto la explotacion es tan dura que basta por sí sola á resistir el peso de los macizos laterales. En otros puntos la abundancia de aguas filtradas es grande, y á pesar de estar recogidas con cuidado gotean desde el techo sobre la vía. El calor siempre suave, y casi invariable de aquellos interiores y la humedad, dan vida sobre la superficie de las apeas á ciertas vegetaciones fungosas, que se abren y extienden en grandes masas blancas de extraño aspecto. Si las sacais á la luz se licuan inmediatamente. Despues de avanzar aún por espacio de algunos minutos, el tren se detiene; los viajeros se apean y pocos pasos más adelante se encuentran al pie del gran pozo *automotor*, abierto con una inclinacion espantosa sobre uno de los costados de la galería. Por él descienden los wagones cargados de carbon desde las labores superiores, en su posicion horizontal, merced á la ingeniosa disposicion siguiente: El cable que los sostiene está enganchado en su extremo inferior á una armadura de madera en forma de cuña, de seccion triangular rectángula, cuya hipotenusa se apoya sobre el suelo inclinado de la galería, y cuyo cateto menor queda horizontal sirviendo de base y sosten al wagon. Al pie de la galería hay un pozo lleno de agua en el cual se sumerge esta armadura al terminar su descenso, con lo que se evita el efecto del choque, disminuyéndose la energía del movimiento, y queda el wagon á flor de tierra, dispuesto á entrar en los rails, que abocan al mismo punto. Es sorprendente contemplar al través de la oscura, inclinada y muy extensa galería las luces de los mineros que se hallan á tantos metros de altura, colocando los wagones, y ver cuán rápidos descienden éstos y vuelven á ascender vacíos, en medio del silencio y de la débil luz que reinan en aquellas profundida-



des. Este magnífico pozo automotor está situado á 300 metros debajo de la cúspide de la montaña y á algunos kilómetros al interior de la boca mina. Tórnase de nuevo el tren, los mineros le hacen girar sobre los sencillos discos de la vía y se emprende la dirección de otra galería, abierta en otra capa, avanzándose por ella varios centenares de metros. Nuevos coladeros indican la comunicación con los trabajos altos: los mineros entiban y recomponen ciertos espacios; una nube de humo demuestra que ya nos acercamos á algunas labores donde es necesario emplear los barrenos de pólvora; el tren se detiene y allí pueden visitarse las galerías secundarias recién abiertas entre capa y capa, donde la explosión se ha verificado, y cuyo suelo cubierto de grandes trozos de esquistos ofrece algunas dificultades de avance para los no acostumbrados á estas caminatas. El ingeniero, con una amabilidad nunca bien ponderada, os explicará las relaciones que hay entre aquellas galerías, cuál es la capa que se ha dejado y cuáles se van atravesando, dónde las capas de carbon han hecho una falla, cómo se ha dado un rodeo para evitarla y cómo al volver á encontrar el combustible, se ha restablecido la unión con la vía principal, cómo se han abandonado otras galerías secundarias y cómo se progresa sin cesar en la dirección de las capas principales. En aquellos escondidos lugares el visitante se desorienta con la mayor facilidad, porque como no hay horizontes por donde extender la vista, como todo es oscuro y al parecer uniforme, al pasar de unas galerías á otras, al dar dos ó tres vueltas en opuestos sentidos piérdese sin querer la idea de la dirección que se ha venido siguiendo. Y, sin pensarlo, se encuentra á 3 ó 4 kilómetros lejos del mundo, de la luz y de la vida, con una montaña enorme sobre su cabeza, en la que trabajan, en múltiples pisos y galerías los obreros, como las abejas afanosas, siempre fijos á la labor, por grupos de dos ó tres, siempre en avance, siempre extrayendo de las entrañas de la tierra el precioso tesoro. El tren se detiene al fin á pocos pasos de los arranques, y aunque hay centenares de mineros dentro de las labores, al apearse para ver cómo se trabaja, sólo se encuentra un obrero que pica y arranca el



carbon y otro que arrastra y recoge lo arrancado. Allí está el minero con su boina característica, la verdadera prenda del trabajo para la cabeza, en mangas de camisa con su faja y su sencillo pantalon de percal. La lámpara de seguridad, el providencial legado de Davy, sujeta por su gancho á una hendidura de la roca, alumbra el cuadro con su modesta luz; el minero arranca con su pico el lustroso carbon, que en una capa, casi vertical, de un metro de anchura, llena la mayor parte del frente de la galería, contenida como verdadera sustancia preciosa entre un techo y un suelo de esquistos duros y relucientes, que hacen aquí de verdaderas paredes ó estuche del combustible. La inclinacion de las capas es de 60 á 70 grados al NE. en general.

Hácense las labores de arranque por el sistema llamado de *testeros*, por galerías generales, que siguen la direccion de una capa y por varias trasversales que van á buscar á las otras. Los *testeros* ó galerías de arranque tienen de 2 á 3 metros de altura y 1,50 de ancho, y en ellos se explotan el carbon y el esquisto, se fortifican las paredes con la entibacion, conforme los arranques progresan, y se asientan las vías para que los wagones de arrastre lleguen casi hasta los mismos puntos de explotacion. El carbon arrancado se recoge y conduce por los arrastradores hasta las bocas de los coladeros, por las que se vierte para que sea recogido á su vez por los wagones, cuando procede de un piso superior á la galería de transporte, ó se vierte directamente en éstos cuando procede de arranques á nivel. Los wagones vacíos traen siempre apeas y tablas para los trabajos de fortificacion. Se calcula que por cada tonelada de carbon arrancado se colocan una apea y dos tablas. Las maderas que se usan en Baruelo proceden en su mayor parte de los pinares de las Landas, por no haberlas de buenas condiciones en el país; las apeas de roble vienen de Búrgos, Vizcaya y otras provincias. Cuando en las galerías de arranque ó trasversales la roca es muy resistente, se emplean los barrenos explosivos. Al llegar á la capa de explotacion, el visitante vuelve á preguntar por centésima vez si hay desprendimiento de gas *grisou*, pesadilla que sin poderlo remediar le acompaña en todo el



camino, al contemplar la lámpara de seguridad que lleva en sus manos. Tanto el ingeniero como el minero, le aseguran que no, y al efecto, al colocar la lámpara casi en contacto con la parte alta de la capa, no se nota movimiento ni alteración ninguna en la llama, la cual, como es sabido, cuando el peligroso gas se desprende, se alarga y se afila de un modo extraordinario, solicitada por la diferencia de densidad entre el aire que la rodea y el gas que se acumula en el exterior. Las explosiones de gas han sido muy poco frecuentes en Barruelo, y en ellas las desgracias ocurridas no han sido grandes. Las minas están, en general, muy bien ventiladas, sobre todo las de nivel superior, y se trabajan, por lo mismo, con bastante confianza. Es curioso en Barruelo el que en las mismas capas, el gas *grisou* sólo se presenta desde la línea del río hacia el N. O., y nunca en sentido contrario, es decir, hacia el S. E.

En las capas de esta mina *Porvenir* y en la de la siguiente *Union*, es decir, en las que llevan los números 4, 5, 6, 7, 8 y 9, el curioso se halla en presencia de los ricos depósitos de combustible que producen el gas que alumbró á Madrid y el carbon con que se mueven los trenes de las vías del Norte. En efecto, las capas 6, 8 y 9 sirven para la primera aplicación, y la 7, entre otras, para los aglomerados. La 5 se destina á la fabricacion de cok, que alimenta las cocinillas ó estufas del servicio general de la compañía. En aquellos profundos senos, pues, allí donde nada se vé, donde todo es negro, sucio y untuoso, allí está el verdadero *almacen de luz de Madrid* (1), del que la córte de España saca los elementos que alumbran su animada é indescriptible vida nocturna. La luz de sol irradiada durante siglos y siglos, que empleó su actividad química en formar aquel carbon, está allí encerrada, bajo la fase de su más contraria metamórfosis, bajo la fase de oscuridad, negrura é inercia, esperando á que la inteligencia humana la comunique el movimiento poderoso de

---

(1) Así se titula una brevísima reseña de estas minas que publicó el autor con un dibujo del pueblo de Barruelo en *La Ilustracion Española y Americana*, Noviembre de 1880.



la combustion, para que su actividad se manifieste de nuevo, para que su esencia se trasformé ardiendo al contacto del aire y vuelva á irradiar, no desde el astro rey, sino desde la pobre tierra, sus antiguos y magníficos resplandores.

Hecha la visita y recogido un lustroso trozo de hulla en el arranque mismo, como una curiosa reliquia de la expedicion, vuélvese á tomar asiento en los sencillos wagones y se emprende el viaje de salida. Mientras dura, os explicará el ingeniero, entre otras cosas curiosas, la disposicion y números de las capas que se explotan en Barruelo.

Son éstas doce, divididas en dos grupos, y colocadas, no horizontalmente, sino con una inclinacion de 50 á 70 grados, levantadas casi en pie, cuando un dia en las trasformaciones geológicas se alzaron los terrenos inmediatos. Entre capa y capa hay otras de formaciones afines, de arcillas areniscas y calizas de muy diverso espesor. En el grupo inferior, constituido por las más antiguas, segun su número de órden, hay nueve capas y una adicional que lleva el número 12, y en el inferior, separado de aquél por una distancia de 700 á 1.000 metros, hay otras tres. Ya ha quedado dicho cómo suelen presentarse y cuáles son los caractéres y aplicaciones de estas capas. En Barruelo, la número 1 no se explota; la 2 da un buen carbon para fraguas, con espesor medio de 0,80; la 3 apenas se explota; la 4, de un carbon muy friable, tiene un espesor de 0,70; la 5, de 0,80, brillante y semigrasa, da buenos resultados para la fabricacion del cok; la 6, de un metro de potencia, quebradiza, brillante, es muy á propósito para la fabricacion del gas del alumbrado; la 7, de igual espesor, un tanto mezclada con pizarra, se emplea en la fabricacion de aglomerados; la 8, de 0,60, de hulla muy dura, negra y grasa, se destina tambien á la produccion del gas del alumbrado; la 9, de un metro, presenta su carbon mezclado con vetas de esquisto y se usa como la anterior, y por fin, en varios niveles se ha descubierto una capa inmediata á la 9, á la cual se ha dado el número 12 inferior, que tiene un espesor medio de 0,90, y que no parece continuar.

En el grupo superior, la capa 10, de un metro, da hulla quebradiza, que se destina á la preparacion del gas del alum-



brado, como las siguientes números 11 y 12, que tienen un espesor de 0,50. Estas tres capas se reúnen en varios puntos, formando una sola capa, que suma una potencia de dos metros, con vetas de esquisto que representan las respectivas separaciones. Hé aquí la extensión que alcanzaban en 1.º de Diciembre último las labores de las galerías y trasversales de transporte en la mina *Porvenir*: Capa número 4, 200 metros; 5, 752,50; 6, 915,50; 7, 1114; 8, 558. Total, 3.540. Trasversales: 250,30.

La mina *Bárbara*, explotada debajo del castillete ya descrito y dentro del mismo pueblo de Barruelo, ofrece dos niveles, inferior y superior. También en ella, así como en el *Porvenir*, hay grandes trabajos hechos por las antiguas empresas. La galería de nivel superior sirve hoy de vía de servicio y ventilación. Para el ascenso de los productos del pozo inferior hay un poderoso mecanismo, compuesto de dos calderas de vapor con dos máquinas horizontales sencillas, y entre ambas las palancas de dirección del movimiento. Las bielas dan movimiento á dos grandes bobinas ó volantes; formados por rails, alrededor de cuyos ejes se arrollan los poderosos cables de alambre que, conducidos á las poleas de la parte superior del castillete, ponen en movimiento las grandes cajas de hierro en que suben la hulla y el agua. Cada caja de agotamiento saca 1.500 litros de agua, cuyo trabajo se hará en breve por medio de poderosas bombas de vapor. Las cajas de escombros ascienden hasta el piso principal del castillete, desde donde son conducidas á las escombreras altas. Ya he apuntado que este castillete se va á sustituir por otro de 24 metros de altura, que permitirá elevar más altos los escombros y verterlos en la ladera del monte inmediato. Estas pizarras ó escombros forman un 10 ó 12 por 100 de los arranques y no contienen cantidad alguna de carbon; la separación se hace sencillamente por su propio peso. Admira también en la boca de esta mina el magnífico mecanismo de elevación y descenso, la rapidez con que el movimiento se verifica, la enorme cantidad de agua que vierte la manga de las cajas y el escaso número de obreros que se emplean en la maniobra. Un tubo acústico pone en comunicación á los que



están en la parte superior con los del fondo del pozo. Los registros de combustible parece que alcanzan á 150 metros de profundidad, y como la altura de las capas desde el nivel del río hasta los afloramientos más altos de la montaña se eleva á 300, resulta que las capas de hulla de Barruelo y su comarca minera tienen hoy en posibilidad de explotación 450 metros de arriba á abajo, casi un metro de anchura en su mayor parte, y más de seis kilómetros de longitud. En la mina *Bárbara* se explotan las siguientes capas, cuyas galerías tienen esta extensión: Nivel superior, capa número 5, 30; 6, 388,50; 7, 523,50; 8, 128; total, 1,070. Galerías transversales, 165 metros. Nivel inferior: 5, 298,30; 6, 930,60; 7, 20; 8, 572,6; total, 1.821. Galerías transversales, 191.

La visita curiosa, original y de gran enseñanza es la de las minas altas por el *Tranvía*. Nada más sorprendente ni digno de ser contemplado. Casi en la misma línea de la boca mina *Porvenir* se ve el primer plano inclinado del ferro-carril de la montaña, que se eleva á 29<sup>m</sup>,70 con una pendiente de 0,27 por metro. En su parte superior hay una caseta, que guarda la férrea polea, por cuya garganta pasa el grueso cable de alambre, en cuyos extremos están enganchados los wagones. Llega de la montaña un tren con 9 wagones cargados, de los cuales dos se colocan en la plataforma delantera de la caseta y se unen al cable. El otro cabo de éste se halla en la parte inferior del plano unido á otros dos wagones vacíos de carbon, pero cargados con algunas apeas. Preparado el enganche y abiertas las barreras pequeñas de detención, el vigilante toca la trompa, que es el aviso del movimiento, dos operarios empujan los wagones, y éstos, una vez en la pendiente del plano, descienden impulsados por la gravedad, arrastrando hácia arriba en el cable contrario los wagones vacíos. A un tiempo, pues, bajan y suben, sin más gasto que el de la fuerza de la naturaleza. Cada wagon tiene una cabida de 900 kilogramos de hulla. Al lado de la caseta de este primer plano se ve el afloramiento de una capa de carbon. La distancia entre las dos verticales extremas del plano es de 110 metros. Desde la parte superior se divisa el precioso panorama de Barruelo, sus montes, su valle y sus fábricas y



establecimientos, ofreciendo, en los días despejados, un cuadro tan original como animado.

El tren de 9 wagones que ha venido avanzando por el tranvía, merced á la inclinacion de éste, que es, en los espacios, al parecer llanos, de 0,02 por metro, se le vé marchar despues vacío én sentido contrario, arrastrado por tres mulas, bajo la direccion de un muchacho conductor. La anchura interior de esta pequeña vía férrea es de 0,555; el peso de los carriles por metro lineal 12 kilogramos; la distancia de las traviesas de eje á eje 0,75; las dimensiones de estas  $1,10 \times 0,12 \times 0,08$ ; la anchura media de las plataformas 2,50; el rádio minimum de las curvas del trazado 25 metros y la velocidad de los trenes 15 kilómetros por hora.

Avanzando por el tranvía se llega pronto á la rápida vuelta del cerro, sobre que está trazado, y allí, dejando el valle de Rubagon, se entra en un horizonte más estrecho, en las angostas sinuosidades por cuyo fondo corre el arroyo Mazo ó San Juan. Bien pronto se alcanza á ver la estacion ó mina Elechar, escondida en un vallecito y compuesta del característico cuartel de obreros, escombreras, fragua, cuabras, cobertizos, la vieja boca-mina *Union* y la entrada del pozo vertical, que durante mucho tiempo sirvió de conducto de descarga hasta el nivel del *Porvenir*, para los carbones que venian de las minas altas. El paisaje es triste; unas laderas de pobre vegetacion cierran el cuadro; en la del tranvía se ha abierto á pico un gran desmonte en terreno muy resistente; por la vía avanza solo un tren cargado, con su guardafreno; algunas mujeres y niños se mueven delante del cuartel, y en lo hondo del barranco á la orilla opuesta del cauce se ven varias parcelas de huerta cercada, que los mineros han roturado y cultivan y en las cuales se cogen algunas berzas y otras hortalizas. Este rincon de Elechar tiene fama de ser el punto más frio y de mayores heladas de la montaña minera. El laboreo de la mina *Union* es el siguiente: Capa número 3, 259 metros; 4, 20; 5, 721; 6, 118; 7, 445; 8, 1.438; 9, 38,20; total 3.039,90; galerías trasversales, 557,70. En la longitud del trayecto desde el plano inferior al de la *Union* se eleva el tranvía 28<sup>m</sup>,900. Al pie



de éste se ve la casita que ha de servir de abrigo á las pequeñas locomotoras, que van á empezar á hacer el servicio, en vez de las mulas.

El plano inclinado *Union* es asombroso; tiene 58<sup>m</sup>,410 de altura con una pendiente de 0,295 por metro. El mecanismo de ascenso y de descenso es como el ya descrito y como los demás de la línea. La distancia entre sus verticales extremas es 198 metros. El visitante animoso, aún á costa de rudo cansancio y de algunas paradas, sube por uno de sus lados, mientras los trenes no se mueven, y una vez arriba, empieza á distinguir más bellos paisajes y más ámplios horizontes. Desde la parte superior, mientras se descansa, se ven en la línea del tranvía el cuartel de *Mercedes*, su más cerrada y lozana vegetación, los planos superiores encaramados en las altas laderas; las calicatas, la casita blanca de los contratistas, el elevado cuartel de San Anselmo, la *Chimenea* de ventilación sobre la cresta de la montaña, y los altos de Valdepicos y Pampoquero. La vía describe desde allí una graciosa y ámplia curva con la pendiente insensible del 0,02, y por ella se avanza hasta Mercedes, en un trayecto que en línea recta es de 1:352 metros. Las laderas están cubiertas de robles; en el fondo, á 60 ó 70 metros de profundidad, marchan por la misma cuenca el arroyo y el viejo camino de arrastre, por el que, durante más de veinticico años, se bajaron en carretería de bueyes los carbones de las labores altas. Como todo el paisaje que se ha visto en Barruelo es negro, y todo el del tranvía es verde, llama la atención y forma especial contraste en esta parte del camino, una enorme masa de blanca roca caliza, situada abajo, sobre el camino donde hay habilitados grandes hornos de cal. El valle se va estrechando, y ántes de llegar á la nueva estación minera, la vía pasa sobre un torrente que baja saltando por las breñas. De la *Union* á Mercedes se suben 27<sup>m</sup>,040. El cuartel de este nombre, asentado en la angostura, es más animado y más pintoresco que el de Elechar, y tiene delante una ancha esplanada artificial, formada por grandes acumulamientos de escombros. Múltiples vías férreas de servicio cruzan su suelo, grandes montones de apeas se alzan entre la escombrera



y además del característico edificio del cuartel con sus dos pisos y veinte viviendas, su galería encarnada y sus grupos de mujeres y niños, se ven las casetas de las lámparas, de la fragua y de la contaduría. En *Mercedes* hay casi juntas dos bocas minas: la primera de explotación de la capa 8, y la segunda de capa 5. En la esplanada hay bastantes cantidades de carbon arrancado. Sobre la derecha al N. se alza el plano inclinado de 39 metros de altura, con una pendiente de  $0^m,405$  por metro, y que comprende entre sus dos verticales extremas una línea de 97 metros. Como es muy penoso hacer el viaje completo subiendo los planos, desde este puesto se deja la vía, y dando un rodeo puede irse hasta las bocas minas de *Petrita inferior*, elevadas sobre el plano inclinado de *Mercedes*  $12^m,60$ . Se llega ya al fondo abrupto de la ladera, donde la naturaleza y las labores han acumulado magníficos detalles para un estudio de acuarela, por ejemplo. Véanse allí, en efecto, enormes rocas de calientes tonos, cubiertas en parte de musgo; numerosos árboles, altas escombreras de rápidas pendientes donde brillan los negruzcos é irisados esquistos; el torrente que baja caudaloso de la montaña salta entre las piedras, corriendo despues sosegado por delante de las rústicas casas y huertas, y más allá del primer término donde los mineros tiznados empujan los wagones, cargan las apeas y desenganchan los tiros, se distinguen: á un lado los planos altos, por los que rápidos se mueven los trenes, y al otro, la ladera cubierta de hojarasca y roble, por medio de los cuales, como á modo de una gigante y descarnada costilla, sube una línea de empinadas rocas hasta perderse en las faldas de *Campomayor*, que corona la *Chimenea* de ventilación. En *Petrita* hay tres bocas minas de entrada, las capas 5, 8 y 4. La extensión de las labores en estas dos últimas minas es esta: *Mercedes*, capa número 3, 324,50; 5, 963,60; 6 ó 5, 163; 6, 200; 8, 1.262; 9, 166; 12, 15,50; total, 3.094; transversales, 523. *Petrita inferior*: capa número 2, 500; 3, 530; 4, 540; 6 ó 5, 183; 6, 74; 6 ó 7; 25; 8, 227,20; 9, 119,60; 12, 223; total, 20.421,80; transversales, 569.

Desde *Petrita* se ve el asombroso plano inclinado de este nombre, que con una pendiente de  $0^m,42$  por metro, se ele-



va á la altura de 82<sup>m</sup>,29 sobre una línea horizontal de 195. No se intenta el hacer la ascension, contéplase la bajada de dos wagoes desde la diminuta caseta de la polea, y tomando despues el abandonado y difícil camino de los carros, se llega al cuartel de *Valle*, despues de un largo paseo y de haber dejado sin visitar el último plano de este nombre ó de *Petrita* superior. Valle es el término del tranvía, y está situado á 305<sup>m</sup>,115 sobre el nivel de Barruelo. Sin embargo, no acaban allí las minas, aún están más altas todavía las llamadas *Anita* y *San Anselmo*. La estacion de Valle recibe este nombre de un pueblecito situado al otro lado S. de las alturas; aquí está la mina *Santa Bárbara*, que tiene esta explotacion: Nivel del 2: capa núm. 2, 50 metros; 4, 30; 5, 118; 6, 992; 8, 20; 9, 532,20; total, 1.742,20; trasversales, 391. Nivel superior: núm. 6, 330; trasversales, 138; y en la mina *Anita*: 8, 607; 9, 20; total, 627; trasversales, 188. Valle ostenta un hermoso cuartel con 16 viviendas, al pie de las escombreras, delante de una corta esplanada, y en lo más recogido de los pliegues de aquella sierra, puesto al Mediodía, abrigado de los vientos y en lugar relativamente templado. Muy cerca se alzan las edificaciones de la primitiva empresa. Este cuartel, tipo de los demás, se compone de un extenso edificio de dos pisos, con una larga galería ó balconaje en el superior, que sirve de comunicacion general para las ocho viviendas altas. Cada vivienda de los mineros consta de cuatro piezas: una de entrada donde está la cocina; otra al lado que hace de sala, con una ventana, y otras dos, detrás de ambas, y en la misma línea, con ventanas á la parte posterior del edificio, que sirven de dormitorios, roperos ó para otros usos domésticos. En cada vivienda habita un minero con su esposa, sus hijos y algun otro individuo de la familia; es decir, que cada cuartel es un verdadero pueblo en miniatura, con sesenta ú ochenta personas. Rara vez hallareis á los hombres en estos cuarteles, porque su labor está en las profundidades de la tierra, donde en la red de galerías trabajan afanosos como las abejas en sus geométricas celdas; vereis, en cambio, las mujeres cuidando su hogar y sus habitaciones, cantando á sus niños pequeños, riendo á los revoltosos ma-



yores, asomadas á la alta galería donde cuelgan á secar sus ropas, ó sentadas en las puertas bajas, componiendo los vestidos de su gente. En la mayor parte de las viviendas reinan, por la emulacion y el buen ejemplo de los que han visto el mundo, un arreglo y un bienestar muy agradables. Parecen los mineros, en estas montañas, verdaderas comunidades de la civilizacion, que trabajan sin cesar, que no viven en la contemplacion y en el aislamiento inertes, sino que tienen su amante compañera, que crian numerosa y robusta familia, que se consideran en igualdad perfecta por su destino y por su sueldo, que dejan su pequeño ahorro para sus necesidades, y que son inmediatamente útiles á su patria, porque la dan el producto de su trabajo, de sus fuerzas y de su amor. Hombres de bien á carta cabal casi todos, sólo anhelan el «sacar adelante» aquellas criaturas, nacidas allí al pie de las nieves de Brañosera, á costa de un trabajo constante, sin más aspiraciones que la de tener salud. Cumplen, pues, dignamente la ley de la naturaleza, pobres y modestos, viviendo de su trabajo, y dejando á la posteridad una familia numerosa y honrada. Fuera de esto, ¿á qué se reducen todas las aspiraciones de la fantasía humana? A nada. Y el que no cumple con estos dos sagrados deberes, ¿para qué forma parte de la sociedad? Para nada. Tan positivas consecuencias deduce el curioso, cuando contempla en la soledad de la sierra á estas familias, que viven allí contentas años y años, sin acordarse de si hay más maravillas y más felicidades en el mundo. ¡Benditas sean, pues, la ciencia y el trabajo, que saben buscar en los más agrestes rincones de la tierra, elementos suficientes para que vivan y prospe: en centenares de familias, con una comodidad, un bienestar y un cuidado, de que no disfrutaron muchos de nuestros ricos antepasados!

Tambien Valle os ofrece un pintoresco cuadro en aquellas alturas. Desde la sierra baja el arroyo que os ha acompañado en todo el camino; un hilo de agua fresca y pura pasa por el cauce de un madero para formar una rústica fuente; las mineras lavan sus ropas debajo de las enramadas; en los cercados crecen excelentes hortalizas; los obreros labran algunas maderas delante de los edificios viejos, forman los mineros el



tren á la cabeza del tranvía; arriba, sobre unas peñas, en agreste ladera, se alza el cuartel de San Anselmo, con su aspecto de monasterio viejo; en las faldas rompen la monotonía del arbolado los escombros vertidos de las calicatas, y allá, al Norte, sobre el cerrado robledal de Valdepicos, asoman las nieblas, tratando de invadir la reducida angostura del valle. En alguna vivienda hallareis amistosa acogida, placentero descanso y sabroso refrigerio, porque en estas alturas sabe á néctar el vino ribereño, y no faltan algunas despensas bien surtidas. Despues de entretenida plática, fuerza es volver á desandar lo andado, en la fácil tarea de avanzar cuesta abajo hácia Barruelo.

Dejad allá en sus breñas á la mina *San Anselmo*, que explota la capa núm. 6 con una extension ya de 952 metros, y, tomando el tranvía adelante, estareis en breve sobre el plano de *Petrita* superior, corto en extension, pero de una terrible pendiente del 0,55 por metro, que le da una altura, sobre la corta línea de seccion de 27 metros, de 14<sup>m</sup>,85. Parece un juguete este plano, visto desde su elevada caseta de la polea, á la que se asciende por una sencilla escalera de hierro. Muy pronto desde este punto se llega por la vía á la parte alta del de *Petrita* inferior, que, si visto desde abajo asombra, contemplado de arriba á abajo, produce irremediable temor. Aquella línea de rails y cables, que descende 82 metros de una tirada, que tiene más de 200 metros de longitud, atrae hácia el abismo, como las grandes cimas; y el visitante, á la primera impresion, retrocede asustado. Admirables obras son éstas, en las que sábiamente se ha utilizado la fuerza de la gravedad para salvar grandes desniveles, para realizar los mejores servicios del arrastre de mineral, y que una vez construidas, significan gran economía de dinero, de hombres y de tiempo en la explotacion. Agrada el contemplar desde la altura de esta obra monumental los pintorescos horizontes que se descubren. Todo el valle, con su arroyo en el fondo, se despliega á vuestros pies; las vertientes de la cordillera están cubiertas de robles y de puntiaguados acebos verdes oscuros con rojos frutos, que alternan con los manzanos silvestres y los avellanos. Al Poniente se al-



zan las peñas de Villabellaco, donde hasta hace poco tiempo criaban los osos, y donde hay yacimientos y aguas ferruginosas; al Mediodía se abre más y más el cielo hácia los límites de la sierra de Lora y Valderrible en el confín de Búrgos; más al frente, se ve la oscura masa del alto de Mataespesa sobre Orbó, donde están las minas de la sociedad *Esperanza*, sobre estas mismas formaciones de Barruelo y Valle; véñse en el Oriente la sierra de Porquera, que se corre hácia la cordillera pirenaica por las lomas de Ojoampero, sobre los términos de Brañosera y Salcedillo, y á vuestra espalda, los altos de Valdepicos y las cimas de Campomayor. Gran parte del tranvía se desarrolla como una cinta entrecortada, en la pendiente de la ladera; por él viene, en ciertos trechos, un tren vacío arrastrado por un buey; más abajo rueda otro por un plano; más allá, avanza otro por la suave pendiente, moviéndose sólo, como animado por misterioso empuje. El paisaje, en los dias despejados, es hermoso; la caza abunda en la espesura, y lo mismo contemplan los mineros las grandes bandas de perdices que vuelan de una á otra falda y que cantan por la mañana hácia Valdepicos, que los grupos de tordos y palomas que bajan á la cañada cuando arrecia el frio, como oyen mugir á los osos, los que al dejar el trabajo, van de las minas altas á Brañosera, como se encuentran con los lobos los que se dirigen al Valle por los altos y solitarios senderos de las peñas. Este paisaje, por siglos y siglos solitario y triste, ha recibido hoy la vida que da el movimiento industrial, y así como ahora lo recorren los mineros y sus convoyes, y lo habitan tantas familias, así como allá en lo hondo, detrás del alto de Elechar, se elevan las columnas de humo que anuncian la existencia del gran centro impulsor, mañana lo recorrerán las diminutas locomotoras, que harán el servicio de arrastre, turbando el silencio de la soledad con su vivo silbido y su veloz rodar y lanzando al espacio, en los cinco diversos pisos de la montaña, su nevado y expansivo penacho de vapor.

Puestos de perfil, sin mirar al abismo, y poco á poco, se baja á pie el magnífico plano de *Petrita*, en el intervalo en que no funciona el cable. Allí se descansa un rato cerca de las



bocas-minas, y se avanza despues por la vía hasta la cima del plano de Mercedes. Sobre cada plano, en las casetas de las poleas y en el servicio de empuje de los wagones, hay generalmente cuatro obreros; un maquinista que gana 10 reales y tres maniobrantes ó enganchadores que ganan 8,50. En la pared delantera de la caseta se ven colgadas la trompa de aviso y una cartera con las guías de los trenes que se despachan. Los maniobrantes usan unas pequeñas trancas cilíndricas afiladas, que colocan sobre la vía para detener la violencia de los trenes cuando llegan al término del trozo. Por un áspero y sinuoso atajo se puede llegar al nivel del trozo de Mercedes sin necesidad de bajar el plano, y ya en breve tiempo la vía y otro atajo conducen á Elechar y á lo hondo del valle de Rubagon en Barruelo.

Esta admirable construccion, desarrollada en el sentido de las capas de hulla y cuyo trayecto, en la horizontal correspondiente, es de cuatro kilómetros 694 metros, pero cuya longitud real es mucho mayor aún, fué hecha en 1877, costando 610.000 rs., comprendidas las expropiaciones, esplanaciones, obras de fábrica, casetas de los planos, colocacion de la vía, frenos de los planos, cambios y demás elementos. Dirigió la obra Mr. C. Didier, á las órdenes del señor ingeniero jefe Mr. Parent, y la abrieron, asentaron é hicieron los trabajos de fábrica, los conocidos contratistas vascongados Sres. Zulaica de Alar y Manterola de Barruelo, empleando en ella cuatro meses ménos tres dias. El tonelaje trasportado por el tranvía cada doce horas es de 200.000 kilogramos, cuyo precio de arrastre por tonelada con mulas es de cuatro reales 50 céntimos. En cuanto se emplee para el efecto las locomotoras quedará reducido el coste á 2,50. Las locomotoras especiales para este servicio, que están ya en Barruelo, proceden de la fábrica de Couillet, de Bélgica, y son preciosos modelos de este mecanismo, que parecen juguetes de una academia práctica de enseñanza. En sus reducidas dimensiones, puesto que han de marchar por las actuales vías de 0<sup>m</sup>,55 de anchura, tienen todos los elementos de las máquinas más perfeccionadas. Su coste es de 30.000 rs. Su empleo es altamente económico: las locomotoras consumen un



alimento que las mismas minas dan; cuando no trabajan no comen, y su docilidad y su orden en la marcha son incomparables; de modo, que por todos conceptos sobrepujan á la fuerza animal, sobre todo en la cuestion de los resultados. Aquella carretera trazada por lo profundo del valle, hoy olvidada, recuerda en la excursion los enormes esfuerzos y gastos que se han hecho durante muchos años para bajar los carbones á Barruelo. En la primitiva explotacion se llevaba la hulla desde este pueblo á Alar del Rey por carros de bueyes, y desde allí á Valladolid por el canal de Castilla, costando sólo aquel primer transporte 65 rs. por tonelada. Más adelante, la construccion del ramal minero de Barruelo á Quintanilla con la línea férrea de Santander redujo mucho el coste del arrastre, que ha llegado casi á su minimum, como se ve, con el tranvía y con las locomotoras.

Esta expedicion á las minas altas es muy interesante; pero, ¿qué significa al lado de la que el hombre de ciencia, animoso y observador, puede hacer desde la boca-mina *Porvenir*, hasta la *Chimenea* de la mina más alta, por el interior mismo de la tierra, recorriendo miles y miles de metros por intrincadas galerías? En el exterior se ven pocos mineros; los mineros están debajo de la superficie. Ellos son los misteriosos habitantes de esa múltiple red de galerías, de pozos y de caminos subterráneos, que tienen convertida la montaña en una jaula, en un palacio negro, indescriptible, repleto ántes con los tesoros de la hulla, socabado geométricamente en diversas direcciones, con grandes galerías de transportes, con estrechos pasadizos de avance, alumbrado por centenares de solitarias lámparas de Davy, habitado por una legion de tiznados obreros, que viven con entera salud en sus profundidades, perturbado por el rodar de los wagones y por las explosiones repetidas de los barrenos, cuyos estruendos, si bien se oyen desde la superficie, en nada turban la poderosa resistencia y quietud de las colosales rocas carboníferas, ante cuya magestuosa é inerte masa son los hombres como afanosas y débiles hormigas que entran y salen en el terreno buscando afanosas su migaja del pan de cada dia.

Además de este tranvía, parte otro de Barruelo, siguiendo



hacia el Norte la orilla derecha del río, el cual va á las minas *Carlota* y *Antoniana*, explotadas ántes en parte, y en las que tiene la compañía grandes yacimientos que beneficiar. En la última, las labores alcanzan esta extension: nivel inferior; capa número 10, 1.508 metros; nivel del centro, 10, 653; nivel superior, 10, 183. Más allá de estas minas, hacia las asperezas de Brañosera, se encuentran las tituladas *Resucitada* y *Conchita*, y entre ellas la de *San Nazario*, que es de otra empresa particular. Hay, en resúmen, abiertos en Barruelo 22.101 metros de galerías de explotación y 3.246 generales de transporte que hacen un total de 25 kilómetros, 347 metros de escavaciones interiores, con 8 kilómetros, 980 metros de vía férrea estrecha en las minas y en el pueblo para su servicio.

Segun resulta de las labores hechas en las minas altas, la formacion carbonífera de Barruelo, aunque desaparece debajo del terreno triásico, que se eleva en Campomayor á 1.653 metros de altura sobre el nivel del mar, continúa con toda regularidad en las profundidades, describiendo un extenso arco de círculo en direccion E. O. para volver á aflorar ó aparecer con el mismo número de capas; pero en disposicion invertida, 5 kilómetros más al E., sobre Parapertú, en el paso de la Muñeca y seguir por la cuenca del río Burejo ó Prades, por San Martin, cercanías de San Cebrian de Mudá y Vergaño, donde tiene sus minas la antigua compañía *La Cantábrica*.

Como complemento de estos apuntes descriptivos, hé aquí el cuadro que expresa la composicion media de la hulla bruta en las varias capas y sus especiales aplicaciones, aunque ya indicadas:



GRUPO	NÚMERO de la CAPA.	RENDIMIENTO por 100 en cok EN EL CRISOL.	COMPOSICION EN CIENT PARTES			APLICACION PRINCIPAL.
			Carbon	Cenizas	Mate- rias vo- látiles.	
Inferior.	1	No se explota.	»	»	»	»
»	2	76,4	74,2	9,5	16,3	Fraguas.
»	3	No se explota.	»	»	»	»
»	4	80,5	73,3	9,7	19,0	Diversas.
»	5	82,1	73,7	9,7	18,4	Fabricacion del cok.
»	6	80,3	68,3	9,9	23,8	Para gas del alumbrado.
»	7	76,5	71,4	9,3	19,3	Fabricacion de aglomerados.
»	8	77,4	65,4	11,4	23,2	Cok y gas.
»	9	75,2	64,8	12,3	22,9	Gas del alum- brado.
»	12	77,0	70,4	9,5	20,1	»
Superior.	10	78,1	63,9	12,6	23,5	Gas del alum- brado.
»	11	75,0	64,9	10,2	24,9	Idem.
»	12	75,2	64,7	10,5	24,8	Idem.

La proporcion de *granado* y *menudo* que produce el labo-  
reo por 100 es de 7 del primero y 93 del segundo.

El término medio de cenizas, despues de las operaciones  
del lavado, se reduce á un 6,5 por 100.

(Se concluirá.)

RICARDO BECERRO DE BENGUA.







GUIA DE LA VILLA  
Y  
ARCHIVO DE SIMANCAS.<sup>(1)</sup>

IX.

SALA XLI.

SECRETARÍA DE GUERRA.

*Legajos.*

*Años.*

6.799 al 6.839	INDIAS.— <i>Buenos-Aires.</i> —Informes de don Sebastian de Eslava, presidente de la Junta de Indias, sobre diferentes asuntos, entre ellos sobre la compañía de Caracas, contrabando, ordenanzas de corso y otras cosas: expedientes de empleos y retiros y correspondencia con los virreyes y gobernadores de Caracas, Cuba, Chile, Guatemala, Trinidad, Córdoba, Tucuman Chiquitos, La Paz, Punosalta, Santa-Cruz de la Sierra, Charcas, Cochabamba, Mojos, Montevideo, Paraguay, Misiones de Gua-
----------------	---

(1) Véase la pág. 430 del tomo XXX.



Legajos.

Años.

	<p>ranis y la Plata.—Expedientes de la bandera de recluta para Buenos-Aires en la Coruña, Expedición al mando del general D. Pedro Ceballos, con correspondencia de éste, de los ministros y generales de los departamentos marítimos; diarios de la expedición y todos cuantos papeles en ella se causaron hasta la muerte de Ceballos.....</p>	<p>1787 á 1800</p>
<p>6.840 al 6.883</p>	<p><i>Cuba.</i>—Correspondencia de los capitanes generales; empleos y retiros; estados de fuerza de los cuerpos del ejército; expedientes, memoriales y formación del regimiento fijo de Cuba.....</p>	<p>1787 á 1800</p>
<p>6.884 al 6.897</p>	<p><i>Chile.</i>—Correspondencia de los capitanes generales, gobernadores y otros sujetos, entre ellos el Presidente de Chile, don Antonio Higin; empleos y retiros y causa formada al Maestre de Campo general D. Salvador Cabrito por imputársele el movimiento de los indios de los Llanos..</p>	<p>1710 á 1810</p>
<p>6.898 al 6.911</p>	<p><i>Filipinas.</i>—Correspondencia de los gobernadores y otros sujetos; obras de fortificación de cuarteles; aumento y arreglo de tropas y empleos y retiros.....</p>	<p>1767 á 1801</p>
<p>6.912 al 6.932</p>	<p><i>Floridas y Luisiana.</i>—Correspondencia con los capitanes generales de dichas provincias; empleos y retiros; extractos de revistas de tropas; memoriales; causa sobre la sublevación de la Luisiana empezada en 1795 por bandidos anglo-americanos y apoyada por naturales franceses; conquista de la Movila y puesto del río Missisipí; expedición y conquista de Panzacola; rebelión de Nalches en 1781 y expediente sobre la separación de estas dos provincias del mando de Cuba y su reunión...</p>	<p>779 á 1807</p>
<p>6.933 al 6.951</p>	<p><i>Goatemala.</i>—Correspondencia con los capitanes generales; empleos, grados y retiros; arreglo del regimiento de este nombre; establecimiento de los ingleses en la costa de Mosquitos, Goatemala, Yucatan y Honduras y su espulsión, y otros</p>	



<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
6.952 al 7.050	<p>diferentes asuntos de esta provincia. ....</p> <p><i>Nueva-España.</i>—Correspondencia con los virreyes y gobernadores de las provincias de Nueva-España, Acapulco, presidio del Carmen, Guadalajara, Nueva Galicia, Perote, Puebla, San Luis de Colotlan, Tejas, Californias, Durango, Nueva Santander, Coahuila, Tabasco, Tlascalala y Veracruz; expediente sobre la reunion de la presidencia de Guadalajara á la comandancia general y creación de un batallon de milicias en las fronteras de Colotlan, á cargo del coronel D. Manuel Baamonde; otro sobre division de las provincias internas de Nueva-España; supresion del comandante inspector y facultades al virrey; otro sobre incorporacion de los partidos de Bolaños y el Nayarit al gobierno de San Luis de Colotlan; formacion de compañías de dragones, declaraciones sobre el mando militar, político, económico y judicial; varias causas ó procesos contra militares, por faltas de indisciplina y malversacion de caudales, y un tomo de la descripción general de Nueva España, por D. José Antonio Villaseñor y Sanchez, contador general de Azogues y cosmógrafo de dicho reino; empleos, grados y retiros y otros papeles.</p>	1783 á 1802
7.051 al 7.091	<p><i>Nueva Granada.</i>—Correspondencia con los virreyes y gobernadores de las provincias de Cartagena, Guayaquil, Santa Marta, Veragua, Alange, Rio-Acha, Portovelo, Antioquia, Llanos, Marinas, Marigueta, Quito, Cuenca, Castillo de Chagre, Choco, Panamá, Guayana y Popayan; establecimiento de tropa veterana y de milicias en Guatemala; empleos, grados y retiros; revistas de inspeccion y otros asuntos.....</p>	1748 á 1805
7.092 al 7.134	<p><i>Perú.</i>—Correspondencia con los virreyes y con los gobernadores de Arequipa, Callao, Cuzco, Chiloe, Puno y Tarma; empleos, grados y retiros; revistas de comi-</p>	1787 á 1804



<i>Legajos.</i>		<i>Años.</i>
	sario; establecimiento, arreglo y disciplina de las milicias y otros asuntos.....	1784 á 1800
7.135 al 7.148	<i>Puerto-Rico.</i> —Correspondencia con los gobernadores; formacion del regimiento fijo de Puerto-Rico; empleos, grados y retiros, instancias y otros asuntos.....	1787 á 1800
7.149 al 7.165	<i>Santo Domingo.</i> —Correspondencia del gobernador, regente de la Audiencia y arzobispo con motivo de la sublevacion de la parte francesa de dicha isla; defensa contra éstos y sus auxiliares y entrega de ella, años 1792 á 1798; correspondencia en general; fechos de empleos, gracias y retiros; estados de fuerzas y otros asuntos..	1787 á 1801
7.166 al 7.205	<i>Venezuela.</i> —Correspondencia con los capitanes generales y con los gobernadores de Barinas, Maracaigo, Margarita, Puerto-Cabello, Caracas, Cumana, Guaira, Guayana y Trinidad; expedientes y fechos sobre arreglo de milicias y bandera de reclutas establecidas en Canarias y Sevilla; emigrados franceses de la Martinica y prisioneros de Santo Domingo enviados á Cádiz y colocados en la legion Real de los Pirineos; sublevacion de la gente de color de la provincia de Coro; empleos, gracias y retiros y expediciones de la Guayana á la Laguna de Parime.....	1771 á 1804
7.206 al 7.219	<i>Yucatan.</i> —Correspondencia con los capitanes; asesinato del gobernador de Yucatan, D. Lúcas de Galver, cometido en 1772 por los llamados Quijanos, y empleos, grados y retiros.....	1772 á 1802
7.220 al 7.256	<i>Generalidad de Indias.</i> —Fechos de empleos de infantería, caballería, ingenieros y artillería; obras de fortificacion y de defensa; monte-pio militar; promociones generales; expedicion al mando del conde Staing; invasion de la Luisiana y la Florida por los partidarios franceses; fortificacion de la Habana y de la isla de la Trinidad; abandono del Darien y traslacion del establecimiento de defensa del Istmo	



*Legajos.**Años.*

	de Panamá; reclutas para los cuerpos fijos de Indias y destino de presidiarios; envío de oficiales, tropas y pertrechos y vestuario y fornituras, de que hay figurines y muestras de tela.....	1769 á 1800
HOJAS DE SERVICIO.		
7.257 y 7.258	<i>Buenos Aires.</i> —Hojas de servicio y listas de antigüedad de los oficiales de todas armas que servian en esta provincia.....	1787 á 1800
7.259 al 7.265	<i>Cuba.</i> —Idem id.....	1786 á 1809
7.266 y 7.267	<i>Chile.</i> —Idem id.....	1787 á 1800
7.268	<i>Filipinas.</i> —Idem id.....	1788 á 1800
7.269	<i>Goatemala.</i> —Idem id.....	1789 á 1799
7.270 al 7.284	<i>Nueva-España.</i> —Idem id.....	1786 á 1800
7.285 al 7.298	Hojas de servicio en general y relaciones de antigüedad de todo el ejército de Indias y de España.....	1785 á 1815
7.299 y 7.300	Revista de inspeccion del ejército de Buenos-Aires, Caracas, Cuba, Chile, Filipinas, Goatemala, Luisiana, Nueva-España, Nueva-Granada, Perú, Puerto-Rico, Santo Domingo y Yucatan.....	1787 á 1800
7.301 al 7.327	Varios de España é Indias.—Reales órdenes y expedientes de todas clases; arreglo de la secretaría de Guerra y su personal desde 174 en adelante; nombre de los regimientos del ejército y marina, milicias é invalidos, fuerza de que se componian, sueldo de oficiales y soldados y reflexiones sobre el ejército.—Pensiones de viudas del fondo de 6.000 doblones; arreglo del cuerpo de Ingenieros con antecedentes desde 1740; destinos de corregimientos á militares; licencias de casamiento; tropa destinada á la persecucion de contrabando; pretendientes á destinos en Indias; sublevacion de los mestizos de Cocha-Bamba (Perú) año de 1730: rendicion de la Habana á los ingleses en 1762 y arribo de las tropas á España; correspondencia de los jefes de expediciones á In-	



*Legajos.*

*Años.*

días D. Vitoriano de Navia y D. Bernardo Galvez; proyectos de fortificaciones de defensa de Valdivia; expediente seguido por D. José Felipe de Inciarte para poblar la parte oriental de Guayana, bajo Oricono; reconocimiento por los ingleses de la costa de Patagonia, islas de los estados, Nueva-Irlanda y Pepis, para la pesca de la ballena; proyectos de D. José Fernandez (años 1790 y 91) para bombardear á Tángen; hay planos.—Expedicion de Menorca; bloqueo y sitio de Gibraltar, años 1781 á 1783.—Correspondencia de D. Gonzalo Ofarril, embajador en Berlin, dando cuenta de las maniobras militares del ejército prusiano é inventos de un nuevo fusil y otros muchos papeles de la guerra de la Independencia, Juntas de Galicia y de Cádiz..... 1714 á 1830

SUPLEMENTO Á ESTE NEGOCIADO.

1 al 7. Agregaciones á plazas y regimientos.—Contiene papeles de las capitanías generales, comandancias de provincia, gobiernos, tenencias de Rey y otros asuntos; empleos de plaza en la Península y presidios de Africa y algunos que tratan sobre la defensa de Sicilia con planos de la plaza de Augusta..... 1713 á 1798

8 al 15. Artillería.—Fechos y expedientes sobre toda clase de asuntos referentes á este arma y correspondencia de D. Dámaso Latre y D. Agustin Hurtado con el marqués de la Ensenada, dándole cuenta del ejército y armada de Inglaterra.—Hay figurines del ejercicio de granada; año de 1752. Correspondencia de los comisarios de provincia con el conde de Aranda y algunos procesos contra artilleros..... 1705 á 1785

16 al 90. Caballería y dragones.—Fechos de empleos y otras gracias; reales órdenes comunicadas por los inspectores con disposiciones



Legajos.Años.

	suyas; otras sobre armamento, vestuario, equipo, menage, remonta y cria caballar; revistas de inspeccion; informes, propuestas y agregaciones á regimientos; relaciones de servicios y correspondencia de los coroneles de los regimientos con el marqués de Villadarias, D. Andrés Benincasa, D. Juan de Castro, duque de Montemar, marqués de Bondad-Real, marqués de la Mina, D. José del Campillo, marqués de la Ensenada, D. Antonio Bucareli, D. Eugenio Breton, D. Antonio Ricardos Carrillo y príncipe de Monforte; papeles de nobleza de cadetes; instruccion del conde de Sástago, para domar, embridar y herrar los potros y caballos; otra de táctica de caballería, escrita por el coronel D. García Ramirez de Arellano; la concesion de un título de Italia al coronel de dragones, D. Nicolás Cavaseliche, y otra multitud de papeles notables....	1715 á 1798
91 al 106	Colegio de cadetes de caballería, escuela de trompetas y picadero de Ocaña.—Expedientes relativos á su establecimiento, administracion y enseñanza.....	1775 á 1789
107 al 123	Consejo de guerra.—Consultas, órdenes, informes, decretos y correspondencia del gobernador de dicho consejo, sobre asuntos en que intervino y dió dictámen....	1712 á 1792
124 al 187	Correspondencia general de los capitanes generales, jefes de regimientos, intendentes y otros sujetos.—La hay de D. Juan Torrado desde Italia; del marqués de Grimaldo, de D. Miguel Fernandez Durán, del duque de Berwic y Alva, sobre la rendicion de San Sebastian en 1719; de don Francisco Driguet, sobre compra de armas para Longon; de D. Agustín Ordeñana, del marqués de la Regalia, del marqués de la Ensenada, de D. Francisco Piñatelli, del marqués de Santa Cruz, de D. Manuel de Lada, de D. Juan Gregorio Muniain, de madama Griñy, de D. Eugenio	



*Legajos.**Años.*

	Breton, de D. Eugenio Gerardo Lobo, de D. José Vazquez Prego, de D. Ignacio Ceballos, de Mr. Scoti, del marqués de la Mina, sobre operaciones del ejército de Italia; de D. Ignacio Luzan, de D. Francisco de Viana y Saenz, del duque de Salas, del marqués de Bondad Real, durante su gobierno en Parma, año de 1750; de D. Francisco Estacherría y D. José Mane, jefes de artillería en observación de los ejércitos de Alemania, años de 1758 y 59, de D. Alejandro O'Reill, de D. Juan José Vertiz, D. Martín Alvarez de Sotomayor y marqués de Torrenueva, del cuerpo de guardias españolas; de Palafóx y marqués de la Torre, comunicando noticias de los ejércitos de Francia y de Alemania y de otros diferentes sujetos; correspondencia de las capitanías generales de Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia y otras de España, sobre movimiento de tropas y rompimiento con Portugal é Inglaterra.....	1710 á 1796
188	Secretarios de las capitanías generales.— Sus nombramientos, sueldos y honores..	1737 á 1749
189 al 226	Guerra de Cataluña.—Correspondencia de D. Miguel Fernández Durán con don Francisco Pio de Saboya Cortereal y Moura, marqués de Castel-Rodrigo, y de éste con D. Diego de Alarcon, D. Blas de Loya, D. Luis Fernandez de Córdoba, D. Enrique Grafton, D. Pedro Zacarías de San Maurin, D. Juan de Cereceda, D. Diego Gonzalez, duque de Osuna, don José Antonio Martí, D. Tomás Francisco Martí, D. Isidro Pau de Chafra, Crevecour, Morea, Arellano, D. Gonzalo Baltasar Carvajal, príncipe de Castellon, duque de Nájera, D. Andrés Benincasa, D. Juan Gonzalez, marqués de Cailus, D. Francisco Fariña, Latre, Mase, Marimon, marqués de San Martín, Ciannini, Caroli, Rivera, Hualde, Alcega, D. Juan Manuel	



*Legajos:**Años.*

	de la Chica, D. Salvador Prast, D. Alonso Uría, D. José Alos, D. Gregorio Matas, D. José Ventura Güell, Carrafa, don Francisco José Amparan, Fueмбуena, don Francisco Rivadeo, Bournonville, Dormay, Vicentelo, Montemar, Colona, Sangró, D. Julian Okalagan, D. José Lucio Mejía, D. Juan O. Meaglier, Werbon, Cereceda, Colona, D. Domingo Rico, don Antonio Arduino, D. Cornelio O. Driscoll, marqués de Cailus, D. Antonio del Valle, D. Antonio Manso, D. Pedro Rubio, D. Gaspar Antona, D. Jose Dusmet, D. Antonio Sotelo, D. Antonio Santander, D. José Antonio Chaves y Osorio, D. Diego García Istúriz, D. Juan Antonio Pando y Patiño, baron Huart, D. Antonio Valle, D. Felipe Freire, D. José Rodrigo, marqués de Grimaldo, marqués de Bedmar, D. Tomás Melgarejo, D. Juan Milan y Aragon, D. Francisco Ameller, D. Ramon y D. Francisco Yunient, don Jacinto del Pozo Bueno, Firmacon, Dathose, D. Rodrigo Caballero, D. José Somoza, conde de Montemar, D. Francisco Caetano y Aragon, D. Francisco Rivadeo y gobernadores de las plazas de Aragon, Cataluña y Navarra, jefes de cuerpos y otros sugetos de los ejércitos de operaciones con planos de Monjuicht y otras plazas del Principado, instrucciones, disposiciones de marcha de tropas, rutas, estados de fuerzas y otros documentos referentes á dicho asunto . . . . .	1719 á 1721
227 al 233	Guerra de Italia.—Correspondencia del director general, conde de Zambecari, don José de Fonsdeviela, D. José del Camino, D. José Patiño, D. Cárlos Miguel, don José Bautista Gajes y otros con D. Sebastian de Eslava, sobre el ejército de operaciones de Italia, remision de caudales, noticias de los castillos y plazas de Sarabal, Placencia, Tortona, Alejandria,	



*Legajos.**Años.*

- Valencia del Pó, Casal, Astí y Miranda; recibos de banderas y estandartes cogidos en diferentes funciones de guerra y depositados en Atocha; capitulacion de Capúa y proyectos y dictámenes de las córtes de España y Francia, sobre dicha guerra..... 1732 á 1762
- 234 al 238 Expedicion de Sicilia.—Fechos y correspondencia relativa á dicha expedicion, al mando del marqués de Lede y sus consecuencias; batalla naval entre las escuadras españolas é inglesa en cabo Pasaro ó altura de Arbola, canal de Malta, con varios planos de las fortalezas del mencionado reino..... 1718 á 1722
- 239 al 251 Guardia, casas y personas reales, fechos, expedientes y correspondencia, relativos á la guardia real desde 1704 á 1802.
- Idem idem, sobre edificacion de cuarteles para la guardia real y contribucion de 18 reales anuales á cada vecino de Madrid, y de los lugares enclavados á diez leguas en contorno para dicho objeto, años de 1716 á 18.—Cuarteles y alojamientos de los guardias de corps, años de 1723 á 1808.—Id. id. sobre las reales caballerizas de Córdoba, desde 1572 á 1662. En estos papeles se halla el real decreto de 24 de Mayo de 1725 creando la junta de caballería del reino; la ordenanza de 8 de Mayo de 1746, sobre la cria caballar y otra de montes de 1748; varios otros concernientes á las casas reales, empleados y dependientes de ellas, y correspondencia con las modistas de Bruselas, Adrienne Lebrun y hermanas, años 1714 á 1788, y otros sobre el campamento y sus disposiciones en el campo de Pellejeros, junto á Segovia, con asistencia del rey y personas reales, compuesto de los guardias reales de infantería y carabineros, y regimiento de caballería de la Reina, año de 1737.



*Legajos.**Años.*

	Papeles concernientes á los festejos y ceremonias en el casamiento de la infanta doña María Antonia con el duque de Saboya el 12 de Abril de 1750, y presentacion de éstos, acompañados del infante Cardenal y de los reyes en Atocha.—Viaje de los infantes á la frontera de Francia, en cuyo punto les esperaba una comitiva piamontesa; hay otros antecedentes de anteriores viajes.	
	Proclamacion y entrada pública en Madrid, de don Fernando VI, con antecedentes y noticias de otras anteriores, año de 1746.	
	Viaje de las infantas doña Luisa Isabel y su hija doña Isabel María á Bayona, año de 1748.	
	Idem de la archiduquesa, y venida de la princesa de Astúrias, año de 1765. Idem de D. Carlos III y demás personas reales desde Barcelona á Madrid, año de 1759, y minutas de indultos.....	1704 á 1808
252 al 262	Hacienda militar.—Fechos y correspondencia con el tesorero general sobre pagos por los diferentes ramos de guerra en todo concepto.....	1713 á 1801
263 al 268	Ministros.—Correspondencia entre los ministros de la Corona de España y de córtes extranjeras. Trátase entre ella de proyectar una expedicion á Bretaña por los años de 1712 á 19, cuyo mando tendria el duque de Ormonde; la hay muy interesante de Roma y Francia y del emperador de Marruecos y sus ministros. Por lo concerniente á Roma hay una minuta de los puntos que debian tratarse para evitar la salida de dinero por Bulas de piezas eclesísticas, cédulas bancarias, expolios y vacantes.....	1712 á 1799
269	Hospitales.—Fechos y correspondencia concernientes á hospitales.....	1713 á 1770
270 al 336	Infantería.—Fechos de empleos y otras gracias correspondientes á dicha arma; memoriales decretados por S. M.; minu-	



*Legajos.**Años.*

tas de patentes de toda clase de empleos, así civiles como militares; real cédula sobre los privilegios de los ballesteros de Baeza, año de 1718, cuya compañía fué extinguida por real cédula de 12 de Diciembre de 1757, concediendo á dicha ciudad la facultad perpétua de proponer el teniente coronel de las milicias de Jaen; promociones de oficiales generales; arresto del capitán de infantería D. Tomás Osóres por malos tratamientos á su mujer, doña Ramona Enriquez de Guzman, y pleito que sostuvo con ella sobre el mayorazgo fundado por D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alba de Liste: papeles sobre enseñanza del ejercicio de infantería y uniformidad en los toques, creacion de los grados de coronel y teniente coronel con motivo del desposorio del príncipe de Asturias el año de 1765; cuentas del fondo de los empleos beneficiados por dinero en las diferentes armas; restablecimiento y extincion de algunos regimientos y un expediente sobre la entrega de San Fernando de Figueras. 1714 á 1803

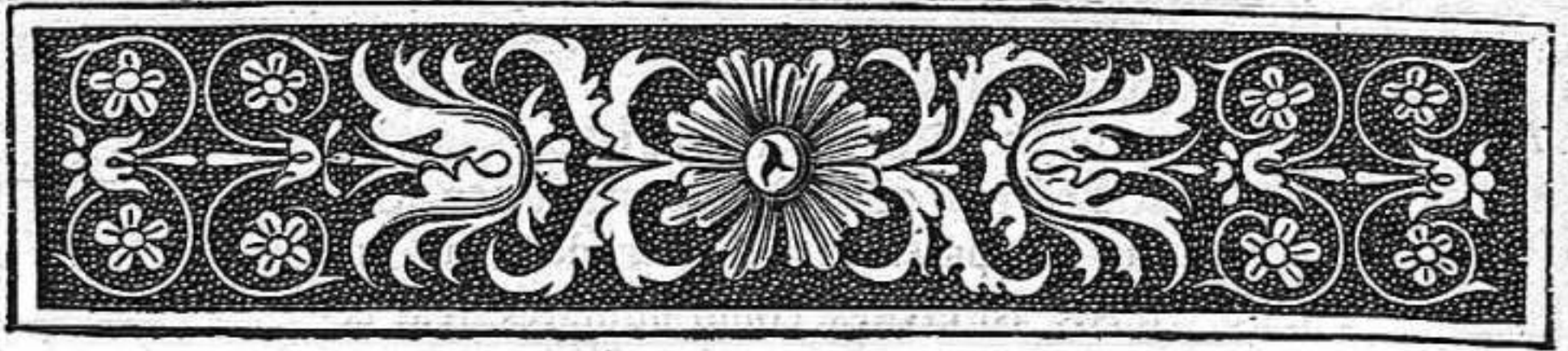
FRANCISCO DIAZ SANCHEZ,

*Jefe del Archivo de Simancas.*

*(Se continuará.)*







## LÁGRIMAS, SONRISAS Y ESPERANZAS.

(EL 2 DE ENERO.)

Brilló un hermoso día,  
y al alumbrar con apacible rayo  
de la menguante luna la agonía,  
bañó en su luz la frente de Pelayo,  
que en la tumba se alzara de alegría.

Y el murmurio del Deva,  
que de Alaor los fúnebres lamentos  
entre sus ondas clamorosas lleva,  
arrastraron los vientos  
del florido Genil hácia la orilla,  
risueño eden fecundo,  
en cuyo seno victorioso brilla,  
junto á la cruz del Redentor del mundo  
la enseña de Aragon y de Castilla.

La ciudad de las flores reclinada  
en blandas alkatifas orientales;  
la sultana, de perlas coronada,  
que posa su mirada  
de la Nevada Sierra en los cristales,  
la espléndida Granada,  
de los hijos de Agar último asilo,  
su corona de torres inclinando,  
abatió sus palacios y alminares  
á la fé de Isabel y de Fernando,  
al valor de Gonzalos y Pulgares.



Boabdil, desventurado,  
 el trono de los árabes hundido,  
 montó sobre un corcel ensangrentado,  
 de Alhamar por la sombra maldecido.  
 Rayo de sol naciente  
 vertió su dulce, pálido destello  
 del fugitivo rey sobre la frente:  
 agitó su cabello  
 el soplo de la brisa, aún empapada  
 en la esencia tal vez de sus jardines,  
 y acaso alguna nota, extraviada,  
 de lejanos clarines,  
 arrancó de sus húmedas pupilas  
 dos lágrimas hirvientes,  
 que, rodando intranquilas,  
 su dolor revelaron elocuentes.

—Espíritu mezquino,  
 gritó una voz tristísima y severa:  
 mira allá, entre el celage matutino,  
 tremolar de Castilla la bandera,  
 cayó Granada: odioso y execrado  
 del pueblo musulman será tu nombre;  
 llora como mujer, llora, menguado,  
 pues no la defendiste como un hombre.

Y lloraba Boabdil....

—Frescas riberas  
 del Darro y del Genil, bosques amenos,  
 avecillas parleras  
 que estremeceis sus perfumados senos,  
 encantados salones de la Alhambra,  
 donde no brillará mi último día,  
 Aljama venerable del Profeta,  
 palacio de la zambra,  
 que de un ciprés arrulla la armonía,  
 no alegre voz de juventud inquieta,  
 encantados jardines de mi infancia,  
 harem, cuyo fantástico recinto  
 de mis amores guarda la fragancia,  
 acaso en sangre tinto:  
 adios quedad: mi planta os abandona:  
 ya cual lejanas sombras os diviso:  
 santa ciudad, perdona:  
 dejo en tu paraíso  
 mi corazón, mi honor y mi corona!—

Mientras las huestes de Isabel bizarras  
 ocupaban las torres granadinas,  
 el viento de las rudas Alpujarras  
 por valles y colinas  
 iba empujando sombras peregrinas.  
 De vergüenza cubiertos,  
 árabes fugitivos ¿á do irían?



En pos del huracán de los desiertos  
á las rocas del África volvian.

España es libre. El sol que en las Astúrias  
vió la afrenta del Lete ya borrada,  
tras la prolija lid de ocho centurias  
la libertad alumbra de Granada.

Alborózate, pues, Tu antigua veste  
destroza con tus manos ya cristianas:  
de tu horizonte en el azul celeste  
mira brillar las luces castellanas:  
tus puertas abre á la gloriosa hueste,  
y á las plantas arroja soberanas  
de Isabel, por mil títulos primera,  
las flores de tu eterna primavera.

¿Qué revelan sus ojos de sumisa,  
religiosa expresion? ¡Cómo provoca  
á amor respetuoso la sonrisa  
dibujada en los pliegues de su boca!  
La enamorada brisa  
que con sus alas de vapores toca  
á sus labios purísimos, arranca  
himnos de gratitud á su alma franca.

—Gracias, Señor. Tu mano protectora,  
impeliendo mis tercios vencedores,  
al seno trajo de la raza mora  
la poderosa fé de mis mayores.

¡Cristiana religion! Esta es la hora  
de arrojar tu semilla entre las flores  
de este pensil fecundo,  
que basta sólo á embalsamar el mundo!

¡Triunfó la fé! Mis bravos españoles,  
si cubren de laureles sus historias,  
y tras sangrientos soles  
ya contemplan el sol de las victorias,  
tan sólo por la fé, que las montañas  
de sus bases remueve seculares,  
hoy clavan del Islam en las entrañas  
la espada bendecida en los altares.

Ella vence en las Navas de Tolosa,  
es el rayo que brilla  
del Cid en la tizona poderosa,  
y del noble Guzman en la cuchilla,  
alumbra la carrera victoriosa  
de Fernando hasta Córdoba y Sevilla,  
y señala á cien héroes el camino  
del ya vencido imperio granadino.

Y yo, Señor, que tengo entre mis manos  
la llave de un palacio de rubíes,  
aquí donde los génios mahometanos  
copiaron la mansion de las huríes,  
ahogando con los cánticos cristianos



el canto de sultanas y faquíes,  
te bendigo, Señor, y me prosterno:  
¡tú sólo vencedor, tu sólo eterno!

Acaso mientras llena  
de noble orgullo, de emoción vehemente,  
alzaba á Dios con magestad sublime  
la coronada frente,  
vagó entre las sonrisas del triunfo  
de Isabel por el labio  
el nombre de un mendigo,  
de un demente tal vez, tal vez de un sábio.

Y acaso, desde el trono de su gloria,  
á la potente voz del Soberano  
que borra los secretos de la historia,  
y suspende los orbes de su mano,  
espíritu celeste descendía,  
y trazando á través del Oceano  
la senda entre remotos hemisferios,  
á Isabel en Granada descubria  
de otro mundo los vírgenes misterios.

Ella vió los alcázares y muros,  
prodigio de los árabes buriles,  
el Darro entre sus cármenes oscuros,  
al Genil entre mágicos pensiles,  
respiró con afán los aires puros  
que en aromados céfiros sutiles  
del Velita descienden á los valles,  
y en los pliegues recogen de sus alas  
aromas que difunden en las calles;  
al pasar, deslumbrantes con sus galas,  
las hijas de la hermosa Andalucía,  
las de morena tez y labios rojos,  
nacidas al calor del Mediodía,  
para exhalar la luz y la poesía  
envueltas en la llama de sus ojos.

Vió Isabel de Granada la hermosura  
con santa admiración: la vió de hinojos:  
la vega con su alfombra de esmeralda,  
la sierra con su espléndida blancura,  
cual de una desposada la girnalda;  
y su vista al tender desde la altura  
con gratitud y júbilo profundo,  
sintió brotar del pecho,  
á su ardorosa fé límite estrecho,  
de sublime ambición rayo fecundo;  
que para el génio de Isabel primera  
Granada solo era  
vestíbulo florido de otro mundo!

*2 Enero 1880.*

MIGUEL GUTIERREZ.





## EL PRIVILEGIO DE LA UNION <sup>(1)</sup>

### CAPÍTULO XXXIII.

\* EN QUE SE VÉ HASTA QUÉ PUNTO SERVIA EL REY DON PEDRO PARA AGONIZANTE.

#### I.



L rey, como sabemos, se habia ido con su tio el infante En Jaime á la cámara, á donde, agonizando, le habia llamado don Pedro de Luesia.

Allí estaban don Miguel de Gurrea y el prior de Santa Fé, sentado el primero junto á la chimenea; y el otro junto al moribundo, los dos mohinos y meditabundos, y pensando, más que en don Pedro de Luesia, que no dejaba de gemir, en lo que resultaria de la prision en que el rey los habia puesto.

—¿Pero no oís que me muero,—dijo don Pedro haciendo un esfuerzo para que su voz fuera inteligible,—y que no quiero morir sin hablar cōn el rey?

—¿Y sabeis si nosotros podemos hacer que el rey venga?—

(1) Véase la pág. 105 de este tomo.



dijo con muy mal humor don Miguel de Gurrea:—nosotros estamos aquí como presos.

—Procurad, á lo ménos, que el rey sepa mi deseo,—dijo con todas las ánsias del mundo don Pedro.

## II.

Levantóse perezosamente don Miguel, y se dirigió á la puerta murmurando:

—Hagámoslo en caridad, aunque yo no lo espero; si al rey no le conviene cargar con secretos de muerte, que bien puede ser, no vendrá.

Abrió la mampara y dijo á Cantoncillo, que estaba echado sobre unos almohadones:

—¡Eh, giba de picardías! ¡Demonio á sueldo, ven acá!

—El demonio duerme y no oye, mi buen compadre,—dijo Cantoncillo.

—Pues oye entre sueños.

—Oigo.

—Don Pedro se muere.

—¿Y qué me cuentas con eso? ¿Piensas que yo tengo que cargar con su alma? Aún tengo la mia en el cuerpo.

—¡Pide con ánsias hablar al rey!

—¿Pero se muere de veras?—dijo incorporándose Cantoncillo.

—Yo creo que sí.

—¿Y por qué no llama al médico mejor que al rey?

—Él lo sabrá, pero insiste y llora.

—Pues vamos allá, que cosas ha dudado toda su vida ese nuestro hermano en locura, que bien puede ser le convenga al rey hablarle cuando le llama.

Y Cantoncillo se levantó, se desperezó, abrió enormemente la boca en un ruidoso bostezo, y se fué á buscar al rey.

El rey, como sabemos, sobrevino.



## III.

Al entrar dijo á don Miguel de Gurrea:

—Como habré de quedarme sólo con mi buen amigo Luesia, y vos os fastidiaríais tal vez esperando lo que yo os hubiere de decir en otro aposento, oid: no quiero que os fastidiéis. Idos con vuestras lanzas y con don Lope de Luna á mi hueste, en lo que yo creo sereis muy contento.

—¿Pues quién lo duda, señor?

—Decís bien, Gurrea: yo nunca he dudado de vuestra lealtad; id, id, y sed como siempre lo habeis sido para el rey.

—¡Oh, gracias, señor!

—Yo os ruego, mi buen tío,—dijo el rey,—que os vayais también con vuestras cien lanzas de Montesa á mi campo sobre Epila: podeis ayudar mucho con vuestros consejos al noble En Lope de Luna.

Tenian tal acento de mandato estas palabras del rey, aunque dichas en tono cariñoso y blando, que el infante no se atrevió á replicar.

Salió siguiendo á don Miguel de Gurrea y con el alma helada de terror.

El rey se quedaba sólo en el castillo con Brianda, sin que hubiera nadie que la protegiera.

Y el infante conocia bien las indómitas pasiones del rey y su flaco por las mujeres.

## IV.

—Padre,—dijo el rey al prior de Santa Fé, que estaba de pie y encorvado junto al lecho;—salid á la antecámara y esperad. Que avisen, además, al médico y que esté pronto: yo creo que mi buen enfermo tiene más miedo que peligro hay en su enfermedad.

El prior salió.



## V.

—Os engañais, señor,—dijo don Pedro de Luesia, que había oído las últimas palabras del rey:—para nada necesito al médico ni al confesor: siento la mano de la muerte, y por lo demás, Dios ve mi terror por los pecados que he cometido, y en su santa misericordia y por mi arrepentimiento me perdonará; concluyamos cuanto ántes, señor, que me ahogo.

En aquel momento una tos cavernosa acometió á don Pedro.

El rey, de pie, junto al lecho é impasible, se mostraba más contrariado que conmovido.

Tenia impaciencia por quedarse libre en el castillo.

Por buscar á Brianda.

Después de que la había creído muerta, la había sentido más en su alma.

Se había desesperado por ella.

Valiéndose de la nigromancia, que era el espiritismo de entónces, la había evocado, y en el delirio de su pasión había creído verla conducida de la mano por un muerto.

Aquel rey tan sagaz, tan astuto, tan político, era supersticioso.

## VI.

La tos del moribundo seguía tenaz y violenta.

Parecía que iba á ahogarle.

Don Pedro, contemplándole inmóvil, tenía algo de siniestro y de fatídico.

Algo de espíritu maldito.

Al fin se calmó la tos.

—Mirad por mi honra y por mi corazón, señor,—dijo don Pedro de Luesia.

—¡Por vuestra honra!—exclamó el rey afectando extrañeza;—¿pues no la teneis sin mancha?



—He servido vilmente á vuestro tío el señor infante don Jaime cuando era primogénito.

—Eso lo hacen todos,—dijo don Pedro;—sirviendo al rey no hay nada ilícito.

—Sí, cuando los servicios llegan al crimen.

—Vamos,—dijo don Pedro;—ahora bien veo que os morís y que, con las ánsias de la muerte, delirais. Voy, voy á llamar al reverendo prior de Santa Fé: él os hace más falta que yo.

—Por la Santa Vírgen María, señor,—exclamó Luesia desesperado.—Yo hice pasar por muerta á Brianda, á causa de la pasión que vos teniais por ella.

—¡Delirios, delirios!—dijo el rey.

—Mirad, señor, que Brianda es hija de vuestro tío; que es vuestra prima hermana: juradme que la respetareis, señor.

Don Pedro dió un paso hácia la puerta.

—¡Señor, por el amor de Dios!—exclamó desesperado y con la voz enronquecida y débil, Luesia:—¡juradme... juradme...! ¡que yo muera tranquilo! ¡que nadie sepa que no es mi hija! ¡vuestro antiguo médico Abi-Jonathan tiene las pruebas!...

El rey volvió á acercarse al lecho.

—Y otras pruebas de lo que debéis fiar en alguno de vuestros barones... y en el rey de Castilla.

La voz de Luesia era ya apenas inteligible.

—¡Hablad, hablad!—dijo el rey acercándose más;—hemos perdido el tiempo.

Don Pedro de Luesia hizo desesperados esfuerzos.

Pero sólo pudo barbotar algunos sonidos guturales.

Luego le acometió una tos terrible.

De improviso lanzó uno tras otro tres vómitos de sangre.

Luego cayó sobre los almohadones su cabeza; cesaron sus convulsiones, y quedó inmóvil, con los ojos espantosamente abiertos.

El rey permaneció algunos momentos en silencio.

Luego, impulsado por una piedad en que habia más de superstición que de fé, se persignó, perdonó *in mente* á aquel ántes poderoso baron, y le cerró los ojos rezando un *pater noster*.



Luego permaneció algunos segundos contemplando el cadáver con una expresion indefinible.

—Entrad, padre,—dijo—velad al difunto; su alma está ya dando cuenta ante el tribunal de Dios.

Y salió murmurando:

—¡Sí, ante el tribunal de Dios! ¡todos los crímenes de los reyes provienen de la ambicion de sus barones... de los que tienen verdaderamente la corona! ¡estos traidores no son leales, sino mientras devoran al reino y al rey!

## CAPÍTULO XXXIV.

EN QUE SUCEDE LO QUE VERÁ EL QUE LEYERE.

### I.

Cantoncillo habia vuelto á echarse en los almohadones en la antecámara, y allí habia permanecido adormilado, ó fingiéndose adormilado, durante la permanencia del rey al lado de don Pedro de Luesia.

Tal vez esto era por no entablar conversacion con el prior de Santa Fé.

Este se habia sentado y habia reclinado su cabeza sobre el pecho.

Se habia amodorrado de veras.

Era hombre muy de sus costumbres el santo varon, y habia ya pasado la hora en que, despues de bien cenado, se recogia en un mullidísimo lecho.

Cuando el rey, habiendo espirado don Pedro de Luesia, llamó al prior, éste despertó sobresaltado y se entró en la cámara.

Cantoncillo se enderezó y se puso de pie.



## II.

Bélfegor seguía al rey.

Este se encaminó á la sala rica.

—¿Sabes, mi querido hijo, que tengo celos?—dijo Cantoncillo.

—¡Celos!—dijo el rey,—¿y de qué?

—De que otros estén más tiempo á tu lado que yo.

—¡Ah! ¿tendrás celos de don Pedro de Luesia?

—¡Al diablo los muertos!

—¿Entonces por qué tus celos?

—Por ese perro: yo creía que para perro que te entretuviera con sus habilidades, y te siguiera por todas partes y te guardara el sueño, bastaba yo. Dámelo y le llevaré á la pertera: échale de tí ó le doy hierbas como si fuese un Rey ó un Papa.

—Este perro tiene unos grandes vientos, tú lo has dicho; déjalo: mira, estamos ya cerca de la sala rica, y nos ha tomado la delantera.

—¿Y qué te vá á tí en seguir los vientos de ese can?

—Me aburro: siguiéndole me entretengo en ver á dónde me lleva.

—¡Nueva y extraña caza!

—Por lo mismo excita más mi curiosidad.

—Tal vez no te convenga dar con eso cuyo rastro sigue el perro: y oye, señor, esto no te lo dice el loco, sino el cuerdo: no el bufon, sino el amigo.

—¿Sabes que eres cansado como ese zumbido, siempre igual de la tempestad, que no nos deja hace diez horas?

## III.

Dijo el rey de una tal manera estas palabras, que pusieron punto redondo á la conversacion.

Cantoncillo sabia bien hasta qué límite podia llegar con el rey.



No dijo, pues, una palabra más.

Se puso á cantusar un viejo romance, haciendo sonar alguna vez las cuerdas de su laud.

—¡Otro ruido incómodo!—dijo el rey.

Cantoncillo dejó de cantusar y de hacer vibrar las cuerdas.

Belfegor entretanto, avanzando á lo largo de una galería, se aproximaba á la sala rica.

—¿Te ha dado algo en la lengua, Cantoncillo?—dijo el rey.

—No, pero oraba mentalmente á Dios, y no se puede hablar cuando mentalmente se reza.

—¿Y por quién tu oracion?

—Por tí: yo no puedo olvidarme de que tu buena madre, la infanta doña Teresa de Entenza, me dijo poco ántes de morir: «Cantoncillo, no te separes nunca de mi hijo el infante don Pedro: guárdalo: yo conozco tu lealtad y en ella confio.»

—¡Y me guardas rezando!

—Sí.

—¿Y de qué?

—De las tentaciones del diablo.

—Vuelves á lo cansado.

—Pues estónces, vuelvo á callarme y á rezar.

#### IV.

El rey no contestó.

El perro se habia metido en la sala rica.

Tras él entró en ella el rey.

Tras el rey, Cantoncillo.

Belfegor se fué á la pequeña puerta, en la parte inferior de la cual, como ya digimos, habia estado venteando.

Volvió á ventear de nuevo y con más fuerza.

Más aún, cargó á la puerta con las patas y gruñó impaciente.

Al impulso dado por el perro á la puerta, que no estaba más que encajada, se abrió.

—¡Bravo animal!—dijo el rey:—¿no crees que en ese perro pueda estar escondida un alma en purgatorio?



—Entonces, esa alma es la de un rey que te se parecía, mi querido hijo: esto, si Dios tratándose de tí, se contenta con el purgatorio.

—¡Otra vez lo impertinente!—dijo el rey.

—Pues vuelvo á callarme,—dijo Cantoncillo.

Y siguió al rey, que iba tras el perro.

Este iba siempre rastreando.

El pasadizo que seguían estaba turbiamente alumbrado por un farol clavado en la pared.

Belfegor se detuvo junto á una puerta muy rica por su ornamentación.

Estaba cerrada.

Venteó bajo ella con más fuerza que nunca.

Le echó las patas como á las anteriores.

Pero la puerta resistió.

El rey llegó á ella, y dió la vuelta á la muletilla dorada de un picaporte.

La puerta se abrió.

## V.

Habían entrado en el tocador en que hemos visto á Brianda.

Sobre la mesa del tocador había algunas joyas.

El traje de judío con que Brianda había llegado hasta allí, y del que la habían despojado sus doncellas para ataviarla como convenía, estaba sobre un mueble.

El perro olfateó el traje.

—¡Ah!—dijo para sí Cantoncillo,—me alegraría que en esas ropas estuviese lo que llama los vientos de ese can maldito.

El perro olía con ánsia una escarcela ordinario de cuero.

—Ahí dentro,—continuó el bufon,—hay, sin duda, algo que ha estado sobre el cuerpo de Abi-Jonathan.

En efecto, allí habían estado los papeles que Brianda había encontrado sobre el que había creído cadáver del judío.



Pero Brianda los habia sacado de allí, y los habia conservado, guardándolos bajo sus ropas.

El perro dejó al fin de oler la escarcela, y se fué á otra puerta que habia al fondo de la cámara, y que estaba entreabierta.

Salió por ella.

Le siguieron el rey y Cantoncillo.

Despues de atravesar un pequeño aposento, Belfegor salió á la galería superior del gran patio.

Estaba éste, poco ántes tan animado, desierto.

Desierta tambien estaba la galería.

Venia de través la lluvia, impulsada por el ventarron, y penetrando por los arcos, alcanzaba al rey y á Cantoncillo.

La temperatura, aunque no fuese agudamente fria, era desapacible.

## VI.

El perro habia apresurado el paso, y al fin de aquel lado de la galería se habia metido por una gran puerta, tras la cual se veia un fuerte resplandor rojizo.

El de la grande chimenea de la cocina, cargada de leña.

Aunque en agosto, á causa del temporal, del viento y de la humedad causada por el aguacero, se estaba, siquiera fuese pasajeraamente, en pleno invierno, y esto justificaba el que hubiera en el castillo chimeneas encendidas.

## VII.

Estaban en la cocina, en grupos y en animadísima conversacion, causada por los extraños y grandes sucesos de aquella noche, todos los servidores del difunto rico-hombre que en el castillo habian quedado.

Toda la gente de armas habia salido.

No habia quedado más gente armada que algunos cabalgadores y lanzas y ballesteros almogávares que habian ido



con el rey, que no llegaban á treinta, y éstos estaban en la poterna, con sus cabos haciendo la guarda.

El médico habia alarmado grandemente á la servidumbre. Les habia dicho que el señor no llegaria vivo al amanecer. Aquellas leales gentes estaban contristadas.

El escondite, además, en la bodega de la señora y de la dama que la acompañaba, los tenia sobreescitados.

¿Por qué se ocultaban?

¿A quién temian?

¿Por qué, especialmente la señora, no estaba al lado de su padre moribundo?

Despues de haber pasado el miedo de verla viva cuando la creian muerta, como que habian asistido enlutados á los sufragios que se habian hecho por su alma, su escondite los sobreescitaba más y más.

El maestro Piscícola habia sido prudente.

No les habia dicho la causa del escondite de la señora.

## VIII.

Cuando Belfegor entró en la cocina, maese Piscícola, que se apercibió de él, dijo:

—Ese enorme y villano can no es de la casa.

Y se fué á él para echarle.

Belfegor regañó los dientes, erizó el cerro y produjo un amenazador gruñido.

Entraba entónces el rey en la cocina.

—¡Eh, can del rey!—dijo,—¡aquí!

Se encogió maese Piscícola.

Cayó de improviso un profundo silencio en la cocina.

Debia extrañarles de una manera punzante, y en efecto les extrañaba, el que un rey á quien se sobrenombraba el *Ceremonioso*, apareciera en un tal lugar sin más cortejo que un enorme mastin de guarda, y su bufon, ó su loco, como se decia entónces.

Se quedaron todos inmóviles y mudos, como si se hubiesen convertido en estátuas.



## IX.

Belfegor se fué á la puerta de la escalera de caracol, por donde se descendía á la profunda bodega, y venteó:

—¡Abran esa puerta!—dijo el rey.

Maese Piscícola se apresuró á encender el farol y á tomar el haz de llaves y á abrir la puerta.

Se quedó delante del rey agitado por un temblor violento y como aledado.

—Pasad y alumbrad,—dijo el rey.

—Indudablemente,—murmuró Cantoncillo,—en el cuerpo de ese perro está escondido un demonio.

## X.

Maese Piscícola encendió.

Belfegor, que se habia colado por la puerta cuando ésta se habia abierto, iba delante.

Detrás de Piscícola el rey.

Tras el rey, Cantoncillo.

Llegaron á la bodega.

Piscícola, en efecto, como lo habia prometido á Brianda, habia hecho obstruir con pipas y trastos viejos la galería de la bodega en cuyo fondo, como sabemos, dentro de una gran pipa, estaban escondidas Brianda y doña Beatriz.

Belfegor se fué derecho á aquel obstáculo y continuó en su venteo.

—Tú eres fuerte como un gigante, Cantoncillo,—dijo el rey;—quita eso de enmedio: ayudadle vos como podais,—añadió el rey dirigiéndose á Piscícola.

Dejó éste el farol en el suelo á alguna distancia.

En pocos minutos se desembarazó el paso.

Entonces el perro, gruñendo alegremente, se fué á la gran pipa donde estaban escondidas las dos damas, y echó á ella las patas.

Habia llegado al fin al rastro que habia seguido.



## XI.

Las escaleras de mano, tanto en la parte interior como en la exterior, habían quedado puestas.

—Dad acá el farol,—dijo el rey.

El maestro Piscícola tomó el farol y lo dió temblando, sin mirarle, al rey.

Este subió por la escalera, llegó al borde de la pipa, y metiendo en ella el farol, iluminó su interior.

Las dos damas, bien ajenas de que el rey las buscaba, no habiendo oído las palabras que el rey había pronunciado en voz baja, habiendo oído el ruido que habían causado las pipas que habían obstruido la galería, habían creído que, pasado ya el peligro, venían á sacarlas de su escondite.

Habían oído los gruñidos de Belfegor, y el ruido que había hecho con sus patas al acometer la pipa.

¿Pero qué significaba esto?

Los gruñidos del perro, por otra parte, no representaban tristeza, sino alegría.

Era sin duda un perro que traía consigo maese Piscícola.

Alguno de los viejos perros del castillo que las conocía, que las había venteado, y que se alegraba.

Así, pues, las dos damas, no sintieron cuidado alguno, sino satisfacción porque al fin se las iba á sacar de un escondite extraordinariamente incómodo, y que con su olor se les iban haciendo ya insoportable.

Así es que las dos alzaron las cabezas ansiosas de ver á Maese Piscícola, y Brianda, más resuelta, empezó á subir la escalera que había en la parte interior.

Cuando don Pedro asomó en el borde é iluminó el interior de la pipa, su semblante y el de Brianda estaban muy próximos.

—¡Ah!—exclamó don Pedro;—sin duda debo entrar en el otro mundo pues que con muertos me encuentro; pero nunca hubiera creído los encontrase en una bodega y dentro de un tonel.



Brianda no respondió.

Se habia asombrado y se habia puesto pálida como una muerta.

Pero recobrándose instantáneamente, dejó ver en su semblante una expresion brava y seria.

—Para libertarse de las tiranías, que siempre odiosas, lo son más cuando se ejercitan contra una mujer, todos los lugares son buenos,—dijo.

Y luego, acreciendo en enérgia, añadió:

—Si así os place, señor, apartaos: dejad que pueda salir de aquí.

—Aceptad mi ayuda—dijo el rey.

Brianda, ayudada por don Pedro, subió y descendió.

Despues don Pedro prestó la misma ayuda á doña Beatriz.

Cuando don Pedro quiso entregar el farol á maese Piscícola, se vió que éste no parecia.

Piscícola se habia esquivado transido de terror, habia subido de dos en dos los peldaños del caracol, habia pasado como una exhalacion por la cocina, y habia ido á esconderse á uno de los mechinales más inextricables del castillo.

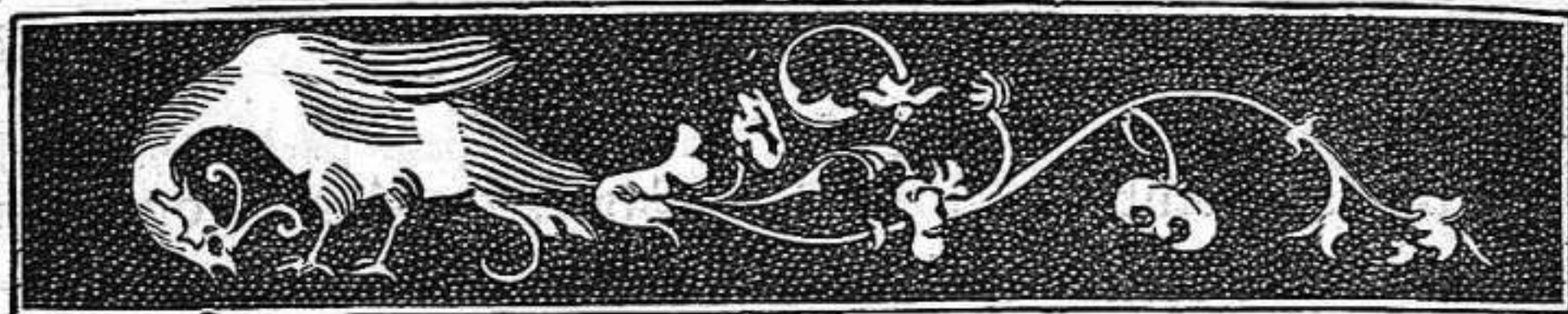
No queria cuentas con don Pedro el Ceremonioso.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuará.)







## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO (1)

---

**Paul Gony.**—*La guerra à la enseñanza cristiana en Bélgica.*—*Nueva legislación acerca de la primera enseñanza en Bélgica y creación de las escuelas católicas libres.*—*Un tomo de 243 páginas.*—*Librería de la Sociedad Bibliográfica.*—*París.*—*Precio 2 francos.*

Amantes del progreso y de la libertad cuando ésta sirve para poner á cubierto los más legítimos derechos del hombre sin descender ni prostituirse en el revuelto mar de la licencia, sin convertirse en desacato á las más sagradas instituciones, hemos lamentado siempre en el fondo de nuestra conciencia esa incompatibilidad, esa guerra cruel que se ha suscitado entre ciertas escuelas liberales y las religiones positivas.

Entre todas ellas, ninguna ha sido objeto de tan rudos ataques como el catolicismo. En su ciega soberbia, en su implacable altivez, tratan uno y otro día los sectarios de esa absurda revolución que no reconoce límites á sus ambiciones, de hacer patente su orgullosa dictadura, así en la vida terrenal como en el santuario de la conciencia, y traspasando las fronteras que separan lo temporal de lo eterno, pretenden destruir con demoledora piqueta aquellos ideales religiosos sin los cuales el hombre empequeñece su condicion y cierra los ojos á los más elevados y consoladores afectos.

Aún podría disculparse el ódio de ciertas escuelas políticas al catolicismo si para destruir las creencias no se valieran de los medios de represion y

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.



de fuerza, que tan duramente califican cuando los suponen atributo de sus adversarios. Si los filósofos del radicalismo, si los propagadores de las doctrinas *Ni Dieu ni maitre* han arrancado del alma de sus secuaces hasta el más leve átomo del sentimiento religioso, vivan en paz, si pueden, admirando las proezas de sus grandes maestros, pero al ménos respeten, ya que de liberales se jactan, las creencias y los sentimientos de los demás hombres. Al proclamar la libertad de conciencia y la libertad de pensamiento, creyeron sin duda que una y otra sólo debían prevalecer mientras se tratara de minar el respeto á Dios y desposeer á sus conciudadanos de aquellos afectos íntimos que heredaron de sus padres al nacer; más tarde no bastó esto, y entónces, olvidándose de sus predicaciones, apelaron á la fuerza y prohibieron la enseñanza del cristianismo en las escuelas públicas. En Francia tenemos un ejemplo reciente. Los representantes de la Iglesia han invocado el principio de libertad que autoriza la enseñanza del catecismo como la de cualquiera otra doctrina por lo ménos, y entónces los demócratas Ferry, Gambetta y demás prohombres del jacobinismo francés, han cerrado sus oídos á las palabras libertad de pensamiento, libertad de conciencia, como hubiera podido hacerlo desde su fastuosa corte de Versalles el autócrata y vanidoso Luis XIV.

Francia ha sentido ahora los primeros sacudimientos de esa deplorable lucha entre el poder civil y el poder religioso, y las protestas de los hombres sensatos que, poseidos de verdadero espíritu de libertad, clamaban contra los decretos de Julio Ferry, só-

lo sirvieron para desencadenar las iras de la izquierda republicana, que se solazaba sin duda ante el espectáculo de que un prefecto de París profanase en público algunos centenares de crucifijos. ¿Es así como se camina al progreso? ¿Son estos los derroteros que debe seguir la libertad? ¿Cómo han de querer dignificar al pueblo, á las masas ignorantes y humildes, los que no han sabido siquiera respetar sus propias doctrinas y han escarnecido su historia!

Antes que Francia, declaró Bélgica la guerra á la enseñanza cristiana, derogando la ley que aseguraba la influencia de la religion en los primeros estudios de la juventud, pero allí como en todas partes se alzó la voz potente de los oprimidos y pidió en nombre de la libertad, lo que los poderes legales habian prohibido en absoluto. El libro de Mr. Paul Gony, que á la vista tenemos, uno de los mejores que en su género hemos leído, nos da cuenta detallada de las luchas sostenidas por los católicos belgas para hacer uso de su legítimo derecho. Esta importante obra se divide en tres partes. Titúlase la primera: *La ley de 1842 y los preliminares de la revision*; la segunda: *La agitacion católica; la discusion parlamentaria, el voto*; la tercera: *La resistencia legal y la organizacion y creacion de las escuelas católicas y libres*.

Mr. Paul Gony termina su libro haciendo un notable estudio de aplicacion con respecto á las cuestiones de la misma índole que han surgido actualmente en Francia.

Esta brevíssima ojeada es suficiente para que nuestros lectores comprendan todo el interés y el mérito del trabajo á que nos referimos, si bien



en ninguna parte tiene hoy tanta oportunidad como en Francia, donde es indudable que ha de conseguir una excelente acogida.

Las cuestiones religiosas tienen, en este período histórico, el privilegio de exaltar los ánimos en alto grado. Esto depende de que nunca se han visto atacadas las creencias tan duramente como hoy, aparte de los calamitosos tiempos de la Reforma; pero al menos entónces unos y otros, católicos y protestantes, creían en algo, y lo creían comprometiendo á cada paso vida, hacienda y honor, en tanto que en la época presente, los enemigos de todo principio religioso, dejan un vacío en el alma que ni aún siquiera pretenden sustituir con ningun otro sentimiento análogo.

\* \* \*

**Martin Ferreiro.**—*Conveniencia de establecer una sociedad española de salvamento de náufragos.*—Un tomo.—Imprenta de José de Rojas.

El tema de este libro es tan interesante por su lectura como filantrópico por su fin. La frecuencia con que se suceden los desastres marítimos, y las dolorosísimas escenas á que dan lugar estos tristísimos espectáculos, bien merecen fijar la atención pública á fin de que se adopten medios para prevenirlos y remediarlos, ya que no sea posible que se eviten por completo, como fuese de desear.

El Sr. Ferreiro trata este asunto con la extensión y la copia de datos que es indispensable para ilustrar el juicio de aquellas personas que no tienen nociones de ninguna especie sobre estas materias.

Describe en primer término la vida de mar; despues hace una detenida

y minuciosa relacion de los siniestros marítimos, y entrando de lleno, por decirlo así, en el asunto, nos habla de sociedades extranjeras de salvamento marítimo en Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, Alemania, Austria, Turquía, Portugal, Rusia, Italia, Estados-Unidos, China y Australia.

En España tambien tenemos sociedades de salvamento en Valencia, Cádiz, Barcelona, Santander y San Sebastian. El Sr. Ferreiro estudia en su obra el Reglamento y condiciones á que se ajustan unas y otras, procurando siempre señalar las reformas y ventajas que podian establecerse en beneficio de todas y de cada una de las susodichas sociedades.

En la última parte del libro se analizan los medios directos é indirectos de salvamento, y al final se encuentran algunos grabados que facilitan grandemente este importante estudio y dan una idea exactísima de lo que se trata de conocer, al iniciar al público en estas cuestiones de verdadero interés general.

La suerte de esos seres infelices que viven en abierta lucha con los elementos, desafiando continuamente los mayores peligros, bien merece que aquellos para quienes la existencia no es tan difícil y penosa, se interesen por encontrar un lenitivo á sus padecimientos. La vida de mar es trabajosa é ingrata como ninguna. "Todos los que á ella se dedican," dice el señor Ferreiro—"corren parejas: el mísero pescador que por una pequeña y á veces problemática utilidad se lanza diariamente á desafiar las iras del líquido elemento en su exíguo barquichuelo, no siempre bien acondicionado y dispuesto, arrastra una



existencia miserable, falto del sueño reparador, abrumado de trabajo, expuesto á la inelencuencia del tiempo en toda ocasion, no muy sana y abundantemente alimentado, sin que se parezca más que en el nombre á los currutacos marineros que los comparas de zarzuela representan, con sus calzones listados y un gorro catalan ó siciliano; que comienza la série de sus trabajos desde que muy niño acompaña á su padre en sus rudas faenas, y que por último, juega diariamente su vida con muchas probalidades de perderla; que sorprendido algunas millas de la costa por repentino temporal, se apresta á la desigual lucha sin más armas que sus brazos ni más punto de apoyo que el frágil barco al que una racha inesperada de viento puede hacer zozobrar; que si consigue acercarse al punto de donde salió, encuentra á menudo la muerte á la vista de su pobre morada, á la vista de su desolada familia, porque las rompientes destrozan su embarcacion y á él mismo lo arrollan devorándolo en su seno sin entrañas."

El cuadro es exactísimo y altamente conmovedor. El libro del Sr. Ferreiro, no sólo corresponde dignamente á lo que el autor se habia propuesto, sino que tambien ha de influir poderosamente en el ánimo de los que lo lean para dar impulso á esas ideas generosas que suscita siempre á su paso la caridad.

\*  
\* \*

**Leon Pagés.**—*Danton. El Reinado de la Justicia y de las leyes en 1792.*—Un folleto de 88 páginas.—Paris.

Nuestros lectores recordarán que en una importante sesion de la Cáma-

ra francesa, el ministro de Justicia, Mr. Cazot, evocaba no há mucho tiempo el recuerdo de Danton. A decir verdad, la cosa no tiene nada de sorprendente, si bien no produjo buen efecto entre las personas sensatas.

Cuando se ocupan elevadas posiciones; cuando se dirige la palabra á toda una Asamblea, como miembro de un Gobierno constituido, se deben evitar ciertas frases que sólo serian disculpables en un fogoso orador de la extrema izquierda republicana, en un intrépido paladin de los supuestos derechos de la *Commune*.

Aquellas frases, poco ó nada oportunas de Mr. Cazot, fueron entónces muy comentadas y han sido tambien motivo, origen ó causa del follet que tratamos de examinar ahora.

¿Cómo hemos de juzgar á este famoso predecesor de Mr. Cazot, y cuál fué bajo su imperio el carácter de la justicia?

Tal es el tema en que se funda la breve pero elocuente disertacion de Mr. Leon Pagés.

Precisamente se trata de un personaje harto conocido, de un período histórico sobre el que son conocidas las opiniones de todos los hombres más ilustres de Europa, de suerte que la tarea de Mr. Pagés era mucho más fácil que otras muchas de la propia índole.

Los documentos abundan, y hace más de diez años que Mr. Mortimer-Ternaux los dió á conocer al público en una excelente obra.

Danton ha pasado á la historia como un hombre dotado de buena imaginacion, pero ignorante y poco escrupuloso en la eleccion de los medios, con tal de llegar á un fin determinado. Para conocer su verdadero carác-



ter basta recordar estas palabras: "En tiempos tranquilos, se perdona al reo por no herir al inocente; lo contrario sucede en la revolucion, la cual, es la sociedad que acelera su accion en todo, hasta en la justicia."

Segun un ilustre historiador, "hasta en medio de la matanza gritaba contra el moderantismo, que decia iba á arruinar la revolucion."

Mr. Leon Pagés recuerda que Danton en 1792, no sólo fué uno de los promovedores del 10 de Agosto, sino tambien uno de los que influyeron en los tristes sucesos de Setiembre y otras crueldades no ménos dignas de censura, como asimismo tuvo la poco envidiable ocurrencia de felicitar á los autores de los asesinatos de los prisioneros de Orleans.

¿Es este el ideal de la justicia, segun las ideas del ministro Mr. Cazot?

El folleto de Mr. Leon Pagés, dentro de los cortos límites que le son propios, pone de manifiesto el estado de los ánimos en 1792 y el fanatismo que impulsaba á aquellos feroces reformistas, en los que las virtudes andaban barajadas con los vicios de tal suerte, que no pudieron continuar su camino porque sus propias víctimas les obstruian el paso.

Triste recuerdo será siempre el de aquellas revoluciones que mueren ahogadas en mares de sangre y encierran en su seno el más bárbaro y cruel de los despotismos.

\*  
\* \*

V. Brants.—*Ensayo histórico sobre la condicion de las clases rurales en Bélgica hasta fines del siglo XVIII.*—Un tomo de 263 páginas.—Paris.

La materia es interesante y muy poco conocida. En Francia y en Ale-

mania se han publicado algunos importantes trabajos sobre este asunto; pero en Bélgica como en Italia, España y otros países puede decirse que no han sido estas cuestiones objeto de un estudio detenido y escrupuloso, tal como debia ser y como lo exigen las circunstancias.

En Bélgica, hasta el presente, sólo existia una porcion de documentos aislados, sin enlace ni relacion de ninguna especie, en los que sólo podían descubrirse datos, más ó ménos curiosos, pero que no eran ni con mucho suficientes á ilustrar la opinion de las personas que se interesan por la suerte y el porvenir de las clases rurales.

Mr. Brants ha hecho, pues, un verdadero servicio á su país. Ha reunido todos los materiales necesarios, ha procurado por cuantos medios estaban á su alcance descubrir nuevos horizontes para arrojar luz y hacer más patentes sus argumentos. Se trata, pues, de una obra de erudicion, de cálculo y de grande interés para las clases de que se trata.

A pesar de tantas y tan serias dificultades, Mr. Brants ha logrado á nuestro juicio realizar cumplidamente su propósito, por más que en cuanto al método empleado en su libro, no estemos de todo punto conformes con el distinguido profesor de quien nos ocupamos.

En principio y bajo el punto de vista del interés científico, no se puede en manera alguna censurar el sistema de Mr. Brants cuando dice "que sólo se ha propuesto, dejando aparte enojosos pormenores, enumerar aquellos hechos que puedan servir de base ó de confirmacion á una teoría económica ó social; "pero bien considerado



este método filosófico que siempre trata de remontarse á las más elevadas regiones y olvidar cierto género de detalles que pueden ser de importancia para el esclarecimiento de la verdad, tiene también graves inconvenientes.

Cuando se trata de generalizar y sacar conclusiones abstractas, es muy fácil sentar principios absolutos, y mucho más tratándose de una materia casi desconocida, en la que no es posible determinar bien los límites, inspirándose en otras publicaciones anteriores, y que reclama por lo tanto el empleo del método analítico. En virtud del procedimiento empleado, Mr. Brants, se ha visto en la necesidad de dar unidad á su tesis, tratando casi exclusivamente la cuestión rural, la manera de poseer las tierras y de sacar el mejor partido de las mismas, la repartición del dominio, y se ha visto en el caso de omitir ó tratar como de pasada y á la ligera una multitud de cuestiones de verdadera importancia, pues de otra suerte no hubiese podido dar á su obra el carácter sintético que le es propio. Algunos detalles sobre la vida íntima de las familias agrícolas, sus mútuas relaciones, las fiestas religiosas y profanas de la vida del campo, el estado intelectual de los habitantes, la administración de sus intereses, todo esto hubiese sido un

estudio de cierto interés, muy conforme seguramente con la índole de la obra.

Por otra parte, este podía ser uno de los aspectos más interesantes del libro, toda vez que es también uno de los menos conocidos de la vida rural.

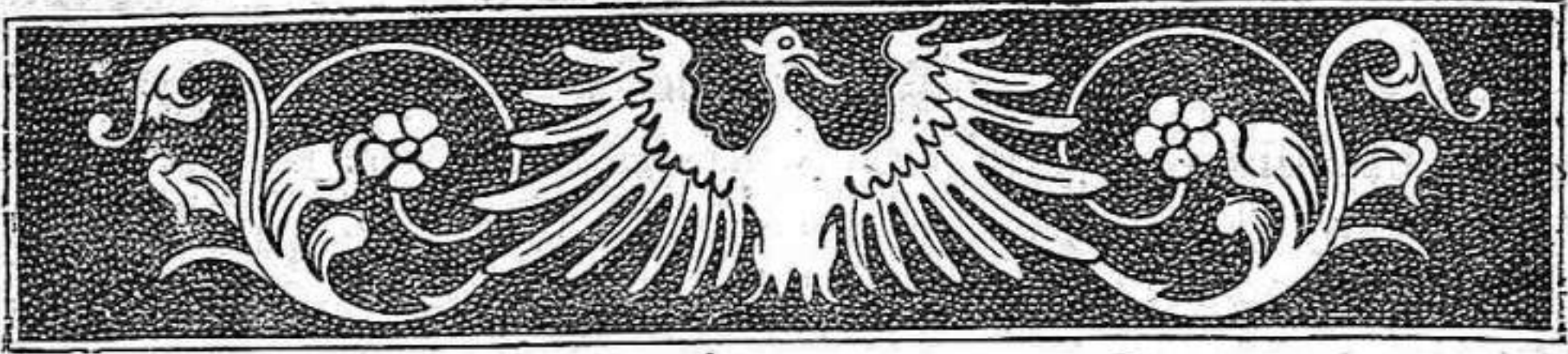
En atención á que el trabajo de Mr. Brants tiene á nuestro juicio verdadera importancia científica, realizada por la amenidad y elegancia de la forma, no creemos oportuno señalar alguno de los defectos de que su obra adolece ni entretenernos á exponer ciertas opiniones y juicios, con los que no estamos completamente de acuerdo. Ante todo preciso es reconocer que se trata de una materia casi desconocida que el autor ha sabido exponer y tratar con gran lucidez, bajo sus más importantes puntos de vista y en la que ha demostrado su competencia y su ilustración nada comunes.

Este género de obras, si bien no abarcan en toda su extensión el tema, sirven ó pueden servir de base para trabajos posteriores, siendo por lo tanto dignas de elogio por parte de aquellas personas que tienen algún interés por el progreso científico en general y más especialmente por la resolución de muchos problemas sociales que es necesario tener en cuenta para el porvenir.

H.







## CRÓNICA POLÍTICA.

### INTERIOR.

#### I.



OR fin acabó la discusión del mensaje en el Congreso. Como los radicales de todos matices han tenido el buen gusto de no hablar, por fortuna, se ha perdido ménos tiempo ó se ha podido terminar mucho más pronto. Esta vez hasta en Inglaterra se ha tardado más que en España. Bueno sería que todos fuésemos comprendiendo que el tiempo empleado en discusiones de carácter general, por no referirse á nada práctico, es tiempo enteramente perdido. Difícil es que confiesen esto los que desean hablar para exhibirse ó darse á conocer; pero no sería del todo imposible que lo advirtiese el pueblo y lo utilizase como debe.

Las discusiones generales sólo son útiles para los que aman el ruido, sin el cual nada son, ó para los que, careciendo de la erudición indispensable para tratar una cuestión á fondo, desean pronunciar discursos de esos que, por ser



sólo extractos de artículos de periódicos, pueden arreglarse con suma facilidad.

Los oradores de discusiones generales viven de una especie de compadrazgo, que es toda su fuerza, y aún toda su materia y toda su forma. Copian y repiten casi al pie de la letra lo dicho por los periodistas, y los periodistas, á su vez, llenos de satisfaccion al verse copiados, elogian, no se sabe si con pena ó envidia, lo mismo que ántes han dicho. ¡Pobres periodistas! Si viviese el poeta latino, sin duda les aplicaria el célebre: *Sic vos, non vobis*. En efecto, los periodistas, como las abejas, buscan las flores y labran la miel; pero no para ellos, sino para los Leones y Castillos, que se llevan y exprimen despues los panales. Y lo más curioso es que el original pasa inadvertido y el plagio se colma de elogios por las mismas víctimas que deberian denunciarlo. Pero no nos cansemos; como el mundo es así, siempre ha habido y siempre habrá castas privilegiadas. Los periodistas, como los antiguos poetas, han de vivir en perpétuo consorcio con el infortunio, á no ser que, avanzando más aún, merezcan figurar entre los dos desdichados sábios de la célebre décima de *La vida es sueño*.

Esta es regla que tiene pocas excepciones. Habrá quizá algun periodista que se eleve; pero..... por otro camino. El que sea sólo periodista, el que no se las ingenie por otra parte; por más que haga, vivirá siempre condenado á construir pedestales para los Sagastas, y preparar discursos á los Leones y Castillos. ¡Qué desgracia, y al propio tiempo, qué responsabilidad la de los periodistas! Estos seres, dignos en verdad de compasion, que jamás hacen fortuna, están siempre ocupados en combatir á los hombres de mérito, para que, ó caigan ó no se levanten, y encoímar á las medianías para que, ó se levanten ó no caigan. Deshacer reputaciones justas ó hacer reputaciones absurdas. Censurar por cálculo ó elogiar por interés político. ¡La cábala y siempre la cábala! No parece ser otra la suerte del periodismo.

Los periódicos, como los abogados, no buscan la verdad; van sólo á defender el pleito que tienen *á la vista*. Si el caso lo exige, hoy combatirán la misma doctrina que ayer defen-



dieron en un pleito contrario. Por esto, los abogados, en su inmensa mayoría, mueren sin merecer el nombre de jurisconsultos, como los periodistas, en gran parte al ménos, llegan á la vejez, sin poder obtener la estimacion pública á que tanto aspiran.

Durante las últimas elecciones, se han visto en París programas, en los cuales se decia: *No se admiten candidaturas de abogados y periodistas.*

¡Cuán elocuente es esto! ¡Con cuánta atencion deberian oirlo los que, por su desgracia ó por estar mal aconsejados, se dedican á la tan peligrosa como cruel carrera del periodismo! El público empieza á creer que los periodistas van siguiendo el camino de los antiguos sofistas. ¡Ay de nosotros los periodistas, si ésta no del todo infundada creencia llega á generalizarse! Si las cosas continuasen así, al siglo de los periodistas sucederia el siglo del desprecio del periodismo. No nos forjemos ilusiones. El mal, que no es imaginario, se acerca á pasos de gigante.

Mr. Girardin continúa sosteniendo, que la prensa periódica *debe ser impune*, porque es *impotente*. El privilegio, pues, de impunidad, que se pide tanto allende como aquende los Pirineos, no es más que una degradacion ó un título de impotencia. Decir que las censuras periodísticas no ofenden, es asegurar que el periodismo está enteramente desprestigiado.

Las palabras sólo dejan de ofender cuando proceden de labios en los cuales el público no ve sino miseria. Y, sin embargo, ¡esto es lo que todos los dias dice y repite el célebre periodista Mr. Girardin!

Mr. Zola, tratando esta misma cuestion, supone que si la crítica periodística no es respetada, es, no porque no pueda ser respetable, sino porque no quiere hacerse respetar. Esto es indudable; pero, ¿querrá hacerse respetar? ¿Trabajará lo necesario para colocarse en actitud de poder juzgar con competencia? Y, aunque adquiriera competencia, ¿podrá librarse de los compromisos de secta ó de partido, que le impiden juzgar sin pasion y con rectitud? ¡Cuánto nos duele el no poder contestar, como deseáramos, á estas preguntas!

¡Oh periodistas! ¡Cuántos *patres patriæ* hay que, no siendo



nada sin vosotros, sólo se ocupan en que vosotros no seais jamás nada! ¡Cuántos hombres del..... país, no serian ni hombres *de campanario*, como diria *Le Rappel*, si vosotros, poniéndoos á sus pies, no les sirviéseis de escala!

Pero, ¿á qué nos cansamos? ¿Tendrá el mal remedio? ¿Dejarán alguna vez los periodistas de ser instrumentos de ambiciones no siempre justificadas por el mérito? ¿Llegará algun dia, en el cual los periodistas no digan lo que no creen ó no pinten como admirable en público lo que ni como medio no admiten en secreto?

En comprobacion de esto, vamos á citar un sólo hecho, que es cabalmente el que obligándonos á pensar y meditar, nos ha sugerido todas estas reflexiones. El Sr. Sagasta, que tiene sin duda mucho entendimiento y es bastante elocuente, aunque puede hacer buenos discursos, en la discusion que reseñamos, por impedírsele las circunstancias, por no saber á qué lado inclinarse, por hallarse en una posicion falsa, ó por enfermedad ó por lo que sea, es lo cierto que no ha hecho sino una cosa que puede hacer cualquiera á cualquier hora.

Esto no obstante, al dia siguiente hubo periódicos que agotaron el diccionario de los elogios, al encomiar el tal discurso del Sr. Sagasta. Con especialidad *La Iberia*, juez y parte á la vez, dijo cosas que con justicia no podrian decirse ni aun del propio Demóstenes.

*El Dia*, que aspira á pasar por imparcial, tuvo dos partes, diversas en todo, hasta en la extension. En la primera, bastante larga, se recopilan ó amontonan todos los encomios imaginables. En la segunda, de ménos de dos líneas, se echaba por tierra todo el anterior panegírico. En efecto, *El Dia*, despues de haber elogiado tanto al Sr. Sagasta en la primera parte, en la segunda se atreve á indicar que acaso no tenga preparado todavía este hombre público el remedio de los males que señala. No es posible decir nada más sangriento ni más justo á la vez.

Por desgracia, los hombres de partido, como los señores Leon y Castillo y Sagasta, si piensan mucho en amontonar censuras, casi ni aun se acuerdan de que las enfermedades, además de los diagnósticos y pronósticos, necesitan planes



curativos. La enfermedad existe. ¿Quién lo niega? Pero, ¿cómo se cura? ¿Con los específicos del Sr. Sagasta, que tan malos resultados han dado siempre? Claro es que no. ¿Tiene el señor Sagasta alguna nueva receta, todavía no ensayada? Pero, ¿dónde está? ¿Por qué no se manifiesta al público? ¿Por qué no se dice nada, absolutamente nada, acerca de ella? ¿A qué estos misterios? ¿Se concibe siquiera el silencio en este punto? No, y mil veces no. Si, pues, se calla, habiendo tanta necesidad de hablar, es porque nada hay que decir, ó porque entre nosotros se piensa mucho en destruir y muy poco ó nada en edificar. Verdad es que en definitiva, el mal es sólo para los... pobres pueblos, teóricamente tan compadecidos.

## II.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, se encargó de refutar el discurso del Sr. Sagasta. La tarea no era en verdad difícil. Como el jefe de la oposición no había presentado sino débiles argumentos, el jefe de la mayoría no tuvo necesidad de hacer esfuerzos titánicos. Por el contrario, el Sr. Cánovas del Castillo tuvo que hacer no pocos ni pequeños esfuerzos para que su adversario, que estaba en terreno muy resbaladizo, no quedase del todo mal parado. Añádase á esto que, sin ofensa de nadie, porque la verdad no ofende, entre los Sres. Sagasta y Cánovas la lucha no puede ser igual. El Sr. Cánovas, además de tener razón, es uno de los primeros oradores de Europa, mientras que el Sr. Sagasta, que tiene sin duda otras buenas condiciones, necesita persuadirse de que no le dicen la verdad los que le llaman gran orador ó gran polemista.

Los principales argumentos, llamémoslos así, presentados por el Sr. Sagasta, son los siguientes:

1. Los generales de la restauración están separados del ministerio.—Al refutar esto, el presidente del Consejo mostró cuán dueño es de su lengua y con cuánto respeto y hasta con cuánta benevolencia quería tratar á su adversario. En



efecto, se limitó á indicar lo absolutamente indispensable para llenar ciertos vacíos, y nada dijo acerca de hechos ciertos y muy notables, que, si se hubiesen recordado, quizá no hubiesen dejado de manifestar cómo piensan dichos generales acerca del Sr. Sagasta. Pero no insistamos más en esto. Seamos parcós, como lo ha sido el jefe del Gabinete.

2. Que ahora se observan *irregularidades*.—El Sr. Cánovas, manteniéndose á la defensiva y pensando siempre en no dejar mal á su competidor, se limitó á indicar que las *irregularidades*, que ahora se castigan, se cometen por hechuras del Sr. Sagasta que, por consideraciones, que no se agradecen, se han mantenido en sus puestos. Además, recordó que en cierta ocasion tuvo que oponerse á que se leyera en el Congreso un telegrama oficial, que por lo visto hablaba demasiado y en términos bastante *naturalistas* de lo que eran las *irregularidades* en los buenos tiempos del sagastismo. A lo que parece, este telegrama, que el Sr. Cánovas impidió que se leyese, estaba redactado y firmado nada ménos que por un capitán general, que ahora cree tener á su lado el Sr. Sagasta. Basta esta indicacion para que se vea que, como hemos dicho, el presidente del Consejo no pensaba en ensañarse con sus adversarios.

3. Que debía dejar el poder.—Aquí el Sr. Cánovas, forzoso es confesarlo, estuvo generoso en demasía. Lo que dijo era suficiente; pero... á ciertas preguntas deben darse ciertas respuestas. Bueno es no mostrarse agresivo; pero, cuando la templanza traspasa los justos límites, no es más que un exceso como otro cualquiera. Es algo y aún algos que el país sepa que el Sr. Sagasta está pidiendo el poder desde 1875 y que sus actuales amigos ó aliados temporales, que no son ni pueden ser otra cosa, desde 1875 han estado siempre diciendo y repitiendo que el poder seria un gran mal y hasta un peligro en las manos del Sr. Sagasta. Pero, si importa que el país sepa esto, importaria muchísimo más que supiese por qué se creia que el Sr. Sagasta no se encuentra en situacion de encargarse del poder. La luz, que por no dejar mal al Sr. Sagasta, no se ha querido hacer, sin duda hubiese sido muy útil.



4. Que la política exterior debe ser de neutralidad y amistad con todos los gobiernos.—Lo que hay aquí más curioso es que, si el actual ministerio conserva excelentes relaciones con todas las potencias, el Gobierno á que perteneció el Sr. Sagasta planteó cuestiones, como la del príncipe alemán, por ejemplo, que, además de haber dado ocasion á la guerra franco-prusiana, obligó á España, á toda España, á pensar en buscar alianzas para el dia en que Francia se encuentre en actitud de poder pedir cuentas. ¡Cuánto hubiese podido decir acerca de esto el Sr. Cánovas del Castillo! Su prudencia y su generosidad han sido grandísimas; pero acaso no se le agradezcan bastante.

5. Que el autor del discurso de la corona, por lo mal que escribe, parece un aprendiz de periodista.—En este punto el Sr. Cánovas, por no querer estar cruel, estuvo cruelísimo. Por no callar, demostrando así que no daba importancia á los fallos literarios del Sr. Sagasta, recordó varias cosas y entre ellas el verbo *apercibirse*, que levantaron demasiado el velo. El Sr. Sagasta, intentando defender sus galicismos, probó hasta la evidencia que, si es muy perito en ciencias naturales, como literato, lo pasaria bastante mal en un exámen de gramática. Con esto, que es verdadero y justo, no creemos ofenderle. Los ingenieros no están obligados á saber hablar como los académicos; pero, si no son más que ingenieros, no van del todo acertados cuando se erigen en censores de los discípulos de Cervantes y Calderon de la Barca. Desde Ciceron acá, lo único conveniente es que *quam quisque novit artem, in hac se excerceat*.

Un ingeniero puede saber gramática; pero el ingeniero, que no sea más que ingeniero, ¿por qué ha de meterse á maestro de gramática?

### III.

La discusion del mensaje, terminada ya en el Congreso, ha pasado á la alta Cámara. Los senadores opositonistas, algo amigos tambien de perder tiempo, llevan ya unos cuan-



tos días de hablar y hacer hablar, sólo para dar señales de vida. En lo que hasta ahora han dicho no hay nada de utilidad para el país, pero... *consolémonos* pensando en que no será más útil lo que despues se diga.

Los senadores opositores, Sres. Camacho y Pelayo y Cuesta, han pronunciado dos largos discursos, sólo excelentes para hacer ó matar tiempo. El Sr. Camacho, que se cree hacendista y fué ministro de Hacienda en 1874, habló bastante, aunque no sin desgracia, en favor de los presupuestos que él mismo formó. Los senadores ministeriales marqués de Orovio y Barzanallana (D. José), ambos ex-ministros de Hacienda, necesitaron esforzarse muy poco para hacer ver al señor Camacho que sus presupuestos, además de dejar vacíos bastante grandes, no pueden sufrir el parangon con los presupuestos de los años posteriores. El actual ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, despues de defenderse con cifras exactas, con meras palabras, extractó y comentó, no sin cierto arte, el discurso del Sr. Camacho, para probar que la fusion no se entiende en nada ni para nada, ni siquiera para censurar. En efecto, lo dicho por el Sr. Camacho en el Senado es enteramente opuesto á lo dicho por el Sr. Leon y Castillo y el Sr. Gonzalez en el Congreso. ¿Qué partido, pues, es este, que ni para negar puede ponerse de acuerdo?

Es, además, extraño, que los ex-hacendistas de la revolucion, que acabaron por completo con nuestro crédito, se atrevan á censurar á un partido que tanto ha hecho y hace para remediar el mal de que son responsables sus mismos actuales censores. Verdad es que, como la oposicion dice, sin pensar bien lo que dice, ahora hay paz y gobierno, y en la época revolucionaria, además de no haber gobierno, habia hasta tres guerras civiles. Pero ¿por qué es verdad esto? ¿Por qué hay ahora paz y gobierno, y en la época revolucionaria no habia ni gobierno ni paz? ¿No se acaba de comprender que el mal está en las doctrinas de la oposicion, que han sido, son y serán siempre de todo punto incompatibles con la paz? Abandónense ciertas teorías disolventes y ya se verá cómo por ensalmo desaparecen las dificultades que no puede dejar de suscitar y aún amontonar el miedo fundado al desórden. La oposicion



no tiene hoy doctrinas de gobierno, y, por añadidura, lleva en su vanguardia un personal que, por sus antecedentes revolucionarios, alarma á todo el mundo.

Detrás de Sagasta, que no concreta mucho, está Balaguer, que, bajo el punto de vista del orden, parece algo más que anfibio. Agréguese á esto, que tras de Balaguer y Sagasta, que alarman á los conservadores y no atraen á los radicales, está lo que se llama la democracia, que no es más que la anarquía. ¿Con qué dique cuentan los opositores para sostener el desbordamiento del torrente revolucionario? ¿Lo tienen ó no lo tienen? Si lo tienen, ¿por qué no lo muestran? Si no lo tienen, ¿por qué juegan con fuego? ¿Por qué se empeñan en que se les dé el gobierno, sólo para que se deshaga en sus manos? ¿Tantos deseos tienen de que España vuelva á verse despedazada por la anarquía y las guerras civiles?

Las oposiciones democráticas no han querido hablar. ¿Será por no perder tiempo? ¿Será porque no hablando, los Balaguer y los Sagasta se lo dan todo hecho? ¿Quién sabe? Lo cierto es, que los sagastinos de la izquierda demoliendo y los de la derecha, dejando demoler, todos, cada cuál por su parte, hacen cuanto pueden por complacer y servir á las huestes más rojas. No se verá quizá esto; pero si no se ve, ya debería verse. ¡Está tan reciente el ejemplo de 1872 y 1873! ¿Se quiere acaso que volvamos á las andadas?

El Sr. Pelayo y Cuesta, que tiene gran talento y no siempre lo emplea bien, por precipitarse demasiado, en no pocas ocasiones, pierde en vez de ganar tiempo. El autor de estas líneas, que lo conoce bien y lo aprecia bastante, le censura, no porque no vea con gusto su elevación, sino porque lo ve en mal camino para elevarse.

El Sr. Pelayo y Cuesta, que conoce admirablemente el derecho constitucional, arrastrado por la impaciencia, contra sus propias doctrinas, pide el poder de una manera que no es parlamentaria.

El Sr. Pelayo y Cuesta, que no es ideólogo, contra su voluntad, por obediencia absurda á su partido, desciende de su nivel, y habla casi como un político poeta.

El Sr. Pelayo y Cuesta, que se rie de las discusiones gene-



rales, sólo útiles para matar el tiempo, y ama las discusiones sobre puntos concretos, que son las únicamente provechosas, quedándole lo que le quede por dentro, compadeciéndose quizá de sí mismo, por exigírselo así el espíritu de secta, se sacrifica, acepta el papel que se le confía, y hace lo que sabe que no puede hacer sino muy mal.

En fin, el Sr. Pelayo y Cuesta, que ni es revolucionario ni sería jamás admitido por la revolución, por imposición de sus amigos ó de las circunstancias, cediendo á la ley imperiosa de una necesidad puramente convencional, comprime su frente y su pecho para poder mostrar un excepticismo que no cabe en su tan claro entendimiento, y una indiferencia que hasta rechaza su tan noble corazón.

Estas contradicciones explican por qué el Sr. Pelayo y Cuesta, que pudiera hacer admirables discursos, no hace sino arengas muy de segundo orden. ¿Si no comprenderá que los discursos vagos, ó de generalidades, ó de extractos de periódicos, no son sino para oradores que no han nacido para otra cosa? Este respetable senador, que no tiene elocuencia de tribuno, posee admirablemente la elocuencia de los hombres de saber, llamados por Dios mismo á examinar y resolver las cuestiones prácticas. ¡Cuánto brillaría, si, como debe y como el país y su mismo interés le exigen, emprendiese este camino!

Sus amigos *políticos*, que no quieren que pase á la primera fila, naturalmente, le dan papeles, en los cuales no se ha de distinguir demasiado. ¿No vé quizá esto el Sr. Pelayo y Cuesta? ¡Que sea tan esclavo un hombre que se cree tan independiente!

En fin; el Sr. Pelayo y Cuesta ha nacido para defender la política conservadora, y, sin quererlo, por compromisos, que no se explican, se ve condenado, como Virgilio, á aprobar lo mejor en el fondo de su alma y con su conducta, esto es, con sus discursos y sus actos políticos, no inclinarse sino á lo peor. Está, pues, violentando completamente su vocación. Su vida parlamentaria, por no respirar el aire que necesita respirar, es lo que la del plátano en la Siberia. *Væ torquentis vocationem!*



## IV.

El Sr. Romero y Robledo, ministro de la Gobernacion, se encargó de refutar al Sr. Pelayo y Cuesta, y en verdad que lo refutó de una manera completísima. Este ministro, que tiene un entendimiento muy claro y además conoce bien la esgrima de la lengua, llevaba la ventaja que siempre lleva la razon contra la sinrazon. El discurso del Sr. Pelayo y Cuesta, que se habia de impugnar, estaba todo entero fuera de la historia, de la lógica y del derecho. Por esto el señor Romero y Robledo, que no pierde el tiempo que pasa al lado del Sr. Cánovas del Castillo, hablando con todo el tacto de un hombre de Estado y toda la habilidad de un excelente polemista, recurriendo á la historia contemporánea, que tan bien conoce, sin faltar á ningun género de conveniencias, fué deshaciendo uno por uno todos los cargos aglomerados por el senador del opositor. Nada fué tan fácil al Sr. Romero y Robledo como el demostrar que todo lo que decia el Sr. Pelayo y Cuesta era contrario á la historia de su propio partido, que jamás habia hecho el bien que prometia ni se habia librado del mal que ahora censura; á la lógica, que no permite nunca que se acepte para sí lo que se niega al adversario ó citar discursos del Congreso en el Senado y oponerse á que se citen en el Senado discursos del Congreso; al derecho, en fin, que rechaza la política de clamoreo é intimidacion y reprueba el sistema de los que aspiran al poder por medios caprichosos ó no parlamentarios.

Los argumentos del Sr. Romero y Robledo, fundados todos en hechos innegables, quedaron y quedarán siempre sin contestacion. Es que la oposicion, que no tiene razon, no puede vencer en ninguna discusion racional. Los opositores dinásticos no tienen ni la lógica parlamentaria, porque están fuera de todas las leyes del parlamentarismo; ni la lógica del orden, porque su izquierda y su centro parecen bastante anfibios; ni la lógica de la revolucion, en fin, porque, salvo el respeto debido á su derecha, que tanto debe



estar sufriendo, su centro y su izquierda, que tanto hacen para alarmar á los amigos de la paz, no hacen lo suficiente para contentar al radicalismo.

El Sr. Romero y Robledo supo hacer resaltar bien esta tan falsa situación de sus adversarios.

En el curso de la discusión ha habido un incidente, que no deja de ofrecer interés. Los fusionistas, solo teóricamente fusionados, para probar que en ellos hay armonía, han exhibido un telegrama, en el cual el Sr. Posada Herrera manifiesta que está conforme con lo dicho *por el Sr. Alonso Martínez*. ¿Nada más? ¿No está conforme con el Sr. Balaguer? ¿No lo está tampoco con el Sr. Sagasta? El silencio del señor Posada Herrera, que en este caso es una verdadera exclusión, prueba hasta la evidencia, que, como había dicho el Sr. Romero y Robledo, los fusionistas no están unidos.

Los fusionistas piden el poder. Pero, ¿por qué lo piden?

¿Lo piden en nombre del parlamentarismo? No, porque ni tienen mayoría parlamentaria, ni la buscan, quizá porque saben que no la tienen en el país.

¿Lo piden en nombre de sus doctrinas? No, porque ni tienen ni pueden tener doctrinas. El fusionismo no ha podido redactar su credo político, porque cada uno de sus grupos, que son por lo ménos cinco, tiene un credo opuesto á los de todos los demás.

¿Lo piden, en fin, en nombre de su unión personal? Méenos aún, porque entre sus prohombres, que todos tienen procedencias diversas y no idéntica historia, ni ha habido ni habrá nunca unidad de fin. El amor propio los obligará á sufrir y disimular en público; pero en secreto siempre resaltarán los matices de los que, como el general Martínez Campos, se inclinan á la derecha, y los que, como Balaguer, se acercan cada vez más á la izquierda. La palabra *Balagueres*, pronunciada por el Sr. Pelayo y Cuesta en público, acaso se haya pronunciado no pocas veces, y por los principales jefes del fusionismo, en secreto. La política poética, el *balaguerismo*, tiene muchos y poderosos adversarios en todas partes.

La discusión continúa todavía. En el próximo número daremos cuenta de su fin y resultados.



## V.

La idea de la *union católica*, de la cual ya se ha hablado en el Congreso y en la alta Cámara, sigue, por fortuna, su camino, aunque no sin tropezar con las dificultades que Satanás suscita siempre contra todo lo que es bueno y útil.

La *union católica*, tan combatida por el rigorismo, siempre enemigo del bien, ha tenido ya las siguientes interpretaciones:

1. La de los firmantes de la felicitacion dirigida á Mgr. Freppel, todos caballeros y excelentes católicos, que aseguran que, conservando cada cuál sus ideas políticas, se unen sólo para trabajar contra la revolucion y en favor del catolicismo.

2. La de los obispos, que convienen en que esta union es posible ó en que para ser católico no se necesita ser carlista.

3. La del Papa, que jamás dará su bendicion á la nueva y falsa teología de los que suponen que el que no sea carlista, aunque sea un Suarez, que no admitia la *ley sálica* ó francesa, debe ser tratado como si fuese el *peor enemigo*.

4. La del Sr. Pidal, en el Congreso, que manifestó, sin rodeos de ninguna especie, que los firmantes de la felicitacion á Mgr. Freppel sólo deseaban que los católicos, prescindiendo de lo mundano y accidental, que los divide, pensasen en lo divino y esencial que los une.

5. La del Sr. Romero y Robledo, en el Senado, que no ha vacilado en declarar que acepta la union católica, si no es más que católica, y no encubre miras políticas. Este ministro quiere que el catolicismo sea sólo el catolicismo y no el instrumento del carlismo, ni del alfonsismo, ni de ningun otro partido.

6. La del Sr. Pelayo y Cuesta, rector que ha sido de la... *Institucion libre*, que, pensando en este punto como *El Siglo Futuro*, muestra empeño en que se haga creer á las gentes que para ser católico se necesita ser carlista. Así, fal-



seando la noción del catolicismo, como hay muchas gentes que no quieren ser carlistas, el partido anti-católico, hasta ahora tan poco numeroso, vería engrosadas sus filas en muy poco tiempo. ¿Se ve ya qué es lo que quiere *El Siglo Futuro*?

7 y última. La del misterioso corresponsal de *El Siglo Futuro*, que sin conocer la doctrina ni la historia de la Iglesia, y separándose por completo del Papa y de los obispos, por puro interés personal, se obstina en que el catolicismo se subordine al carlismo, y en que, por lo tanto, se haga guerra sin piedad á todo católico que no sea carlista.

Esta teoría, tan falsa como perniciosa, no puede tener otro objeto que rebajar el catolicismo, que es la obra de Dios, para que descienda hasta colocarse por debajo del carlismo, que no es sino la ficción y el interés de unos cuantos hombres.

*El Siglo Futuro* y su misterioso corresponsal, imitando á los antiguos *Cesaristas* ó *Regalistas*, niegan á Dios lo que es de Dios, para dar lo que es de Dios al César. Dada la interpretación de *El Siglo Futuro* y su corresponsal, por fortuna de todo punto incompetentes en materias teológicas, el catolicismo no podría considerarse sino como *regis religio*, ó como lo que era el galicanismo en Francia, ó el cisma griego en Rusia. Los carlistas, como Luis XIV y como Catalina de Rusia, quieren que el catolicismo no sea la obra eterna de Dios, sino un mero *instrumentum regni*, que se esgrime, cuando se puede, como otro instrumento cualquiera.

*El Siglo Futuro*, que acaso no sepa lo que hace, alegrará en su favor que «su partido es el único que admite el catolicismo íntegro y completo.» ¡Qué ilusión tan funesta! ¡Cómo se engañan á sí mismos los rigoristas! ¡El catolicismo íntegro y completo! ¿Consiste quizá el catolicismo íntegro y completo en afirmar que el que no es carlista no es católico, ó que el católico no carlista, aunque sea un padre Mariana, que no era carlista, debe ser tratado como el *peor enemigo*?

¡Catolicismo íntegro, cuando se falsea la doctrina católica! ¡Catolicismo íntegro, cuando se somete lo divino á lo humano, ó se dá al César lo que es de Dios! ¡Catolicismo íntegro, cuando se proclaman teorías incalificables, que hacen



casi imposible la defensa de la doctrina católica, dificultan las conversiones y facilitan las apostasías! ¡Catolicismo íntegro, cuando se dice lo que Dios no ha dicho ó se afirma que el que no es carlista no es católico! ¡Qué aberración! ¡Que siempre han de ser así los rigoristas! ¡Con cuánta razón se ha dicho que el rigorismo, como el laxismo, no es sino un satánico agente de la incredulidad!

Durante los siglos XVI y XVII, los rigoristas, que también se suponían los únicos depositarios del catolicismo íntegro y completo, no se cansaban jamás de hablar y escribir contra los jesuitas, á quienes llamaban probabilistas, casuistas, pelagianos, corruptores de la sana moral, etc., etc. Todo lo que ahora se dice contra los jesuitas en Francia, nó es sino copia, y copia literal de lo dicho ántes por el rigorismo.

*El Siglo Futuro*, que ántes dijo que la enseñanza de la mitología en los colegios del Sagrado Corazon de Jesús era la causa de no pocos divorcios, está ahora ocupándose en desprestigiar ó pintar como sospechosos á católicos muy probados, que no piensan sino en trabajar en provecho del catolicismo.

Y, ¿qué es lo que significa esto? ¿Por qué combate el diario rigorista á los católicos no políticos? ¿Se propone desprestigiar á los católicos que trabajan contra la incredulidad? ¿Presta así un apoyo indirecto, pero grande, á los enemigos de la fé católica? ¿Continúa el panegírico de Jovellanos?

## VI.

La actitud de la prensa carlista, en esto, como en todo, no puede ser ménos uniforme. El carlismo se divide en las tres siguientes fracciones:

I.<sup>a</sup> La cesarista, despótica ó caprichosa, que no es carlista; ni nada, y sólo piensa en dominar, sea como sea. Esta es la fracción formada, inspirada y capitaneada por *El Siglo Futuro*. Las gentes que constituyen esta fracción no han tenido, ni tienen creencias de ninguna especie, y solo viven, como aves de paso, procurando hacerse ver donde están, y por su-



puesto, mientras están. Como en el teatro, los mismos personajes se visten unas veces de milicianos, otras de realistas, y no pocas hasta de monges y penitentes. Para ellos no se trata más que de hacer papeles. Por esto, cuando son progresistas, rompen un par de botas para que *no quede sin castigo* el general Leon; cuando son unionistas, piden un monumento que perpetúe la memoria del manifiesto de Manzanares; cuando son eclécticos, hacen el más entusiasta panegírico del plan de estudios de Jovellanos; cuando son moderados, van hasta la reforma del Sr. Bravo Murillo; cuando son neo-católicos, se llaman *La Constancia*, y claman hasta enronquecerse contra el carlismo; en fin, cuando son ó se llaman carlistas, como de costumbre, no piden sino fuego del cielo y de la tierra contra todo el que no sea carlista, y carlista que se le subordine.

Como se vé, se trata de gentes en las cuales nunca se echa de ménos ni la volubilidad ni la violencia.

2.<sup>a</sup> La antigua ó pura, la de *La Esperanza* ó *La Fé*, á la cual pertenecen hombres que están sin duda en un gran error, pero que merecen respeto, porque, si se llaman carlistas, es porque creen de veras en el carlismo.

3.<sup>a</sup> La de los católicos que con buena fé se adhirieron al carlismo, no por creer en los falsos derechos de D. Carlos, sino por figurarse que un gobierno carlista hubiera podido contener y comprimir la revolucion.

Esta fraccion, sin duda la más numerosa, es católica ántes que carlista, y sólo va tardando en volver á la legitimidad, lo que va tardando en convencerse de que el carlismo que en teoría se pinta tan bien, en la práctica no es más que una córte de Luis XV en pequeño.

Esta clasificacion de la familia carlista basta para explicar las tres diversas opiniones que han expuesto los diarios carlistas, acerca de la union católica.

*El Fénix*, católico ántes que político, acepta por completo la union y publica las aprobaciones de los obispos.

*La Fé*, católico y político, todo á la vez, acepta la union; pero no sin ciertas salvedades. Quiere estar á la vez con Dios y con el César, desea servir á dos señores, y esto tiene,



como es sabido, inconvenientes algo más que muy graves.

En fin, *El Siglo Futuro*, que no es carlista ni nada, pero que es político antes que católico, prescindiendo de Dios, se va desde luego con el César, y no quiere ni que se defienda la causa de Dios, si antes no se subordina la causa de Dios á los intereses del César. ¡El cesarismo, que siempre es idéntico!

Los periódicos publican ya la contestacion dada por Mgr. Freppel á los católicos españoles que lo han felicitado. La respuesta de este tan ilustre prelado, que está muy meditada y perfectamente escrita, se reduce:

1.º A dar las gracias.

2.º A aprobar y bendecir la union de los católicos para combatir la revolucion y defender el catolicismo.

3.º A hacer constar que la cuestion relativa á las formas de gobierno no es indiferente; que cada pueblo tiene el deber de conservar la forma de gobierno que esté más en armonía con su historia, sus costumbres y sus leyes, y que, por último, el triunfo más ó ménos duradero de la revolucion no perjudica en nada al legítimo y verdadero derecho.

Todo esto es admirable y está admirablemente dicho. Por esto, los católicos españoles debemos permanecer fieles á nuestro legítimo soberano, D. Alfonso XII (Q. D. G.), porque su derecho tiene la triple sancion de nuestra historia, nuestras tradiciones y costumbres y nuestras leyes patrias, verdaderamente patrias, tanto antiguas como modernas.

La tésis antiteológica de *El Siglo Futuro* va quedando en el más completo aislamiento. La teoría de que no puede ser admitido para trabajar en favor del catolicismo el que no comience por aceptar el yugo ó la coyunda carlista, ni tiene defensa ni encuentra defensores. Para aceptar la máxima rigorista, que combatimos, se necesita apostatar antes.

Al expresarnos así, no decimos que *El Siglo Futuro* sea apóstata; indicamos sólo que, contra su voluntad, su falsa máxima arrastra necesariamente á la apostasía.





## REVISTA EXTRANJERA.

---



RECIA. — La cuestión griega continúa siendo la gran cuestión del día. La ambición de los descendientes de los Sócrates y los Pericles, tan imprudentemente excitada por Gladstone y Gambetta, ha tenido y tiene aún en peligro la paz de toda Europa. Hay hoy probabilidades de llegar á un arreglo, más ó menos satisfactorio; pero, como las fases favorables y adversas se repiten y aparecen y desaparecen con tanta facilidad, no puede asegurarse si el buen síntoma de hoy será precursor de buenos ó malos síntomas posteriores. Por esta razón nosotros creemos que en esto, como en todo, lo mejor es huir de las ilusiones, que no dan más que horribles desengaños.

Grecia, durante los últimos treinta días, ha aparecido en tres actitudes bastante diversas. La primera, que duró unos ocho días, no podía ser más belicosa ni menos prudente. La segunda, de unos quince días, sin dejar de ser provocativa, indicaba ya un período de alto y aún de descenso. La tercera, que lleva ya una semana, comenzó por ser suspensión y silencio, y, á lo que parece, va á acabar por ser prudencia y hasta sumisión. Si el tiempo no cambia, esto es lo que por ahora indica el barómetro político.



Grecia provocaba, porque creía ó aparentaba creer que Inglaterra y Francia no habian de faltarle y porque, además, se figuraba que mostrando resolucion y hablando alto, Europa habia de conmoverse y complacerla, al ménos por amor á la paz. Esta creencia, que es la del niño mimado, no podia fundarse sino en el error de suponer que Inglaterra y Francia no podian convertirse, de madres excesivamente cariñosas, en madrastras desdeñosas y hasta crueles. La ilusion de los griegos, si no era fingida, era demasiado grande. Su desengaño, que, de seguro, será muy real, pudiera ser aún mayor. Europa no ha de exponerse á los peligros de una guerra atroz sólo porque un pueblo microscópico tenga el deseo ó el capricho de engrandecerse.

*Turquía.*—La Puerta Otomana, que sabe tascar bien el freno, está mostrando una prudencia que á veces parece hasta maravillosa. Así como el Gobierno de Atenas no da un paso que no lleve el sello repulsivo de la provocacion injustificada, el Gobierno del sultan, por el contrario, aunque se prepare en silencio, en público no habla sino para protestar, invocando su legítimo derecho de defensa.

En las cuatro últimas semanas, Turquía, sin hacer alarde de fuerza ni mostrarse exigente ó díscola, ha concentrado tropas en la frontera griega, ha rehusado la mediacion que nadie queria admitir, y ha hecho nuevas proposiciones que Grecia tendrá que aceptar, si no quiere exponerse á ser víctima de su alucinacion ó su engreimiento.

Grecia tenia empeño en apoderarse de Janina, que es la capital histórica de la Albania. Una vez en Janina, estando en posesion de la capital, nada tan fácil como el hallar ó buscar pretextos para reclamar la provincia. La cuestion estaba toda en tomar el hilo para llegar por él al ovillo. Por esto, la concesion de Janina á Grecia, en vez de resolver el problema, no hubiera hecho otra cosa que complicarlo, por supuesto, dejándolo siempre en pie. Grecia no pide, para declararse satisfecha, sino para poder pedir cada vez con voz más alta. La ambicion, como el fuego, no se sacia encontrando combustibles.

Segun parece, Turquía desea que las grandes potencias



obliguen á Grecia á contentarse con la mitad del territorio que pide, y sólo con las pequeñas y no conocidas poblaciones que ya ántes se le ofrecieron. Esto, que parecerá poco á Grecia, acaso parezca suficiente al cuerpo diplomático, que en estos mismos momentos negocia en Constantinopla. Si así fuese, el Gobierno helénico tendría que aceptar lo que se le concede, ó arrostrar las consecuencias de una lucha muy desigual, que no podría ménos de ser su ruina.

*Inglaterra.*—El Gobierno británico se ha visto en la necesidad de hacer alto en su política exterior, tan inclinada al sentimentalismo y á las aventuras. La Gran Bretaña atraviesa ahora una crisis, que podrá dominar, sin duda, pero que no dejará de quebrantar algo sus fuerzas. Los grandes imperios tienen que atender á muchas cosas y en muchas partes, y no siempre se atiende á tanto, al ménos sin gran dificultad.

Gladstone, presidente del Consejo y autor de la política ideológica, tan funesta para Inglaterra, está enfermo, segun se supone, de alguna gravedad. Los periódicos de Londres no ocultan ya que los amigos del ilustre enfermo comienzan á mostrar inquietud.

Además de esto, el Gabinete, hoy no dominado por ningún ministro preponderante, está dividido en parte relativamente conservadora, que se opone á las aventuras, y parte completamente ideológica, que no comprende ni comprenderá nunca el arte de gobernar.

El Senado era y es de oposicion. No combate por sistema; pero pondrá su veto á toda medida que le parezca revolucionaria ó antipatriótica.

La Cámara popular, que no es tan compacta como acaso se crea, vacila hoy bastante. Gladstone tenia en ella mayoría, pero no muy grande. Por otra parte, la minoría, que contaba con unos doscientos votos, acaso cuente ya con muchos más. El fracaso completo de la política de Gladstone ha hecho que bastantes miembros de la Cámara de los Comunes se inclinen hácia la derecha. Las votaciones de los últimos días, todas casi unánimes, han sido completamente conservadoras. En ellas, la minoría ha quedado constante-



mente reducida á los *obstruccionistas*, que flotan entre 50 y 60.

Y no se diga que se trata de una cuestion nacional. Nada de esto. Se trata de un solemne *mea culpa* entonado por el partido progresista, ahora en el poder. Las votaciones de que hablamos se consideran por todo el mundo como verdaderas retractaciones. El Gabinete Gladstone, al apelar á los procedimientos del partido conservador, quiéralo ó no, prueba que con los procedimientos progresistas no se gobierna sino cuando no hay necesidad de gobierno.

La situacion de Irlanda no mejora. La voz del Papa y los obispos ha hecho que el incendio no se propague; pero no debe olvidarse que Parnell, jefe visible de la agitacion, es protestante y que las dos sociedades secretas, que lo dirigen todo, no cuentan para nada con el catolicismo.

En Irlanda hay ahora dos asociaciones, que dan que pensar bastante al Gobierno inglés. Una de ellas, que es muy poco numerosa y no se exhibe jamás, tras cortina y en silencio lo va preparando todo. Los miembros de esta asociacion están en íntimas relaciones con los centros revolucionarios europeos y reciben auxilios materiales y morales de muchas partes. Los incendios, los torpedos y hasta los amagos de un ataque á la misma Torre de Lóndres, todo, todo procede de esta sociedad secreta, que es un centro verdaderamente nihilista.

Al lado de esta asociacion y á sus órdenes, hay otra, más numerosa y muy bulliciosa, que es la tan famosa *Liga agraria*. Los miembros de esta sociedad, que acaso no sepan lo que hacen, reciben consignas y las ejecutan del modo que pueden.

En la primera de estas asociaciones, que es la cabeza que dirige, no hay un sólo católico; en la segunda, que no se compone sino de brazos ó ciegos instrumentos, podrá haber algunos católicos; pero de seguro no serán más que comparsas.

Conviene añadir aquí, que Rochefort, en su periódico *L'Intransigeant*, excita á los irlandeses á que se rebelen, y por medio de la violencia *conquisten su libertad*. Este consejo, dado en público y en términos tan explícitos, dice bastante para



que se adivine cómo se hablará en ciertos antros revolucionarios.

Si á todo esto se agrega que las complicaciones del extremo Oriente y el Cabo de Buena Esperanza no desaparecen ni mucho ménos, se comprenderá con facilidad, que ni el Gobierno inglés puede pensar mucho en Grecia, ni los griegos pueden esperar demasiado de la proteccion de Inglaterra. Los conflictos propios no permiten pensar en los apuros ajenos.

*Francia.*—Por la situacion de Inglaterra ó por otra causa hasta ahora no conocida, Francia ha comenzado tambien á hablar, con tanta sinceridad como verdad, á Grecia. El actual ministro de Estado, Mr. Saint-Hilaire, separándose por completo de las tradiciones, por desgracia demasiado helénicas, de sus predecesores, Waddington y Freycinet, ha redactado y dado á conocer tres circulares, que son la vuelta completa á la política pacífica de Thiers y Mac-Mahon.

En la primera de estas circulares dice terminantemente que el Congreso diplomático de Berlin no dio á Grecia ningun derecho, ni comprometió á Europa á arrostrar los horrores de una guerra general, sólo por satisfacer la ambicion de los griegos.

En la segunda refuta al Gobierno de Atenas, y confirmando lo dicho ántes, sostiene que los representantes de las grandes potencias, reunidos en Berlin, no dieron ni pudieron dar á Grecia territorios que no les pertenecían.

En la tercera circular, que es la confirmacion ó la consecuencia de las dos primeras, Mr. Saint-Hilaire, siempre refutando la falsa interpretacion de Atenas, afirma y demuestra que lo acordado en Berlin, no autoriza á los griegos para recurrir á la suerte de las armas.

*The Times*, antes tan helénico, añade á todo esto que Grecia necesita saber que si no se somete, tendrá que hacer la guerra por sí sola.

Gambetta, que acaso sea el primero y principal responsable de la exaltacion temeraria de los griegos, de bueno ó mal grado, ha concluido por convertir la necesidad en virtud y declararse tambien, al ménos por lo pronto, partidario de la paz. A no ser así, no hubiera podido ni ser elegido presidente.



Al conocerse la primera circular pacífica de Saint-Hilaire, Gambetta, según se asegura, se exasperó no poco, protestó y hasta habló de repetir lo que ya había hecho en casos parecidos con los antecesores de Saint-Hilaire, Waddington y Freycinet. No sabemos lo que habrá de verdad en esto; pero consta que con este rumor, ni vago ni infundado, coincidieron la interpelación de Antonin Proust, la ida á París de Challemel, las noticias de crisis, etc., etc.

Antonin Proust, que amenazaba con una interpelación al ministro amigo de la paz, es nada ménos que uno de los secretarios y comensales perpétuos de Gambetta. Challemel, ahora embajador en Lóndres, pasa por ser el ministro de Estado que Gambetta se reserva *in petto*, para el día en que se decida á tomar las riendas del poder. En fin; las noticias de crisis se fundaban en quejas dadas á Saint-Hilaire, conferencias entre Gambetta y el presidente del Consejo, Ferry, y protestas y algo más de Mr. Grevy, presidente de la república.

*La Patrie* indica que Mr. Grevy tomó esta cuestión muy por lo sério y habló en tono bastante alto. Por lo visto llegó hasta el extremo de asegurar que no aceptaría la dimisión de Saint-Hilaire, ó, lo que es igual, que en el caso de tener que optar entre el *se soumettre* ó *se demettre*, tan célebre en otra época, sin vacilación optaba por lo segundo. Esta amenaza, en esta cuestión, era terrible para el gambettismo. Al decir Grevy: «Renuncio, porque no quiero arruinar á mi patria, comprometiéndola en una guerra tan atroz como inútil,» colocaba á Gambetta en una situación insostenible y obligaba á la mayoría á pensar en Francia ántes que en todo.

Gambetta no ha osado aceptar la lucha en este terreno y por miedo; ha capitulado. Ya volverá á plantear la cuestión, cuando se le presente otra ocasión más oportuna.

La iniciativa de la cuestión griega va á recorrer toda la escala diplomática. Primero la tuvo y la soltó Inglaterra, después la tomó y la soltó Francia, y ahora se quiere que la acepte, quizá para que tenga igualmente que soltarla, Prusia. Los periódicos franceses suponen que Mr. Bismarck está dispuesto á aceptar este endose, ya tan repetido. Dudamos que así



sea. Al ménos, puede asegurarse que no lo admitiria sin estar ántes cierto de que no habian de permanecer cerradas las puertas á que llamase. La diplomacia de Berlin no es amiga de dar pasos inútiles, ni de manifestaciones navales como la del Dulcigno.

*Túnez.*—Los periódicos de París, acaso demasiado optimistas en este punto, suponen que la cuestion tunecina entra en vías pacíficas, porque, segun dice *Il Diritto*, Mr. Faccio, cónsul de Italia en Túnez, va á ser trasladado á Alejandría. Nos parece que esto es lo que se llama contentarse con poco. En primer lugar, Mr. Faccio no se ha ido aún, y en segundo, aunque se vaya él, quedará su espíritu, ó sea la política, de la cual era ejecutor.

Mr. Faccio, en quien los periódicos franceses personifican muchas cosas, acaso á sus solas se ria de la grande actividad que se le atribuye. Seria curioso que, despues de pasar por tan celoso y tan antifrancés, estuviese en desgracia con su Gobierno, cabalmente por parecerle poco antifrancés y poco celoso. No se pierda de vista que la cuestion de Túnez ha sido siempre la gran cuestion de Cairoli. Mientras que Cairoli esté en el poder, la cuestion tunecina estará siempre á la órden del dia.

Se añade, tambien por la prensa francesa, que el Gobierno italiano enviará á Túnez un agente secundario, con carácter meramente administrativo. Nos parece demasiado. Si fuésemos franceses, al oír esto, nos acordariamos de que Maquiavelo era italiano y tiene ahora estatuas hasta en los paseos de Roma.

Los periódicos italianos, que no parecen tan optimistas, han dicho ya varias veces que para que salga de Túnez el cónsul de Italia, es indispensable que salga al propio tiempo el cónsul de Francia. ¿Qué hay acerca de esto? ¿Sale sólo el italiano? ¿Salen á la vez los dos cónsules? ¿Se supone en París que sale sólo el italiano para cubrir así el expediente? ¿Por qué no se habla con franqueza como en lo relativo á la cuestion griega? Lejos de perder, ¿no ha ganado mucho Francia, hablando, como ha hablado, por medio de las últimas circulares de Saint-Hilaire?



La prensa italiana insiste tambien en que Italia necesita un cable que una á Túnez con Sicilia y Nápoles. El Gobierno francés se opone á esto; pero, ¿puede justificar su oposicion? ¿Se ha convencido de su error y cede? Si así fuese, por probar que entra en un período de prudencia, mereceria aplausos.

En fin, *Il Diritto* ha dicho y repetido varias veces que Italia quiere el *statu quo* y se opone resueltamente al protectorado de Francia en la regencia tunecina. ¿Cede igualmente Francia en este punto? ¿Renuncia á un protectorado que nada justifica y que no puede acarrearle sino peligros?

Siendo así, se comprenderia bien que la cuestion de Túnez entrase en un período relativamente pacífico. En esta hipótesis, todo se reduciria á que el Gobierno francés dejase de avanzar, y el italiano no continuase interponiéndosele en su camino. Cesando la agresion, naturalmente deja de ser necesaria la defensa.

Aquí convendria quizá advertir que la cusion de Túnez pudiera haberse puesto en las manos de Inglaterra. Si esto fuese así, como Italia é Inglaterra no luchan en Túnez, la solucion no seria demasiado anti-italiana.

*Marruecos.*—Los periódicos extranjeros han dicho y repetido estos dias que Prusia y la Gran Bretaña tratan ó negocian acerca de la cuestion marroquí. A lo que parece, el Gobierno de Berlin desea fijar su bandera en la costa Sudoeste de Marruecos, á la otra parte del Atlas, en una region casi desconocida y ocupada por tribus indómitas, que sólo nominalmente dependen del imperio marroquí. Inglaterra, que, aunque no puede ocuparlo todo, lo quiere todo, naturalmente, verá ó dirá que ve esto con disgusto; pero como su situacion no es ahora del todo desahogada, pudiera concluir por ceder, pidiendo una compensacion cualquiera. Por esto nos inclinamos á creer que esta cuestion no ha de dar ocasion á grandes conflictos. La Gran Bretaña, que tiene hoy muchos enemigos enfrente, concederá con su cuenta y su razon lo que se le pide, ó cuando más, procurará ganar tiempo, no soltando palabras que puedan disgustar.

A nosotros no nos extrañaria que, no obstante las obser-



vaciones más ó ménos concretas de Francia, el día ménos pensado los cruceros ingleses se vendasen los ojos para no ver los colores de Prusia en la costa occidental de Africa.

Y como vemos que Inglaterra puede querer no ver, se nos figura que los españoles deberíamos mostrar poco empeño en parecer linceos. Hay ocasiones en las cuales conviene ver poco, y acaso sea esta una de ellas. Una parte de la prensa francesa nos dirá quizá que «el porvenir de España está en Africa;» pero á los que nos digan esto, pudiéramos nosotros contestar, manifestándoles que, dejando las cuestiones de lo porvenir para lo porvenir, lo que más conviene es pensar en las cuestiones presentes para lo presente. Los hombres de lo porvenir ya sabrán lo que han de hacer, sin necesidad de que nosotros se lo demos hecho. Además, ¿quién nos asegura que los planes que ahora trazamos han de ser gratos en lo porvenir? Seamos ménos ideólogos, pensemos todo lo más posible en lo presente y no perdamos mucho tiempo, pensando demasiado en lo futuro. A los que se preocupan demasiado con lo venidero, que en el caso presente es muy remoto, les sucede lo que á los que andan sobre la tierra con los ojos fijos en la luna. Los que así marchan, como no ven lo que necesitan ver, cuando ménos lo piensan, llegan al borde del precipicio, y, en vez de ver la luna, van á estrellarse en el fondo del abismo.

Pudiera también suceder que algunos diputados, de esos que aspiran á pasar por hombres, no de fronteras, sino *de la humanidad*, siguiendo ciertos consejos ó cayendo en ciertos lazos, tendidos por extranjeros, tuviesen la extraña ocurrencia de recordar nuestras antiguas tradiciones y empujarnos hácia Marruecos. Como ciertas gentes son como son, hasta pudiera haber algunos, que blasonando de ateos, para desempeñar mejor su papel, tomasen una cruz y con ella en la mano nos mostrasen el territorio marroquí, oscurecido aún por las sombras de la media luna.

A estos nuevos misioneros, que no faltarán, se les pudiera decir que, ya que tanto empeño muestran en que vaya la cruz á Africa, no harían mal en trabajar algo ménos por des-



truir las cruces y los crucifijos en Europa. Estas contradicciones dejan muy mal parada la sinceridad.

Un partido político, ahora casi preponderante en Francia, quisiera que España, portándose como madre de D. Quijote, saliese ahora con la verdadera embajada de llevar la doctrina de Monroe á Marruecos. Las gentes que así calculan, por confundir las especies, no ven que España es madre, no de D. Quijote, que era europeo, sino de Cervantes, que dió el golpe de gracia á todos los quijotismos.

¡Buena hora para llevar la doctrina de Monroe á Marruecos! ¡Marruecos sólo para los españoles! Esto, además de ser ridículo, sería hasta poco eufónico.

¡Marruecos para sólo los españoles, cuando Inglaterra casi domina en todo el territorio marroquí! ¡Marruecos para sólo los españoles, cuando desde Cartagena hasta el Cabo de Creux, y mucho más desde las Baleares, no podemos abrir los ojos sin ver la bandera tricolor, que ondea en todo el litoral argelino!

¿Qué es lo que se quiere? ¿Convertirnos en ciegos instrumentos contra Prusia? Tiempo es ya de que abramos los ojos y pensemos en nuestros propios intereses.

Si Prusia se establece en algunos puntos de Marruecos, España no ganaria gran cosa; pero otras naciones perderian acaso más. ¡Que las que más pierden sean las primeras llamadas! La razon y el buen sentido no aconsejarán nunca otra cosa.

L.